

Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica

INFORME DE COYUNTURA 2018



FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGUENSE PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) es una institución de pensamiento independiente que se especializa en la investigación y análisis de políticas en las áreas de desarrollo socioeconómico y reforma institucional.

Misión:

Promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en Nicaragua, mediante la promoción de políticas públicas y privadas basadas en los principios democráticos, la libre empresa, un marco institucional sólido y el respeto al estado de derecho.

Visión:

Destacarse como una institución rigurosa en su pensamiento y efectiva en su propuesta de acciones encaminadas a promover en consenso el progreso de Nicaragua.

Valores:

1. Veracidad y responsabilidad.
2. Independencia y objetividad.
3. Integridad y rigor intelectual.

Objetivos:

1. Mejorar la calidad de los análisis de las políticas públicas y la transparencia en su ejecución.
2. Promover políticas que apoyen el progreso socioeconómico y sostenible de Nicaragua.
3. Brindar información a productores y empresarios, funcionarios del sector público y sociedad civil, entre otros, sobre las perspectivas económicas y sociales del país.
4. Fomentar la participación cívica y el debate abierto sobre las políticas nacionales.

Filosofía:

El desarrollo económico y social de Nicaragua requiere de la colaboración entre el sector privado empresarial, la sociedad civil y el Gobierno. Creemos que el sector privado por su parte debe ser un motor para el crecimiento económico, y como tal, colaborar en el desarrollo de una activa y bien informada sociedad que exija al Gobierno la rendición de cuentas y la transparencia. Creemos que el Gobierno por su parte, debe establecer las condiciones adecuadas para fortalecer el estado de derecho, generar empleo y de esta manera reducir la pobreza y generar mayor bienestar a la población.

Para ello, FUNIDES reconoce una pertinente necesidad de formular e implementar políticas para fortalecer las instituciones, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las leyes. Estas políticas deben garantizar la estabilidad macroeconómica y aumentar la productividad. Del mismo modo, nuestro enfoque promueve que los miembros más vulnerables de la sociedad tengan mayor acceso a salud y educación de calidad, a infraestructura básica y a servicios sociales.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Gerardo Baltodano Cantarero

VICEPRESIDENTE

Jaime Montealegre Lacayo

SECRETARIO

Alfredo Lacayo Sequeira

TESORERO

Jeannette Duque-Estrada Gurián

DIRECTORES

Alfredo Marín Ximénez

Aurora Gurián de Lacayo

Enrique Bolaños Abaunza

Humberto Belli Pereira

Julio Cárdenas Robleto

Leónidas Solórzano Moody

Mario Arana Sevilla

Roberto Salvo Horvilleur

Winston Lacayo Vargas

DIRECTOR EJECUTIVO

Juan Sebastián Chamorro García

DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO

Federico Sacasa Patiño

DIRECTORES HONORARIOS

Adolfo Arguello Lacayo

Carolina Solórzano de Barrios

Ernesto Fernández Holmann

Federico Sacasa Patiño

Jaime Rosales Pasquier

José Antonio Baltodano Cabrera

José Evenor Taboada Arana

José Ignacio González Holmann

Marco Mayorga Lacayo

Miguel Zavala Navarro

Ramiro Ortíz Gurián

Roberto Zamora Llanes

FISCAL

Francisco Castro Matus
(PricewaterhouseCoopers)

Desafío

Desde su establecimiento en 2006, FUNIDES ha presentando sus Informes de Coyuntura con el objetivo de informar periódicamente sobre la realidad económica, social e institucional de Nicaragua.

Este Informe presenta un análisis más amplio de los hechos que originan la crisis política y socioeconómica, aportando así, a través de una visión analítica de nuestra historia reciente, a la creación de una nueva Nicaragua.

A partir de las lecciones del pasado, FUNIDES continuará presentando opciones de políticas públicas y de reforma institucional para transformar nuestra nación en una Nicaragua más próspera que permita conseguir la paz y el bienestar de todos los nicaragüenses.

La crisis política y socioeconómica que enfrenta Nicaragua debe verse como una oportunidad histórica para juntos transformar la nación y lograr lo que todos anhelamos:

1. una Nicaragua en paz con principios y valores claros donde podamos dar una mejor vida a nuestros hijos;
2. una Nicaragua donde nuestro compromiso sea velar por el país antes de los intereses propios;
3. una Nicaragua para toda la familia nicaragüense con respeto a los derechos humanos, las libertades ciudadanas, la democracia y la justicia;
4. una Nicaragua con un estado de derecho sólido, un marco institucional transparente y, lo más importante, elecciones libres con la supervisión de organizaciones internacionales;
5. una Nicaragua con ética y transparencia en la rendición de cuentas para combatir la corrupción.

La violencia como respuesta del Gobierno a las manifestaciones recientes constituye una violación a los derechos humanos de la población, especialmente al derecho básico a la vida misma, y, en vez de solucionar, ha agravado aún más la crisis, incrementando el riesgo país, deteniendo el proceso inversionista de los últimos años y dejando local e internacionalmente aislado al Gobierno de Daniel Ortega.

Se requiere de un cambio urgente en esta política de Estado, que ha generado un alto costo en vida humana y ocasionado que miles de familias estén en situación de pobreza. Es clave una pronta actitud de buena voluntad de parte del Gobierno y los sectores de la sociedad para lograr una solución negociada y pacífica que permita comenzar la transición a la democracia. La situación actual es insostenible.

El Gobierno debe reflexionar, especialmente en vista de los recientes acontecimientos en Venezuela, detener el uso de cualquier forma de violencia, promover el diálogo y así eliminar de nuestro futuro los ciclos de violencia que han caracterizado nuestra historia. No hay que continuar repitiendo los errores del pasado.

El primer paso para iniciar la negociación es seguir las recomendaciones de los diputados europeos:

1. "Libertad provisional de los manifestantes presos, al menos bajo la figura de casa por cárcel".
2. "Que cesen las limitaciones a las libertades y el acoso a los líderes sociales que ejercen derechos y libertades fundamentales".
3. "Que permita la vuelta al país de los organismos internacionales defensores de los derechos humanos".

Este informe se encuentra disponible en versión PDF en la dirección: www.funides.com

funides.com

info@funides.com

facebook.com/funidesnicaragua

youtube.com/funides

twitter.com/funides

blog.funides.com



La información publicada puede compartirse siempre y cuando se atribuya debidamente su autoría, sea sin fines de lucro y sin obras derivadas. Se prohíbe cualquier forma de reproducción total o parcial, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento expreso y por escrito de FUNIDES.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad exclusiva de FUNIDES y no reflejan necesariamente las de ninguno de sus donantes.

FUNIDES cuenta con una certificación de implementación de mejores prácticas internacionales como ONG:



FUNIDES fue reconocido entre el Top 5% (#49 de 1,023) de los centros de pensamientos más influyentes en Centro y Sur América, según el “Global Go To Think Tank Index” del Instituto Lauder, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.



Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	8
Prefacio	11
Capítulo I: Contexto histórico de la crisis nacional	15
1.1 Contexto institucional	15
1.2 Contexto económico	22
1.3 Contexto social	23
Capítulo II: Estrategia de desarrollo de Nicaragua	27
2.1 Estrategia política-institucional	27
2.2 Fuentes del crecimiento económico	29
2.3 Estrategia de desarrollo social	30
Capítulo III: Características de la crisis política y socioeconómica en Nicaragua	33
3.1 Desarrollo de la crisis	34
3.2 Opiniones y perspectivas de los nicaragüenses	41
Capítulo IV: Coyuntura Económica	47
4.1 Actividad económica	48
4.2 Precios	49
4.3 Comercio exterior y remesas	50
4.4 Finanzas públicas	52
4.5 Sistema financiero y panorama monetario	59
4.6 Balanza de pagos	64
4.7 Medidas del Estado de Nicaragua durante la crisis	66

Capítulo V: Situación de los hogares nicaragüenses	69
5.1 Situación de las niñas, niños y adolescentes	70
5.2 Acceso y calidad de la educación	70
5.3 Acceso y calidad a la salud	71
5.4 Mercado laboral	72
5.5 Seguridad ciudadana	74
5.6 Migración	74
5.7 Pobreza	75
Capítulo VI: Perspectivas económicas para 2019	79
Referencias bibliográficas	83
Anexos	91
Anexo 1. ¿Qué dice la comunidad internacional?	91
Anexo 2. Metodología de proyección de indicadores de mercado laboral	94
Anexo 3. Metodología de proyección del ingreso per cápita y la pobreza	95
Anexo 4. Metodología de proyección de la actividad económica	97

Siglas y acrónimos

ACJD	Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDI	Carta Democrática Interamericana
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEN	Conferencia Episcopal de Nicaragua
CETREX	Centro de Trámites de las Exportaciones
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODENI	Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que Trabaja para la Niñez y Adolescencia
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
COSUP	Consejo Superior de Universidades Privadas
CPC	Consejos del Poder Ciudadano
CPI	Corte Penal Internacional
CSE	Consejo Supremo Electoral
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EMNV	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida
ENDESA	Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
ENIMPORT	Empresa Nicaragüense de Importaciones
ENIMEX	Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones
FINCEN	Red de Control de Delitos Financieros
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUNIDES	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social
GIEI	Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INISER	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
IR	Impuesto sobre la Renta
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
LCT	Ley de Concertación Tributaria
MESENI	Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MIP	Matriz Insumo Producto
MPMP	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OFAC	Oficina de Control de Bienes Extranjeros
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PEA	Población Económicamente Activa

PEF	Programa Económico Financiero
PET	Población en Edad de Trabajar
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Pago Mínimo Definitivo
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONicaragua	Agencia Oficial de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Nicaragua
RIB	Reservas Internacionales Brutas
RIN	Reservas Internacionales Netas
SACROI	Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SPNF	Sector Público No Financiero
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
UAF	Unidad de Análisis Financiero
UCA	Universidad Centroamericana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBP	Valor Bruto de Producción



Prefacio

El crecimiento económico de Nicaragua durante los últimos doce años no estuvo acompañado del fortalecimiento de las instituciones democráticas, un elemento esencial para la prosperidad de las naciones.

Durante la mayor parte de su existencia republicana, la historia de Nicaragua ha sido un proceso cílico de reelecciones, guerras civiles y gobiernos autocráticos (o dictaduras). Estos ciclos deterioran constantemente las instituciones democráticas y han causado recurrentes retrocesos que explican porque Nicaragua no ha podido superar la trampa histórica de la pobreza. Una vez más, el país se encuentra en un período de gobierno autocrático.

James Robinson y Daron Acemoglu argumentan en su libro “Por qué fracasan los países” que las diferencias entre los tipos de instituciones (extractivas o inclusivas) es una de las claves para explicar el desarrollo de los países en el tiempo. Las instituciones políticas extractivas son aquellas donde el poder político tiende a concentrarse en grupos reducidos. En cambio, en las instituciones políticas inclusivas predomina el pluralismo político. Estos autores plantean que un gobernante que monopoliza el poder político y que controla un Estado centralizado puede introducir un orden legal que estimule la actividad económica, pero no un desarrollo sostenible.

El tipo de instituciones que surgió a partir del “Modelo de Consenso” entre el sector privado y el Gobierno durante la administración del Presidente Ortega, fomentaron la estabilidad macroeconómica, la inversión extranjera, un crecimiento económico por encima de 4 por ciento, la mayor cobertura de los servicios de educación y salud, así como la reducción del desempleo y la pobreza. En

esta estrategia el sector privado jugó un rol clave como motor del crecimiento económico. No obstante, su rol fue limitado a la discusión de políticas económicas, dejando por fuera en los diferentes espacios de diálogo aquellos temas relacionados a la institucionalidad democrática. Esta exclusión facilitó el deterioro de la institucionalidad y permitió la marginalización de los partidos políticos tradicionales en las negociaciones de políticas. Por ejemplo, los procesos de reformas a la constitución y leyes clave, como la electoral, no contaron con amplios consensos entre la sociedad nicaragüense.

Además, en las últimas décadas, en Nicaragua se ha documentado el deterioro de espacios de participación y el ejercicio de libertades civiles, la partitización de las instituciones públicas y la desconfianza en los procesos electorales. Estos son factores clave para comprender el deterioro de la institucionalidad democrática en el país, que había iniciado un proceso de reformas en la década de los noventa que quedó inconcluso.

El deterioro institucional es fundamental para entender el inicio de las manifestaciones en abril de 2018, que derivó en una crisis política y socioeconómica que se ha extendido desde entonces; acumulándose un listado de malas noticias más amplio que las publicadas en los más de 11 años de informes realizados por FUNIDES.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) documenta la muerte de al menos 325 personas, más de 2 mil heridos y 550 personas detenidas y enjuiciadas en el marco de la crisis política y socioeconómica de Nicaragua.

Además, la reducción de nueve puntos porcentuales del crecimiento económico estimado en 2018 (de 5% positivo a 4% negativo) no se experimentaba desde finales de los años setenta, y la caída de los indicadores financieros no tiene antecedentes históricos desde que se privatizó la banca en la década de los noventa.

La disminución, según cifras oficiales, de las actividades de hoteles y restaurantes, la construcción, el comercio y el sector financiero refleja la profundidad de la crisis económica. La contracción de las importaciones de bienes de capital y de bienes intermedios, que en el corto plazo mejoran la balanza comercial, son indicadores que afectan negativamente el crecimiento en sectores claves de la economía a mediano y largo plazo.

Por otra parte, la situación fiscal es reflejo de lo que ocurre en el sector real de la economía. Los ingresos fiscales han disminuido según estimaciones oficiales, mientras el gasto corriente fue ajustado a la baja. Este desbalance ocasiona un aumento del déficit e incrementa la necesidad de endeudamiento público. A esto se suma la considerable disminución de los recursos provenientes de Venezuela en los últimos años, tanto para el crédito petrolero como para proyectos de asistencia social.

Un sector que se ha visto particularmente afectado por la crisis es el financiero. Los acontecimientos de los últimos meses han influido en el deterioro de la confianza de los agentes económicos y a su vez en el menor dinamismo de la economía. Ambos aspectos han traído consigo una reducción en los depósitos en el sistema bancario. En paralelo, las reservas internacionales han caído de forma continua, generando presión a la sostenibilidad del régimen cambiario en 2019. Para hacer frente a esta salida de recursos, el sistema bancario ha contraído el crédito, lo cual tendrá efectos negativos sobre la economía en los meses venideros.

El Estado de Nicaragua se ha visto imposibilitado en obtener recursos financieros para hacer frente a sus crecientes obligaciones. Si a esto se le suma el aumento de las necesidades financieras de un sistema de seguridad social insostenible, la disminución de la inversión extranjera directa, la caída en donaciones al sector público y la reducción de las divisas provenientes del turismo, el Gobierno cuenta con pocos instrumentos de políticas económicas para afrontar la profundización de la crisis en 2019.

Las sanciones económicas aplicadas a Nicaragua y el aislamiento internacional del que ha sido objeto el Gobierno dificultan aún más las perspectivas económicas en el corto y mediano plazo, de no resolverse la crisis política y socioeconómica. FUNIDES estima que la aplicación de la Nica Act, en conjunto con la orden ejecutiva emitida por el Presidente Trump (véase Executive Order No. 13851), tendrán un efecto directo en el financiamiento externo a programas de inversión pública y de manera indirecta en el riesgo país y por ende en las inversiones extranjeras directas, el turismo, la manufactura y las líneas de asistencia financiera a la banca privada.

Estimaciones iniciales realizadas por FUNIDES indican que la actividad económica podría contraerse entre 7 y 11 por ciento en 2019. Esta proyección supone que el sistema financiero continúa deteriorándose pero no entra en crisis. Tampoco considera efectos de la aplicación de la Carta Democrática en la OEA sobre la economía. Sin embargo, de continuar el ritmo de salida de los depósitos del sistema bancario (y consecuentemente de las reservas internacionales), el sistema financiero y el régimen cambiario no serán sostenibles en lo que resta de 2019. Cada mes adicional de retiros de depósitos de al menos US\$100 millones agudiza la difícil situación del sistema financiero.

Desde que inició la crisis, se estima que han sido despedidas y suspendidas más de 400 mil personas, se han perdido más de 130 mil empleos, mientras la pobreza y vulnerabilidad continúan incrementando. FUNIDES estima que, de extenderse la crisis en todo 2019, la tasa de incidencia de la pobreza alcanzaría alrededor del 30 por ciento de la población, es decir que alrededor de 2 millones de personas vivirían con US\$1.79 o menos diario, lo cual significa un retroceso de un quinquenio en los avances logrados en el país.

El deterioro socioeconómico experimentado en el 2018 y el que se espera en 2019 no puede revertirse con medidas económicas porque su origen radica en la crisis política y socioeconómica que vive el país. La confianza de los consumidores, empresarios e inversionistas, así como la seguridad ciudadana y la cohesión social, sólo podrá restablecerse con acuerdos políticos que aseguren un

cambio en el rumbo de Nicaragua. Estos acuerdos políticos deben incluir, al menos, garantías del respeto a los derechos constitucionales, la libertad de los presos políticos, el esclarecimiento de la verdad detrás de los hechos de violencia, así como elecciones libres, observadas, transparentes y anticipadas.

Una vez que se encuentre una salida sostenible a la crisis, es fundamental la reforma de las instituciones hacia un fortalecimiento de la democracia. Además, es importante ejecutar acciones de corto y largo plazo que reduzcan el riesgo país y permitan restablecer la confianza de los consumidores, los empresarios, los inversionistas, los turistas locales y extranjeros, los depositantes en el sistema bancario y demás agentes económicos. Dentro de estas acciones, el sector privado empresarial deberá seguir constituyendo el motor para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en Nicaragua.



Contexto histórico de la crisis nacional

En este apartado se discute la relación entre las instituciones y el desarrollo, el cómo se caracteriza la institucionalidad en Nicaragua y cuál ha sido su evolución, particularmente después de 1990. Se hace énfasis en cómo se encuentra la separación e independencia de los Poderes del Estado y otros aspectos relevantes para la democracia. También se analiza la evolución del contexto económico y social durante el periodo 2007-2017.

1.1 Contexto institucional

Se entiende como institucionalidad para el desarrollo a un conjunto de reglas explícitas e implícitas, que regulan, entre otros ámbitos, la vida social, política y económica. Dentro de las reglas más relevantes están aquellas asociadas a los principios democráticos, es decir, la forma de gobierno bajo la cual el poder político es ejercido por el pueblo. Según Coopedge & Gerring (2011), la democracia liberal comprende la transparencia, las elecciones limpias, las libertades civiles, el estado de derecho, los controles del poder y los derechos de las minorías; resaltando la importancia de que los principios institucionales eviten la represión de las minorías.

Desde sus inicios, FUNIDES ha insistido en la importancia de respetar los principios democráticos para el desarrollo económico, porque provee el marco en el que los agentes económicos pueden interactuar libremente. El imperio de la ley y la aplicación impersonal de las reglas, permiten un grado de previsibilidad y de confianza necesario para la actividad económica. También asegura que los encargados de su implementación respondan a intereses sociales y no particulares (FUNIDES, 2016a). En los siguientes acápite se aborda como se encuentran los principios democráticos y el tipo de instituciones que prevalece en Nicaragua.

1.1.1 La transición inconclusa

Velásquez (2011) plantea que, desde la independencia de Nicaragua, nuestra historia se ha caracterizado por periodos de guerra civil seguido de periodos de relativa estabilidad bajo gobiernos autocráticos o dictaduras. Sin embargo, este autor plantea dos excepciones, la primera se refiere a los 30 años conservadores (1858-1890) y la segunda al periodo 1990-2006¹. Además, resalta que durante los periodos de estabilidad se logra la acumulación de capital, mientras que en los periodos de inestabilidad se retrocede económicamente.

El periodo de estabilidad que surgió después de 1987, cuando iniciaron las negociaciones que marcaron el fin del conflicto civil de la década de los ochenta, se centró en la búsqueda de una solución política que se concretó en la realización anticipada de elecciones libres y con la supervisión de la comunidad internacional. Este proceso culminó con la elección de Violeta Barrios de Chamorro como Presidenta de Nicaragua en 1990.

Durante la década de los noventa, se trabajó en la pacificación del país, la reactivación económica y la democratización. Esta última conllevó a la reforma parcial a la Constitución en 1995, donde se redujo el poder del Presidente de la República (moderando la tendencia autocrática), se reafirmaron los principios del Estado de Derecho y se buscó un equilibrio entre los Poderes del Estado. Además, estas reformas afianzaban la democracia pluralista y representativa al incorporar la figura de elección por suscripción popular, ampliar los derechos y garantías civiles y la profesionalización del Ejército de Nicaragua (Velásquez, 2011).

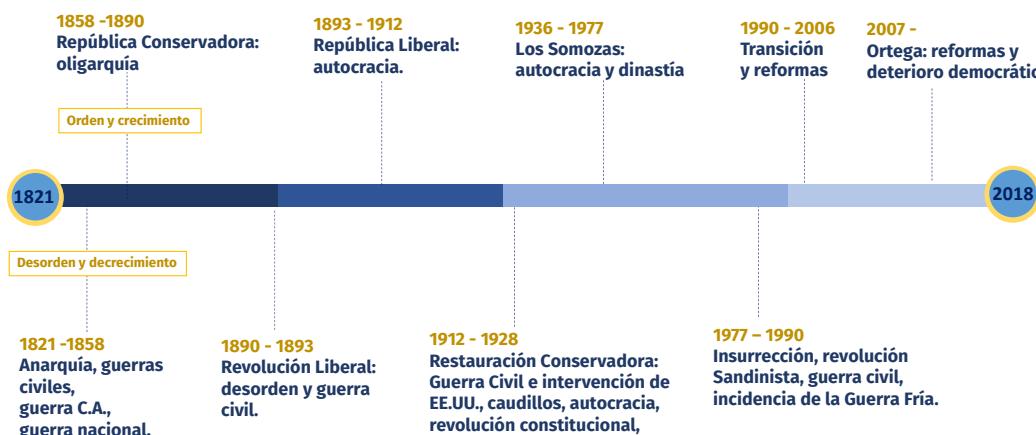
¹ Velásquez (2011) considera que durante estos periodos las tendencias al conflicto se atenuaron.

Sin embargo, a partir de 1996 se observó un estancamiento en la democratización, particularmente por la incidencia del llamado “Pacto”² y las respectivas reformas tanto a la Constitución Política de Nicaragua como a la Ley Electoral que derivaron del mismo en años posteriores. A partir de este arreglo político, se redujo el piso electoral para ganar la presidencia en primera vuelta³, se distribuyeron los cargos en los Poderes del Estado entre los principales partidos políticos (incluyendo las magistraturas en el Poder Judicial), se eliminó la postulación de candidatos a cargos públicos por suscripción popular, entre otros aspectos. Velásquez (2011) plantea que esto reafirmó el control de las candidaturas por parte de los líderes de los partidos políticos o “caudillos”, y se favoreció el esquema de “Planchas”⁴. Este esquema, donde los electores votan por una lista cerrada de diputados fomenta la lealtad de éstos hacia el líder del partido en lugar de hacia el electorado.

La distribución de cargos en los Poderes del Estado entre los distintos partidos políticos conllevó a que estos se fueran partitizando, lo que actualmente limita su capacidad para generar y aplicar políticas en favor de la población en general.

Estos últimos acontecimientos no permitieron que se consolidara la transición democrática. Por esta razón, algunos autores han denominado a este proceso como la “transición inconclusa” (véase por ejemplo, Bolaños, 2017; Medal, 2018). En este sentido, Velásquez (2011) plantea que los períodos de estabilidad en Nicaragua se han basado en arreglos institucionales excluyentes (entre grupos de poder), que refuerzan la repetición del ciclo de violencia y estabilidad forzada observada en distintos períodos de la historia. Además, este autor considera que las instituciones no han logrado adquirir la independencia necesaria para asegurar la equidad y libre competencia tanto en el plano económico como en el político.

Ilustración 1: Historia política de Nicaragua



Fuente: Velásquez (2011) y FUNIDES.

2 Según Velásquez (2011), el “Pacto” hace referencia a un acuerdo privado concertado entre actores políticos con poder en busca de satisfacer intereses privados en el contexto nicaragüense.

3 De 45 a 35 por ciento. Del mismo modo, el Presidente y Vicepresidente del periodo anterior pasaban a ocupar un cargo como diputados. Véase Ley No. 192, Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua.

4 Caudillo, en política, se refiere a un líder o lideresa que se sitúa por encima de las instituciones formales de la democracia de forma autoritaria y con una alta centralización del poder, algunas veces por encima de sus propios partidos políticos (Castro, 2007).

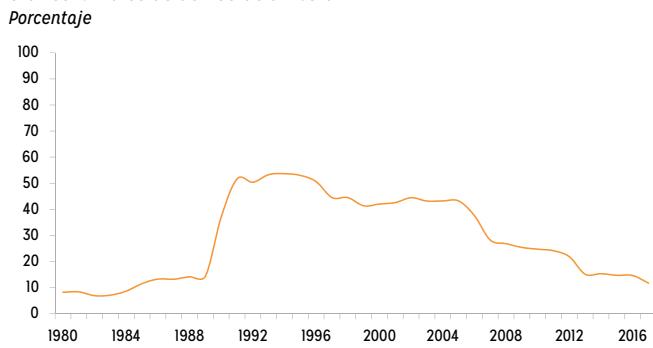
5 Se refiere a la elección de diputados por listas cerradas propuestas por el partido.

1.1.2 Estado de la democracia en Nicaragua

La democracia liberal se puede resumir en tres grandes aspectos: 1) libertades civiles, 2) estado de derecho y 3) elecciones transparentes. Estos elementos son evaluados en el índice de democracia liberal preparado por la organización V-Dem y la Universidad de Gotemburgo, en el marco del *Informe Anual de la Democracia 2018*. Dicho reporte refleja un deterioro de las instituciones democráticas en Nicaragua en el periodo 2007-2017.

Mientras el país era clasificado como una *democracia electoral* en 2007, a partir de 2017 se clasifica como una *autocracia electoral*⁶.

Gráfico 1: Índice de democracia liberal



Fuente: V-Dem 1980-2017.

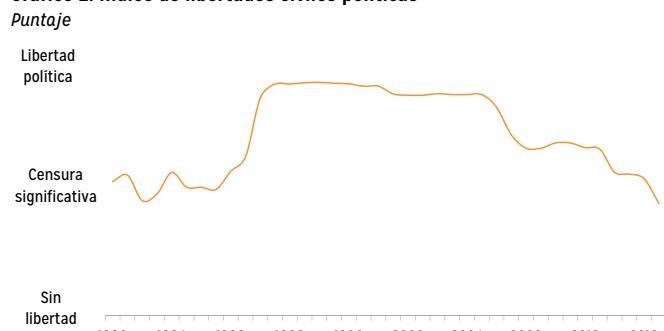
Según el informe, el deterioro de las instituciones democráticas en Nicaragua se debe principalmente al incremento en la dificultad para que la población pueda ejercer sus libertades civiles políticas: libertad de expresión, de asociación y de manifestación. Según V-Dem Institute (2018a), este conjunto de libertades son las más importantes para la rendición de cuentas y la introducción de la competencia política en una democracia. Además, son esenciales para que los ciudadanos puedan formar, expresar e introducir sus preferencias en el Gobierno (Cruz, Marenco, Rodríguez & Zechmeister, 2018).

De acuerdo con el índice de libertades civiles políticas publicado por V-Dem⁷, Nicaragua ha pasado de ser clasificado como un país con "*libertad política*" en la década de los noventa, a uno con "*censura significativa*" hacia sus ciudadanos en 2017. Esta clasificación es similar a la obtenida durante la década de los ochenta.

6 El informe clasifica a los países en cuatro categorías de acuerdo a la calidad de sus instituciones democráticas. De mayor a menor, la clasificación es la siguiente: democracia liberal, democracia electoral, autocracia electoral y autocracia cerrada. La autocracia electoral es un régimen en el cual se llevan a cabo elecciones multipartidistas; sin embargo estas no son libres ni transparentes. La democracia electoral es el sistema en el cual se llevan elecciones que se pueden considerar libres y transparentes, pero existe un mínimo nivel de garantías electorales y el acceso a la justicia, las libertades civiles y el Estado de Derecho se ven restringidos.

7 El índice se construye a partir de diversas codificaciones de expertos sobre los niveles de represión de un país (V-Dem Institute, 2018a).

Gráfico 2: Índice de libertades civiles políticas



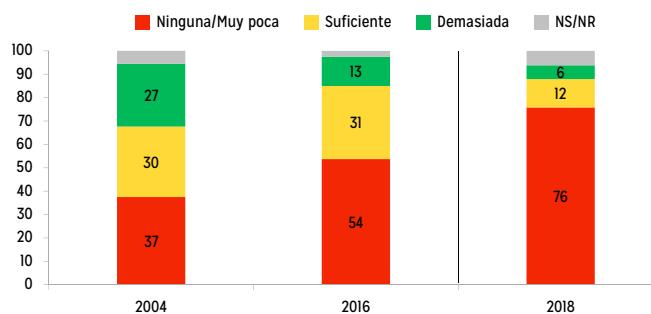
Fuente: V-Dem 1980-2017.

Profundizando en el conjunto de libertades civiles políticas, se observa que la libertad de expresión se caracteriza por: 1) la libertad, pluralismo e integridad de prensa en una nación y 2) la percepción ciudadana para poder expresarse libremente.

La libertad de prensa en Nicaragua, de acuerdo con los informes presentados por Freedom House (2012; 2014; 2016; 2016), ha retrocedido porque la mayor parte de los medios de comunicación están bajo control directo o indirecto del partido de Gobierno y por las distintas formas de asedio y amenazas a periodistas nacionales. Además, en algunas ocasiones se ha limitado el desarrollo y difusión de un periodismo crítico e independiente, por disposiciones del ente regulador de las telecomunicaciones (véase Romero, 2015; Salinas, 2018a). En la ilustración presentada en la siguiente página, se reflejan algunos eventos en detrimento de la libertad de expresión en Nicaragua entre 2004 y 2017.

Respecto a la percepción ciudadana, los datos de las encuestas del Barómetro de las Américas reflejan que ha aumentado entre la población el miedo a expresar su opinión política en más de 15 puntos porcentuales entre 2004 y 2016. CID-Gallup repitió el mismo ejercicio en octubre de 2018, encontrando que cuatro de cada cinco nicaragüenses manifestó que había muy poca o ninguna libertad para expresar sin miedo su opinión sobre política.

Gráfico 3: Percepción de libertad de opinar sobre política sin miedo
Porcentaje



Fuente: Barómetro de las Américas 2004-2016 y CID-Gallup: Octubre 2018.

Según los indicadores de V-Dem, la libertad de asociación, es decir, la libertad con la que las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) pueden organizarse y asociarse, ha disminuido entre 2005 y 2017. Actualmente, Nicaragua es catalogada como un país donde la sociedad civil sufre de represión sustancial. Esto quiere decir que los miembros de OSC son víctimas de acoso (físico o legal), persecución y/o de violencia al ejercer su derecho a manifestarse. Además, estas organizaciones han sufrido del cierre y destrucción de propiedad privada (V-Dem Institute, 2018a). En la ilustración inferior se presentan algunos eventos en detrimento de la libertad de asociación en Nicaragua entre 2004 y 2017.

Ilustración 2: Algunos eventos en detrimento de la libertad de expresión en Nicaragua



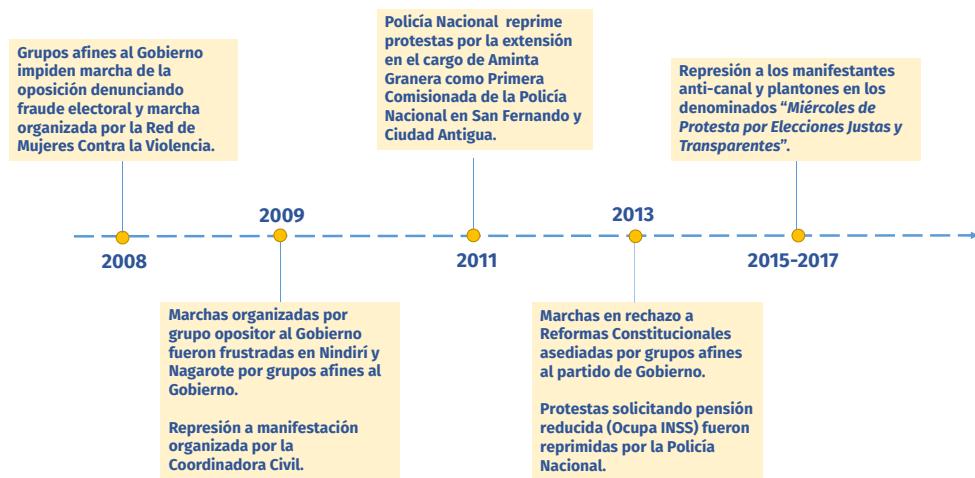
Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación digital e impresos.

Ilustración 3: Algunos eventos en detrimento de la libertad de asociación en Nicaragua



Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación digital e impresos.

Ilustración 4: Algunos eventos en detrimento de la libertad de manifestación

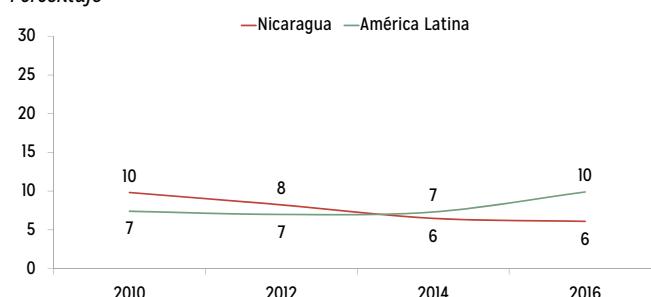


Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación digital e impresos.

Los indicadores de V-Dem también reflejan deterioro en la libertad de manifestación en Nicaragua durante la última década. Una parte de las manifestaciones organizadas por grupos no afines al partido de Gobierno fueron objeto de obstaculización o represión, impidiendo el goce pleno de los derechos constitucionales. En la ilustración superior, se detallan algunos eventos en detrimento de la libertad de manifestación en Nicaragua entre 2004 y 2017.

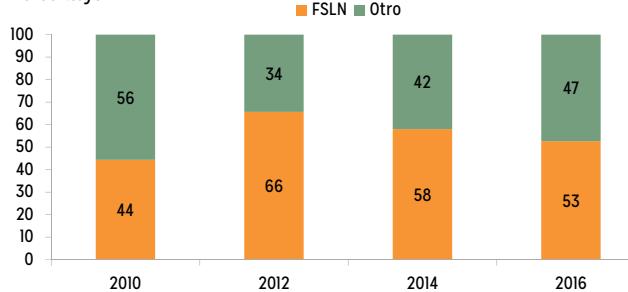
Un aspecto relevante es que, según información del Barómetro de las Américas, se observó una reducción en el porcentaje de nicaragüenses que participó en alguna manifestación o protesta pública entre 2010 y 2016. En este último año, la participación de nicaragüenses en manifestaciones o protestas públicas era menor al promedio observado en América Latina. Además, durante este periodo, más del 50 por ciento de los participantes en manifestaciones o protestas públicas en el país correspondía a personas afines al Gobierno.

Gráfico 4: Participación en manifestaciones y protestas públicas
Porcentaje



Fuente: FUNIDES con base en datos en Barómetro de las Américas.

Gráfico 5: Partido político por el que simpatizan los manifestantes
Porcentaje

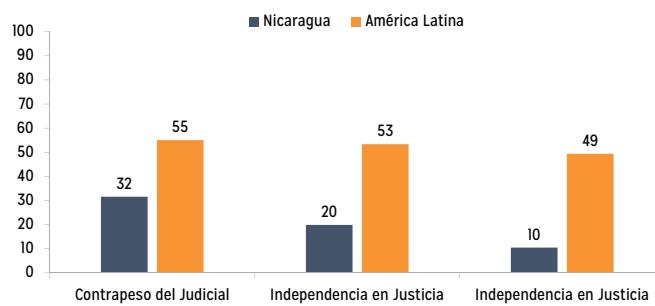


Fuente: FUNIDES con base en datos de Barómetro de las Américas.

En cuanto al sistema de justicia, que es parte del Estado de Derecho, FUNIDES (2013; 2016a) ha identificado que la mayoría de los abogados, usuarios clave del sistema de justicia, perciben falta de independencia del Poder Judicial frente a los otros Poderes del Estado, y de los jueces frente a sus superiores. Organizaciones internacionales como *World Justice Project* en su Índice Global de Estado de Derecho (*Rule of Law Index*) califica al Poder Judicial de Nicaragua entre los de menor capacidad autónoma en América Latina. Una tendencia que no ha variado en los últimos años. La CIDH ha planteado recientemente que el principio de separación de poderes no está en funcionamiento en Nicaragua, más bien reconoce injerencia y control del Poder Ejecutivo en los demás poderes públicos. Lo anterior es sumamente preocupante porque la independencia judicial es una característica fundamental de la separación de poderes para garantizar el Estado Democrático de Derecho (CIDH, 2019).

Gráfico 6: Indicadores de independencia judicial - 2017/2018

Porcentaje, 0 (peor) - 100 (mejor)



Fuente: World Justice Project 2017/2018.

Esta serie de indicadores y apreciaciones por parte de diversas organizaciones internacionales son el reflejo de una serie de eventos que han influido en el deterioro de la institucionalidad judicial del país, algunos de los cuales se pueden apreciar en la ilustración inferior.

Respecto al proceso electoral, el índice de percepción de integridad electoral 2016-2017 (*Electoral Integrity Project*⁸) clasifica a Nicaragua en el puesto 140 de 158 países analizados. El índice refleja una serie de debilidades del sistema electoral en dimensiones claves como las leyes que norman el proceso, la autonomía del órgano electoral y los procesos de votación.

Ilustración 5: Sucesos que han influido en la institucionalidad judicial de Nicaragua

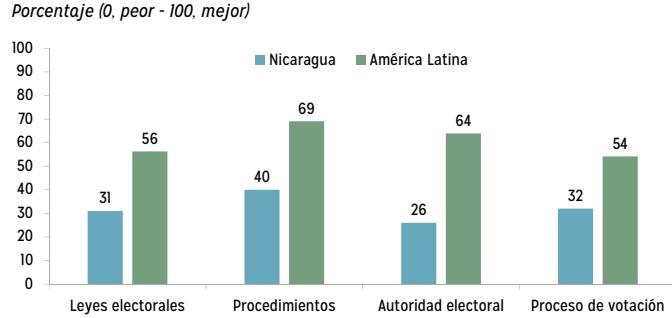


Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación digital e impresos.

8 Auspiciado por la Universidad de Harvard y la Universidad de Sydney, es un índice elaborado a partir de calificaciones de expertos sobre los diferentes elementos del proceso electoral y su cumplimiento con respecto a estándares internacionales. Véase Norris, Wynter & Cameron (2018).

Gráfico 7: Componentes del Índice de Percepción de Integridad Electoral 2016

Porcentaje (0, peor - 100, mejor)



Fuente: Electoral Integrity Project (2017).

Del mismo modo, los resultados electorales de años posteriores a 2007 han sido cuestionados y criticados por la falta de observación electoral de organismos independientes y de la comunidad internacional. La OEA (2011; 2017) y la Unión Europea (2011) han resaltado las debilidades del sistema electoral del país destacando la falta de exactitud en el padrón electoral y los medios restrictivos de depuración permanente⁹. Así mismo, señalaron la necesidad de una ley de partidos políticos

9 Principalmente al hecho de que la reforma a la Ley Electoral de 2012 suprime del padrón electoral a aquellos ciudadanos que no hayan ejercido su derecho al voto en las dos elecciones generales previas, lo que puede significar una restricción al derecho ciudadano de participación política.

que refuerce la autonomía de éstos¹⁰, así como la eliminación de las persistentes barreras a su formación y funcionamiento. También enfatizan la eliminación de figuras extralegales con funciones electorales¹¹.

La CIDH (2019) indica que ha recibido información sugiriendo que el CSE ha actuado con falta de independencia y neutralidad adoptando decisiones con la finalidad de debilitar y marginar de las contiendas electorales a las fuerzas de la oposición. Para la CIDH, lo anterior ha facilitado el control de la Asamblea Nacional por el partido de Gobierno.

Uno de los aspectos que generó críticas en el ámbito electoral se relaciona con la reelección presidencial. Ante la imposibilidad de reformar la Constitución Política para eliminar las restricciones a la no reelección, se recurrió a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 2009, la cual emitió una sentencia declarando inconstitucional dichas restricciones, habilitando al Presidente de la República a una nueva candidatura¹².

La reelección indefinida se formalizó legalmente en la reforma parcial a la Constitución realizada en 2014. En dicha reforma también se oficializó la práctica de destitución de diputados ante el cambio de bancada y se retrocede en el proceso de independencia de la Policía y el Ejército Nacional, al pasar su liderazgo nuevamente al Presidente de la República¹³.

Para la separación de poderes, es vital el funcionamiento del sistema de frenos y contrapesos, con el fin de garantizar un efectivo control entre las diferentes ramas del poder (CIDH, 2019). Sin embargo, esto puede verse limitado porque la partitización de las instituciones ha llevado a que no desempeñen su papel de frenos y contrapesos, lo que limita el ejercicio del poder (Velásquez, 2011).

¹⁰ La misión electoral de la Unión Europea (2011) argumenta la necesidad de aprobación de una ley de partidos políticos que garantice la autonomía de éstos, ya que documenta canales de presión por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Consejo Supremo Electoral (CSE) en lo que se refiere a la representación legal, mecanismos de resolución de conflictos y los mecanismos de financiamiento.

¹¹ Por ejemplo, los coordinadores de centro de votación o los jefes de ruta.

¹² Vease sentencia No. 504 de la Sala de lo Constitucional de la CSJ.

¹³ Artículo 95 y 97 de la Constitución Política de Nicaragua. Véase reformas de 1995 y 2014.

Recomendaciones de las misiones de acompañamiento electoral de la OEA y la Unión Europea

Durante los comicios generales de 2011 y los comicios municipales de 2017, se recibió la visita de las misiones electorales de la OEA (2011 y 2017) y la Unión Europea (2011). Estas misiones no constituyan una observación electoral como tal, sino una misión de acompañamiento con el objetivo de evaluar y brindar recomendaciones sobre los procedimientos y protocolos del sistema electoral de Nicaragua.

Ambas misiones identifican la necesidad de mejoras sustanciales a la ley electoral de Nicaragua. Entre los principales aspectos a abordar dentro de posibles reformas, ambos informes concuerdan en la necesidad de revisar los procedimientos y protocolos referentes a la autonomía de los partidos políticos; la participación de los fiscales; la composición de las Juntas Receptoras de Votos; el diseño de un proceso que permitiera depurar el Padrón Electoral de forma no excluyente; el registro de ingresos, egresos, reembolso y gastos de campaña por parte de los partidos políticos; la regulación de las controversias y los medios impugnatorios aplicables al proceso electoral.

Un aspecto relevante señalado por ambos informes es la formulación de una ley de partidos políticos que contenga todo lo específico a estas organizaciones y cuyo objetivo sea brindarle garantías a su autonomía y fomentar el pluralismo político.

Por otro lado, ambas misiones recomendaron cambios en el proceso de cedulación. En particular, se resalta el compromiso que debería desempeñar el Consejo Supremo Electoral (CSE) y el Registro Civil en proporcionar la información necesaria a los ciudadanos sobre las etapas y tiempos para obtención de cédulas.

Por último, ambas misiones subrayan la necesidad de capacitar a los distintos equipos que participan del proceso electoral, comenzando con la inclusión de nuevas tecnologías que permitan “incrementar los controles y la fiscalización del proceso de confección del Empaque Electoral”¹⁴.

¹⁴ Véase MAE-OEA (2017).

1.2 Contexto económico

La economía nicaragüense tuvo un ritmo de crecimiento promedio anual de 4.2 por ciento en el periodo anterior (2007-2017) a la crisis. Por el lado de la demanda, el principal componente del crecimiento ha sido el consumo privado, el cual creció en promedio 3.8 por ciento entre 2007 y 2017, representando el 78 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). También resaltan las exportaciones, con crecimiento promedio anual de 7 por ciento y la inversión bruta con un ritmo de aumento promedio anual de 6.5 por ciento. Por el lado de la oferta, durante dicho período, sobresalen por su contribución al crecimiento económico, las actividades de manufactura, comercio, transporte y comunicaciones, y otros servicios.

Un pilar fundamental ha sido el buen desempeño del país en términos de estabilidad macroeconómica. Por ejemplo, los precios al consumidor se mantuvieron creciendo a una tasa inferior a los dos dígitos desde 2009. En particular, la tasa de inflación anual acumulada fue en promedio 7.2 por ciento entre 2007 y 2017. La política de manejo de precios se ha basado en un esquema cambiario de devaluaciones preanunciadas cuyo valor anual ha sido de 5 por ciento desde 2004. Dado el alto nivel de dolarización del país, la devaluación se traslada al nivel de precios, de manera que la inflación se ha mantenido en torno a la devaluación y sus desviaciones dependen de la inflación internacional y perturbaciones de demanda, por ejemplo, afectaciones climáticas que produzcan escasez relativa en la oferta de alimentos en el país.

Por el lado del sector externo, la cuenta corriente de la balanza de pagos ha venido reduciendo su déficit progresivamente, pasando de 15.3 por ciento del PIB en 2007 a 5.0 por ciento del PIB en 2017. Las principales razones para esta mejora en las transacciones corrientes con el resto del mundo fueron: 1) el crecimiento de las exportaciones de bienes FOB (9.4 por ciento promedio anual); 2) el aumento de las exportaciones de servicios (12.2 por ciento promedio anual), principalmente por servicios de viajes (turismo), manufactura y telecomunicaciones (*call centers*); y 3) el incremento del ingreso secundario (4.7 por ciento promedio anual), donde resaltan las remesas, las cuales pasaron de US\$740 millones en 2007 a US\$1,391 millones en 2007.

El financiamiento del déficit de la cuenta corriente, registrada en la cuenta financiera de la balanza de pagos, fue en la mayoría de los años entre 2007 y 2017, superior a las necesidades de financiamiento dado el déficit de cuenta corriente. Las principales cuentas que alimentaron la entrada de divisas al país fueron la inversión extranjera directa neta con un crecimiento promedio de 15.6 por ciento durante 2007-2017, pasando de US\$366 millones en 2007 a US\$816 millones en 2017; y la partida de préstamos internacionales tanto públicos como privados. En este último sobresale la cooperación venezolana, como préstamos al sector privado, la cual sumó US\$3,834 millones entre 2007 y 2017, con un promedio anual de US\$349 millones.

La política monetaria ejecutada por el Banco Central de Nicaragua (BCN), entre 2007 y 2017, apuntó al incremento de las reservas internacionales, las cuales son el soporte del esquema cambiario vigente. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) pasaron de un saldo de US\$1,019 millones en 2007 a US\$2,716 millones al finalizar 2017, lo que equivale a un crecimiento de 167 por ciento. Las reservas internacionales no solo crecieron en saldo, sino también como proporción de la base monetaria, incrementándose la razón de Reservas Internacionales Brutas (RIB) a dicho agregado monetario de 2.1 veces en 2007 a 2.6 veces en 2017.

Por un lado, la acumulación de reservas internacionales se explica por el comportamiento de la cuenta financiera de la balanza de pagos, la que registró entradas de divisas superiores a las necesidades de financiamiento mostradas por los déficits registrados de cuenta corriente. Por otro lado, también fue importante la disciplina fiscal mostrada por el Gobierno, reflejado en los bajos déficits del Gobierno Central y del resto del Sector Público No financiero (SPNF). El Gobierno depositaba sus ahorros en sus cuentas en el BCN, contribuyendo así a mantener flujos de liquidez adecuados al crecimiento de la demanda de numerario y por ende a la ganancia de reservas internacionales.

En efecto, el SPNF alcanzó un déficit después de donaciones promedio anual de 0.9 por ciento del PIB entre 2007 y 2017. Este déficit fue financiado por préstamos

internacionales¹⁵. Como contrapartida, el financiamiento interno del SPNF mostró una acumulación de recursos en promedio de 1.5 por ciento del PIB, los cuales eran depositados en el BCN. Esto le permitió al Gobierno Central contar con C\$23,843 millones en las cuentas del BCN al iniciar 2018.

En concordancia con el desempeño de los déficits fiscales, la deuda externa pública como porcentaje del PIB siguió una tendencia a la baja, pasando de 46 por ciento del PIB en 2007 a 40.1 por ciento al finalizar 2017. Esta variable, no obstante, mostró incrementos en 2016 y 2017.

El sector financiero también creció entre 2007 y 2017. Los activos totales del sistema financiero pasaron de 47.1 por ciento del PIB en 2007 a 59.9 por ciento del PIB en 2017. El crédito total en el mismo período aumentó de 30.7 por ciento del PIB a 40.3 por ciento del PIB. Este aumento del crédito tiene como principal fuente de financiamiento los depósitos, los cuales crecieron de 33.2 por ciento en 2007 a 38.7 por ciento del PIB en 2017. No obstante, entre 2015 y 2017, se produjo una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los depósitos, que a su vez obligó a los bancos a desacelerar los desembolsos de crédito. A pesar de ello, el sistema financiero finalizó con una posición sólida en 2017, con bajo nivel de mora, adecuados niveles de liquidez y altos niveles de retorno al capital.

En general, los indicadores económicos reflejaban solidez entre 2007 y 2017, creciendo con base en una importante inyección de recursos externos, provenientes de inversión extranjera, remesas, cooperación internacional, crecimiento de exportaciones de un reducido número de mercancías, además de textiles y arneses, y ciertos servicios, sobresaliendo el turismo y *call centers*. El Gobierno mostraba disciplina fiscal y el BCN acumulaba reservas internacionales.

1.3 Contexto social

Entre 2007 y 2017, varios indicadores sociales mejoraron para el país. De acuerdo con datos del BCN, el PIB per cápita fue de US\$2,161 en 2017, lo que representa un

aumento de US\$861 en comparación a lo registrado en 2007. Por su parte, el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó de 48.3 por ciento en 2005 a 29.6 por ciento en 2014, de acuerdo a las Encuestas de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV). Datos más recientes de la EMNV publicados por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), mostraban una nueva reducción de la pobreza hasta 24.9 por ciento de la población en 2016. A pesar de la mejora observada, una cuarta parte de los nicaragüenses vivía en situación de pobreza. A esto se suma que un porcentaje de las personas que han salido de la pobreza en los últimos años se clasifican como vulnerables, por lo cual son sensibles a recaer en situación de pobreza (Huelva & Toruño, 2017).

La medición del bienestar debe abarcar dimensiones más allá del PIB per cápita y las líneas de pobreza, para inferir sobre las condiciones de vida de las personas (Alkire & Foster, 2007). La medición del desarrollo debe de incluir dimensiones como salud y educación. Uno de los indicadores que mide avances en estas áreas es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁶ desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde 2007 hasta 2017, el puntaje de IDH de Nicaragua aumentó de 0.60 a 0.66, es decir, un incremento de 10.0 por ciento. En 2017, el valor obtenido por Nicaragua en el índice lo ubica como país con un IDH medio, encontrándose en la posición número 124 entre 189 países y territorios (PNUD, 2018). El crecimiento registrado en el IDH es producto de la mejora en las dimensiones evaluadas.

En esta sección se abordarán algunos indicadores claves en estas áreas, a fin de dimensionar los avances logrados en el periodo antes mencionado. Además, se hace uso de diversas fuentes de información para describir la evolución de diversos indicadores sociales clave de 2007 a 2017. Entre estas fuentes se encuentra las EMNV; anuarios estadísticos publicados por el INIDE; las Encuestas Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA); las Encuestas Continua de Hogares (ECH), las estadísticas del PNUD; el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP)

¹⁵ En promedio representaron anualmente el 2.4 por ciento del PIB para el mismo período.

¹⁶ El IDH evalúa el progreso obtenido por un país en tres dimensiones que se consideran básicas para el desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimiento (acceso a educación) y nivel de vida digno.

del Presupuesto General de la República (PGR) que publica el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); y los indicadores del desarrollo mundial publicados por el Banco Mundial (2017a).

Salud

La esperanza de vida al nacer aumentó en 3.0 años entre el 2007 y 2017, pasando de 72.7 años a 75.7 años, respectivamente. Los indicadores también muestran mejoras en las condiciones de salud de la niñez. Por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil (de menores de 5 años) se redujo de 31.4 infantes por cada 1,000 nacimientos en 2005 a 19.7 infantes por cada 1,000 nacimientos en 2016. Mientras indicadores relacionados al acceso a vacunas se mantuvieron en niveles superiores al 80 por ciento, según reflejan las ENDESA en sus ediciones de 2005/06 y 2011/12 y el MPMP.

También se registró una mejora en el indicador de mortalidad materna, el cual pasó de 80.0 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2007 a 36.0 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2017. La edición 2011/12 de la ENDESA muestra mejoras en indicadores asociados a la salud materna tales como acceso a control prenatal y

porcentaje de partos atendidos en el sistema de salud. Por otra parte, en línea con la tendencia observada a nivel mundial¹⁷, la tasa de fertilidad disminuyó de 2.6 a 2.2 nacimientos entre 2007 y 2017. La ENDESA 2011/12 muestra un incremento en el uso de anticonceptivos respecto a la edición 2006/07, aunque prevalecen diferencias entre el área urbana y rural (a favor de la urbana) y bajos niveles de acceso entre las jóvenes de 15 a 19 años.

En lo que respecta al gasto público en salud, este incrementó 0.6 puntos porcentuales del PIB entre 2007 y 2017, hasta alcanzar 3.4 por ciento del PIB en 2017. A su vez, según datos del BCN, se incrementó el gasto per cápita en salud en el periodo antes mencionado, aunque aún no supera los 100 dólares al año¹⁸.

Parte de los retos en materia de salud están relacionados a la reducción de la desnutrición infantil. Las cifras muestran que el 17.3 por ciento de los infantes menores a 5 años se encontraba en estado de desnutrición en 2016. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) señala que los niños que sufren desnutrición ven afectado tanto su desarrollo físico como intelectual a corto, mediano y largo plazo¹⁹.

Cuadro 1: Indicadores de salud de Nicaragua

Año	Gasto en salud*	Esperanza de vida al nacer**	Tasa de mortalidad infantil*/a	Desnutrición infantil***	Tasa de fertilidad ***	Mortalidad materna*/b	Tasa de mortalidad por enfermedades epidémicas*/c
	porcentaje del PIB	número de años	tasa	porcentaje	número promedio de hijas/os nacidos vivos por mujer	por cada 100,000 nacidos vivos	tasa
2007	2.8	72.7	29	n.d.	2.6	80	n.d.
2010	2.8	73.7	26	n.d.	2.4	62.8	n.d.
2015	3.4	75.1	17	n.d.	2.2	40	0.04
2017	3.4	75.7	15	17.3	2.2	36	0.01

Fuente: *MHCP (2018), **Banco Mundial (2018), ***PNUD (2018).

Nota: ^a Defunciones en niñas/os antes de cumplir sus primer año de vida dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000; ^b Defunciones maternas obstétricas directas e indirectas dividida por el número de nacidos vivos registrados multiplicado por 1,000; ^c Número de defunciones por dengue dividido entre la población total multiplicado por 100,000.

17 Véase Suzuki (2014).

18 Véase BCN (2017).

19 Véase UNICEF (2011).

Educación

Entre 2007 y 2017, los indicadores de cobertura educativa mejoraron y los años de escolaridad aumentaron. En este periodo, también aumentó la tasa neta de escolarización en primaria (de 87.0 a 93.9 por ciento) y secundaria (de 46.0 a 79.7 por ciento). Es decir, ha aumentado el porcentaje de población que está matriculada en el nivel que le corresponde según su edad. Esto sugiere que en primaria el sistema puede atender a casi toda su población escolar (UNESCO, 2009).

Por otra parte, los indicadores comúnmente utilizados para medir la eficiencia del sistema escolar también muestran mejoras en la última década según los datos publicados por el Ministerio de Educación (MINED) en el MPMP. La tasa de aprobación en primaria mejoró de 82.0 por ciento a 96.0 por ciento entre 2007 y 2017, y en secundaria los niveles de aprobación aumentaron en 15.5 puntos porcentuales en el mismo periodo. A su vez, la retención escolar en secundaria se incrementó del 80.0 por ciento a 88.2 por ciento en el período antes mencionado.

Según datos del MINED publicados en el MPMP, los años de escolaridad de la población a nivel nacional aumentaron entre 2007 y 2017, hasta alcanzar 6.7 años; en tanto, la tasa de analfabetismo se redujo de 20.2 a 3.0 por ciento entre 2007 y 2015.

Pese a las mejoras observadas en los indicadores de cobertura, el sistema educativo continúa presentando debilidades, particularmente en la calidad de la educación. El país se posiciona en las últimas posiciones en los resultados de las pruebas de español, matemática y ciencias, de acuerdo con datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) (UNESCO, 2013).

En cuanto al gasto público en educación, este representó el 4.4 por ciento del PIB en 2017, en comparación a los 3.9 por ciento registrado en 2007. A pesar de la mejora, comparaciones realizadas con el nivel de gasto público por estudiante, reflejan que el gasto de Nicaragua es uno de los más bajos en América Latina (véase Huelva, Pacheco & Toruño, 2017a).

Cuadro 2: Indicadores de escolaridad de Nicaragua

Año	Gasto en educación*	Años de escolaridad**	Tasa de analfabetismo*	Tasa neta de escolarización ajustada de primaria*	Tasa de permanencia de primaria*	Tasa de aprobación de primaria*	Tasa neta de escolarización ajustada de secundaria*	Tasa de permanencia de secundaria*	Tasa de aprobación de secundaria*
	porcentaje del PIB	años	porcentaje de la población mayor a 15	porcentaje	porcentaje	porcentaje	porcentaje	porcentaje	porcentaje
2007	3.9	5.7	20.2	87.0	87.0	82.0	46.0	80.0	71.0
2010	4.0	6.0	3.3	88.0	90.1	87.0	48.0	87.0	78.5
2015	4.1	6.5	3.0	90.6	96.7	94.2	77.8	90.2	80.9
2017	4.0	6.7	n.d.	93.9	89.3	96.0	79.7	88.2	86.5

Fuente: *MHCN (2018), **PNUD (2018).

Mercado laboral y migración

En las últimas décadas hubo cambios importantes en la estructura del mercado laboral de Nicaragua (Huelva, Pacheco & Toruño, 2017b). La Población Económicamente Activa (PEA) ha crecido a una tasa promedio anual de 1.7 por ciento en los últimos 13 años, según estimaciones realizadas a partir de las diferentes ediciones de la EMNV. De acuerdo a INIDE (2018), la tasa global de participación de la fuerza laboral²⁰ fue del 73.9 por ciento de las personas en edad de trabajar en 2017, de los cuales el 96.7 por ciento se encuentran ocupados.

Aunque se refleja un alto porcentaje de personas ocupadas, una gran proporción de estas se encuentran en subempleo, ya sea visible o invisible²¹. De acuerdo con el informe de la ECH al cuarto trimestre de 2017 (INIDE, 2018), el 42.7 por ciento de los ocupados se encontraba en el subempleo. Por su parte, datos de PNUD (2018) indican que solamente el 27.7 por ciento de las personas ocupadas corresponden a mano de obra calificada para desempeñar la posición que ocupan.

Otro elemento que predomina en el mercado laboral son los altos niveles de informalidad. En 2014, la tasa de informalidad superaba el 70 por ciento, según estimaciones realizadas a partir de la EMNV²², lo cual ubicaba a Nicaragua como uno de los países con mayores tasas de informalidad en la región.

El bono demográfico²³ y la baja capacidad de absorción del sector formal de los miles de nicaragüenses que ingresan al mercado laboral cada año han mantenido constantes los niveles de subempleo en el país a pesar del acelerado crecimiento económico registrado desde 2010 a 2017.

El estado del mercado laboral nicaragüense ha llevado a muchas personas a tomar la decisión de migrar con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus hogares desde el exterior. Según Murrugarra y Herrera (2011), alrededor del 10.0 por ciento de la población nicaragüense ha migrado, principalmente a Costa Rica y Estados Unidos; esto se ha visto reflejado en el aumento de los flujos de remesas en la última década.

Cuadro 3: Indicadores del mercado laboral de Nicaragua

Años	Tasa global de participación	Tasa neta de ocupación	Tasa de desempleo abierto	Ocupados con subempleo
	porcentaje	porcentaje	porcentaje	porcentaje
2009	67.9	92.2	7.8	43.8
2010	71.4	92.1	7.9	50.5
2015	72.4	94.1	5.9	50.2
2016	73.5	95.5	4.5	44.4
2017	73.5	96.3	3.7	42.9

Fuente: INIDE (2018).

20 Mide la proporción de la población que forma parte de la PEA respecto a la Población en Edad de Trabajar (PET). La PET está compuesta por todas las personas mayores de 14 años que se encuentran disponibles para realizar una actividad económica.

21 Se considera subempleadas a las personas que trabajan menos de 8 horas y quieren trabajar más (visible), así como a las personas que trabajando 8 horas o más ganan un salario por debajo del mínimo legal (invisible).

22 Véase Huelva, Pacheco & Toruño (2017b).

23 Bono demográfico se refiere al periodo donde la tasa de dependencia desciende a mínimos históricos, lo cual permite un incremento en las tasas de ahorro y en el crecimiento económico. Los beneficios pueden ser observados solamente si hay altos niveles de inversión en capital humano (CEPAL, 2012).



Estrategia de desarrollo de Nicaragua

Esta sección presenta la estrategia de desarrollo impulsada por el Gobierno de Nicaragua en el ámbito institucional, económico y social desde 2007. En el área institucional se discuten los elementos que caracterizan el esquema implementado por el Gobierno. En el ámbito económico se abordan cuáles han sido las fuentes del crecimiento de Nicaragua entre 2007 y 2017. En el tema social se presenta cuáles han sido las áreas priorizadas por la política gubernamental. En cada ámbito, se discuten elementos sobre la sostenibilidad en el tiempo de las estrategias impulsadas, así como de los resultados alcanzados.

2.1 Estrategia política-institucional

De acuerdo con Martí I Puig (2016), la estrategia política-institucional implementada (desde 2007) por el Presidente Ortega se puede caracterizar por tres elementos esenciales: i) la instauración progresiva de un proceso electoral sin democracia, ii) el retorno a un sistema autocrático con tendencia hiperpresidencialista, y iii) el establecimiento de relaciones con grupos con los que tradicionalmente presentaba posiciones contrarias, tales como el Sector Privado y la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN).

Desde 2007, con respecto a la instauración progresiva de un proceso electoral autocrático, el Gobierno de Nicaragua ha llevado a cabo una serie de acciones que modifican algunas premisas normativas de la democracia como la formación de las preferencias, las libertades civiles y la pluralidad política¹. Esto ha ocasionado que se lleven a

cabo lo que Schedler (2004) describe como procesos de elecciones sin democracia.

La estrategia política-institucional del Presidente Ortega se consolida con el retorno a un sistema autocrático con tendencia hiperpresidencialista² de *iure*, específicamente con las reformas constitucionales de 2014, bajo las que se eliminaron las restricciones a la reelección, se devolvió la potestad al Poder Ejecutivo de emitir decretos de aplicación general, así como la jefatura de la Policía y el Ejército Nacional al Presidente.

Adicionalmente, los diferentes planes de Gobierno de los últimos 12 años hicieron énfasis en la participación ciudadana a través de los gabinetes y consejos del Poder Ciudadano (véase Plan Nacional de Desarrollo Humano actualizado 2012-2016). No obstante, Chaguaceda (2012) argumenta que, si bien es cierto que este tipo de instituciones fomenta cierta participación ciudadana, la estrategia más bien fortalece una estructura vertical en la cual el poder de decisión se concentra en la cúpula del Poder Ejecutivo utilizando estos canales como “correas de transmisión” de la estrategia y organización del partido de Gobierno. Por esta razón, Velásquez (2011) considera que la capacidad de influencia de los gabinetes y consejos del Poder Ciudadano es limitada en la práctica.

al ejercicio del sufragio, 4) la concentración de los medios de comunicación y 5) la tutela de cargos públicos, es decir, el evitar que los cargos públicos electos por voto popular ejerzan sus funciones con autonomía. En la sección que cubre el estado actual de la democracia en Nicaragua se documenta con mayor detalle estas acciones.

2 El hiperpresidencialismo es un esquema de gobierno que consiste en que el Poder Ejecutivo posee mayores potestades que el resto de los Poderes del Estado para influir en la vida cívica de una sociedad con una capacidad de contrapeso limitada. Se considera que Nicaragua ha adoptado un sistema político hiperpresidencialista por las reformas constitucionales realizadas en 2014, que significan un retroceso con respecto a las reformas de 1995.

1 Entre las acciones documentadas para el caso de Nicaragua, Schedler (2004) destaca: 1) la restricción en el acceso de las fuerzas de oposición a la arena electoral, 2) la restricción a las libertades civiles, 3) las limitaciones

La estrategia política-institucional de Nicaragua implementada desde 2007 también se había caracterizado por el establecimiento de alianzas y relaciones entre el partido de Gobierno con grupos que tradicionalmente presentaban posiciones contrarias al mismo tales como el Sector Privado y la CEN. La más importante de estas relaciones cordiales fue la llevada a cabo con el Sector Privado de Nicaragua y que derivó en el llamado “Modelo de Consenso” implementado a partir de 2009³.

De acuerdo con Spalding (2017), este esquema significó un cambio de estrategia de la confrontación -de la década de los ochenta- hacia el cabildeo pragmático, facilitándole al Gobierno alcanzar sus metas macroeconómicas, aumentar la inversión extranjera, estimular el crecimiento económico por encima de 4 por ciento, mejorar la cobertura en los servicios de educación y salud, así como reducir el desempleo y la pobreza. En esta estrategia el sector privado jugó un rol clave como motor del crecimiento económico. No obstante, su rol fue limitado a la discusión de políticas económicas, dejando por fuera en los diferentes espacios de diálogo aquellos temas relacionados a la institucionalidad democrática. Esta exclusión facilitó el deterioro de la institucionalidad y permitió la marginalización de los partidos políticos tradicionales en las negociaciones de políticas. Dentro de los elementos que dejan entrever lo antes señalado se encuentran: i) la creciente representación del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) en las diferentes instancias públicas; ii) número de leyes consensuadas entre COSEP y Gobierno⁴; y iii) la comisión de seguimiento y las mesas sectoriales, las que representaban plataformas informales de negociación e información entre ambos.

Por su parte, la relación con la Iglesia Católica, inició en el año 2006 con el apoyo brindado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) para lograr la penalización del aborto terapéutico bajo cualquier circunstancia en Nicaragua. No obstante, esta relación comenzó a mostrar

signos de desgaste con el tiempo. En mayo de 2014, la CEN solicitó un diálogo con el Presidente Ortega y le hizo entrega de un documento en el cual exponía su preocupación por el deterioro en los derechos humanos, la institucionalidad, la democracia, entre otros temas coyunturales del país (CEN, 2014). Este documento fue la base del discurso que mantuvo la CEN en su relación con el Gobierno a partir de dicho año.

FUNIDES considera que esta estrategia política-institucional no era sostenible en el largo plazo para Nicaragua por cuatro razones.

En primer lugar, América Latina y el Caribe (incluida Nicaragua) ha experimentado un giro de preferencia ciudadana hacia una democracia liberal, la cual ha sido documentada por la organización Latinobarómetro a través de sus encuestas anuales de opinión pública⁵.

En segundo lugar, el sistema hiperpresidencialista (gobierno vertical) trae consigo un alto nivel de corrupción dado que se basa en relaciones corporativistas, es decir, un grupo defiende sus intereses particulares sin tomar en consideración sus implicaciones o perjuicios en la sociedad en general (Hollyer & Wantchekon, 2011). Según los informes del Índice de Percepción de la Corrupción (*Corruption Perceptions Index*) publicado por Transparencia Internacional, Nicaragua se situaba en el puesto 123 entre 179 países en 2007 y descendió hasta el puesto 151 entre 180 países en 2017, reflejando un deterioro en la transparencia con la que operan las instituciones públicas.

En tercer lugar, en los últimos años los recursos provenientes de Venezuela han disminuido considerablemente, incluyendo los fondos para proyectos de asistencia social. Esto podría incidir negativamente en los niveles de aprobación del Gobierno del Presidente Ortega. Además, el Estado no contaría con estos recursos para financiar la brecha del presupuesto público derivada de la crisis.

³ En 2007 y 2008 las relaciones entre el Gobierno y la empresa privada eran tensas. Fue a raíz de la crisis internacional de 2009 cuando ambos sectores alcanzaron acuerdos sobre el esquema de gestión económica del país, los cuales fueron planteados como “ejes de desarrollo con el sector privado” en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

⁴ Véanse las memorias anuales de COSEP.

⁵ En el caso de Nicaragua, el porcentaje de la población que prefiere el respeto de sus derechos y libertades por encima de un mayor orden económico ha pasado de un 36 por ciento en 2006 a un 53 por ciento en 2016.

Por último, a inicios de 2018, el “*Modelo de Consenso*” mostraba señales de desgaste por las infructuosas negociaciones entre el Sector Privado y el Gobierno con respecto a la aprobación del salario mínimo, las leyes que regularían el lavado de dinero y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), las propuestas para regular las telecomunicaciones y las iniciativas de reformas a la seguridad social (González & Baca, 2018). La fortaleza de una estrategia política-institucional se prueba en los momentos de mayor tensión de una sociedad; por lo tanto, la descontinuación del “*Modelo de Consenso*” es un reflejo de la debilidad intrínseca con la que funciona la estrategia del Gobierno de Nicaragua.

2.2 Fuentes del crecimiento económico

El crecimiento económico de Nicaragua se basa en el aprovechamiento incremental de mano de obra barata y recursos naturales, principalmente tierra, lo que permite mantener un crecimiento económico sustentado en actividades de baja productividad y bajo valor agregado⁶. A esto se suma un esquema cambiario que no permite ejecutar una política monetaria activa⁷ y una estructura fiscal que da poco espacio⁸ al Gobierno para estimular la economía sin caer en un endeudamiento excesivo.

En este contexto, la estrategia de crecimiento de la economía de Nicaragua en los últimos doce años se ha fundamentado en: 1) la estabilidad macroeconómica⁹,

⁶ FUNIDES (2016b) estima que el 60 por ciento de la mano de obra del país se encuentra en actividades cuya productividad laboral se encuentra por debajo del promedio nacional: agricultura, pecuario, silvicultura y pesca; construcción; comercio, hoteles y restaurantes. Adicionalmente, la productividad laboral media del país está por debajo del resto de Centroamérica, que a su vez está rezagada respecto a América Latina (Banco Mundial, 2017b).

⁷ El esquema cambiario actual, de devaluaciones diarias preanunciadas que se traduce en 5 por ciento anual, implica que el BCN no puede hacer uso de expansiones en la oferta monetaria para manejar el ciclo económico, pues expansiones no deseadas de liquidez se transforman en pérdidas de reservas internacionales.

⁸ El espacio fiscal se refiere a la discrecionalidad que tiene el Gobierno para gestionar sus recursos sin afectar la sostenibilidad financiera del mismo y la estabilidad de la economía.

⁹ La estabilidad macroeconómica incluye no solo estabilidad de precios y políticas fiscales sólidas, sino también una economía real con buen funcionamiento, deuda sostenible y balances públicos y privados saludables.

2) las exportaciones de bienes tradicionales como café, carne, oro, azúcar y lácteos, varios de los cuales han sido incentivados por los tratados de libre comercio (por ejemplo, el *Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement -DR-CAFTA-*); 3) las exportaciones de bienes y servicios que operan en el régimen de zona franca, las que también se benefician de tratados de libre comercio; 4) la inversión extranjera; 5) el turismo; 6) las remesas familiares y 7) la cooperación internacional, especialmente de préstamos concesionales de organismos multilaterales y la cooperación petrolera de Venezuela. Estos fundamentos han sido respaldados por el “*Modelo de Consenso*” discutido en la sección anterior, en el que el sector privado jugó un rol clave como motor del crecimiento económico.

Esta estrategia de crecimiento generó resultados positivos. El PIB de Nicaragua tuvo un crecimiento promedio anual de 4.2 por ciento en el periodo 2007-2017 y el PIB per cápita casi se duplicó. Además, FUNIDES (2016b) encontró que la productividad laboral en Nicaragua se incrementó entre 2005 y 2014; no obstante, identifica que este incremento se debió principalmente al aumento de la productividad del trabajo a nivel sectorial, y no a los cambios experimentados en la estructura económica del país, que han sido mínimos.

Al respecto, Velasco (2017) y Felipe, Abdon & Kumar (2012) explican que este tipo de estrategias enfrentan problemas de sostenibilidad en el tiempo en ausencia de una transformación estructural de la economía. Las actividades económicas que se fomentan, tanto de consumo interno como para exportación, presentan pocas posibilidades de incrementar sustancialmente la productividad general de la economía. Además, en los últimos años, la cooperación internacional de organismos multilaterales y las fuentes alternas para Nicaragua, como la cooperación de Venezuela, que se destinó a proyectos de alivio de la pobreza, se han reducido considerablemente¹⁰.

¹⁰ La cooperación de Venezuela pasó de un promedio anual de US\$540.6 millones entre 2010 y 2014 a un promedio de US\$153.8 millones para el periodo 2015-2017. En particular, para 2017 la cooperación de Venezuela fue US\$30.9 millones y para el primer semestre de 2018 se había registrado US\$9.2 millones.

A pesar que la inversión extranjera se ha dado en sectores como telecomunicaciones, industria, intermediación financiera, energía y minería, no ha sido suficiente para reducir el mayor peso de las actividades de baja productividad.

La baja diversificación del país denota también las escasas oportunidades de inversión¹¹. Efectivamente, la canasta de productos de exportación con ventaja comparativa ha cambiado muy levemente en los últimos 25 años, con excepción de la maquila y partes automotrices (arneses). La canasta exportadora se apoya principalmente en café, carne, oro, azúcar y lácteos, todos productos de baja sofisticación.

En los últimos años FUNIDES ha señalado que Nicaragua no puede crecer de forma sostenida basándose solamente en un entorno macroeconómico estable y una canasta de exportación de productos tradicionales. Este tipo de crecimiento eventualmente llega a su fin, y al no haber nuevas oportunidades de inversión, las ganancias y los espacios para que se inserten nuevos inversionistas en los productos existentes se terminan agotando. A esto se suma el deterioro del clima de negocios en el país por la reducción en la calidad de las instituciones democráticas en la última década – a como se explicó anteriormente.

Es por eso que FUNIDES impulsa desde el 2016 una agenda de transformación productiva del país, y en el marco de los Encuentros Empresariales realizados por la Fundación, entre 2015 y 2017, se invitó a los reconocidos economistas James Robinson, Dani Rodrik y Andrés Velasco para discutir potenciales acciones, políticas y medidas encaminadas a acelerar el crecimiento económico de Nicaragua. Entre las más importantes están aquellas que fomentan un cambio estructural en la economía¹², es decir, cuando se empieza a invertir y crecer en sectores con una productividad mayor a la productividad promedio de la economía. Este proceso de transformación productiva, debe estar acompañado del fortalecimiento de las instituciones democráticas, que brinde estabilidad a la estrategia de crecimiento económico.

¹¹ FUNIDES (2017) explica en detalle esta barrera al crecimiento del país.

¹² FUNIDES (2017) presenta una propuesta para modificar la estructura económica del país, orientada al aumento de la complejidad y diversificación de las exportaciones.

2.3 Estrategia de desarrollo social

La estrategia de desarrollo social del Gobierno del Presidente Daniel Ortega se basó en el “*Modelo de Poder Ciudadano*”. En el Plan Nacional de Desarrollo Humano actualizado 2012-2016, el Gobierno hacía énfasis en que trabajaría en la recuperación de valores, restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades para superar la pobreza y el subdesarrollo, por medio de la implementación de programas sociales y la capitalización a micro, pequeños y medianos productores. La estrategia tiene como parte de sus propósitos mejorar la distribución de los recursos, para lo cual se apoya en programas gubernamentales, salud y educación gratuita y universal, capitalización a los pobres (por ejemplo, los programas Usura Cero y Hambre Cero) y subsidios (transporte y energía eléctrica). Las distintas ediciones del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) han dado continuidad a estas líneas de trabajo.

Dentro de los programas que se ejecutan para la recuperación de valores, el PNDH hace referencia a movilizaciones a favor de las jornadas de vacunación, campañas de alfabetización y post-alfabetización, Programa Amor y Amor para los más Chiquitos, jornadas de operación (por ejemplo, Operación Milagro), entre otros. Varios de estos programas implican la movilización de voluntarios.

A nivel territorial, la ejecución de parte de estos programas sociales impulsados por el Gobierno se apoya en la promotoría solidaria¹³ y gabinetes o consejos del Poder Ciudadano (CPC) (Véase GRUN, 2012). Este trabajo es visto como parte del “*Modelo de Restitución de Derechos*”¹⁴ impulsado por la Presidencia, pero se ha documentado el carácter partidario de estas instancias que fueron creadas por el Gobierno en 2007¹⁵.

Por otra parte, consistente con la estrategia política-institucional discutida en secciones anteriores, las decisiones en los sistemas de educación y salud tendieron a centralizarse (Chamorro, Jarquín & Bendaña, 2009). Por

¹³ Véase Cerón (2016).

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Véase por ejemplo, Stuart (2009).

ejemplo, al inicio del primer periodo de Gobierno de Ortega, fue eliminado el proceso de autonomía escolar que había sido impulsado en Gobiernos previos. Según el Banco Mundial (2017b), la excesiva centralización del aparato gubernamental dificulta la eficacia y grado de adaptación de las políticas y programas desarrollados por el Gobierno, incluyendo los dirigidos a mejorar el bienestar social.

En cuanto al gasto público, Huelva & Toruño (2017) señalan que el gasto social aumentó en términos reales, 35.2 por ciento entre 2009 y 2014; pero su estructura funcional no sufrió cambios considerables, destinándose la mayor parte del gasto a educación y salud. Como proporción del PIB, el gasto en ambos rubros se incrementó de 0.5 por ciento en 2009 a 1.0 por ciento en 2014 (véase sección 1.3).

Un aspecto relevante es que muchos de los programas sociales que se ejecutan se caracterizan por la carencia de rendición de cuentas y la falta de transparencia en los mecanismos de selección de beneficiarios y asignación de recursos (Chamorro, Jarquín & Bendaña, 2009). Por tanto, es difícil conocer con precisión el impacto que tienen en la reducción de la pobreza y su nivel de focalización hacia los grupos de población más vulnerables. A pesar de esto, estudios previos sugieren que en su conjunto, estos programas sociales tuvieron un impacto positivo en la reducción de la pobreza en el corto plazo. No obstante, no disminuyen las probabilidades de los hogares beneficiarios de volver a caer por debajo de la línea de pobreza en el futuro (Huelva & Toruño, 2017).



Características de la crisis política y socioeconómica en Nicaragua

A pesar del buen desempeño de la economía, esta enfrentaba riesgos importantes previos al inicio de la actual crisis política y socioeconómica. La dependencia del crecimiento de las exportaciones en un grupo reducido de materias primas, expone al país a las fluctuaciones de los precios internacionales. Se debe mencionar que la estrategia económica del Gobierno no incluye un plan de transformación productiva como eje fundamental, lo cual hubiese permitido la creación de nuevas fuentes de crecimiento, que serían complementarias a las tradicionales. Mientras, la paulatina reducción de la cooperación venezolana estaba influyendo en la desaceleración en el consumo y la inversión privada de los últimos años.

Sin embargo, el principal riesgo para el desarrollo del país era de orden institucional. FUNIDES (2016a) menciona que para el crecimiento económico, las instituciones probablemente constituirían en el corto plazo el principal factor de preocupación, considerando la evolución de Nicaragua en diferentes indicadores institucionales¹; advirtiendo desde entonces que podrían convertirse en un obstáculo para el crecimiento económico.

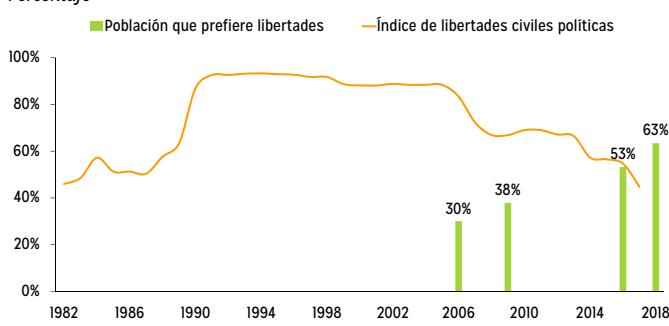
El tipo de instituciones que surgió a partir del “Modelo de Consenso” entre el sector privado y el Gobierno durante la administración del Presidente Ortega, fomentaron la estabilidad macroeconómica, la inversión extranjera, un crecimiento económico por encima de 4 por ciento, la mayor cobertura de los servicios de educación y salud, así como la reducción del desempleo y la pobreza. En esta estrategia el sector privado jugó un rol clave como motor del crecimiento económico. No obstante, su rol fue limitado a la discusión de políticas económicas, dejando por fuera en los diferentes espacios de diálogo aquellos

temas relacionados a la institucionalidad democrática. Esta exclusión facilitó el deterioro de la institucionalidad y permitió la marginalización de los partidos políticos tradicionales en las negociaciones de políticas. Por ejemplo, los procesos de reformas a la constitución y leyes clave, como la electoral, no contaron con amplios consensos entre la sociedad nicaragüense.

La Sociedad Civil organizada denunciaba el cierre de espacios de consulta con el sector público, y a su vez la dificultad del ejercicio de las libertades civiles políticas antes documentadas (véase sección 1.1.2).

Paulatinamente el ejercicio de estos derechos fue tomando relevancia entre la población. Datos de la organización de Latinobarómetro reflejan que en 2016, el 53 por ciento de los nicaragüenses prefería vivir en un país donde se respetaran todos sus derechos y libertades civiles, mientras que el 47 por ciento prefería vivir en un país que gozara de orden y estabilidad, principalmente económica. Esta proporción se había invertido en comparación a 2006, cuando el porcentaje de la población que prefería vivir en un país donde se respetaran todos sus derechos y libertades civiles era de 30 por ciento. Datos recientes de CID-Gallup (Octubre 2018) observan que este porcentaje alcanzó el 63 por ciento de la población.

Gráfico 1: Estado de las libertades civiles en Nicaragua
Porcentaje



1 Indicadores institucionales del Índice de Competitividad Global, del Doing Business e Índices Mundiales de Gobernabilidad.

Lo anterior sugiere que la sociedad enfrentaba limitaciones para manifestar su opinión y demandar cambios sobre la estrategia política y el tipo de instituciones que debería prevalecer en el país. Esto generó una acumulación de tensiones en diferentes sectores de la sociedad que ocasionó que Nicaragua entrara en crisis a partir de abril de 2018.

3.1 Desarrollo de la crisis

En marzo de 2018, el Gobierno expresó sus intenciones de revisar las leyes en materia de familia, mujer, niñez y adolescencia, principalmente por el contenido generado a través de redes sociales. La iniciativa fue interpretada por algunos sectores de la sociedad como una potencial limitación a la libertad de expresión. Esto generó una manifestación en frente de la Asamblea Nacional el 19 de marzo de 2018 (Salinas, 2018b).

En abril de 2018, surgieron manifestaciones estudiantiles a raíz de un incendio en la reserva biológica Indio Maíz. Los jóvenes realizaron manifestaciones para demandar acciones prontas por parte del Gobierno para controlar rápidamente el incendio². La presencia de grupos afines al Gobierno y la represión policial resultó en la disolución de las manifestaciones estudiantiles³.

El 17 de abril de 2018, el Gobierno anunció un aumento en el aporte de los trabajadores y empleadores al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), y una deducción de 5 por ciento a la pensión de los jubilados a través del Decreto Presidencial No. 03-2018, Decreto de reformas al Decreto No. 975 “Reglamento general de la Ley de Seguridad Social”. El COSEP denunció que esta medida no fue consensuada con el sector privado. Este hecho marcó el rompimiento del “Modelo de Consenso” entre ambas partes implementado en la última década (Olivares, 2018).

El mismo 17 de abril de 2018 diferentes personas, principalmente adultos mayores, comenzaron a manifestarse en contra del Decreto Presidencial.

2 En redes sociales puede documentarse a través de hashtag #SOSIndiomai.

3 Véase CIDH (2018a) y Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2018).

Posteriormente, los estudiantes universitarios se sumaron a apoyar estas manifestaciones. La CIDH (2018a) explica que el 18 de abril de 2018, grupos autoconvocados⁴, principalmente de jóvenes y mujeres fueron reprimidos por las fuerzas antimotines de la Policía Nacional y por grupos paraestatales⁵ mientras realizaban un plantón en las afueras de la Universidad Centroamericana (UCA) y un centro de compras, ambos lugares ubicados en Managua.

Las manifestaciones se incrementaron y extendieron rápidamente a diferentes territorios del país en días posteriores. A la fecha, la crisis política y socioeconómica continúa con diferentes eventos que han permitido a organismos de derechos humanos identificar varias fases. El informe “Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua” publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) resume la crisis en tres etapas.

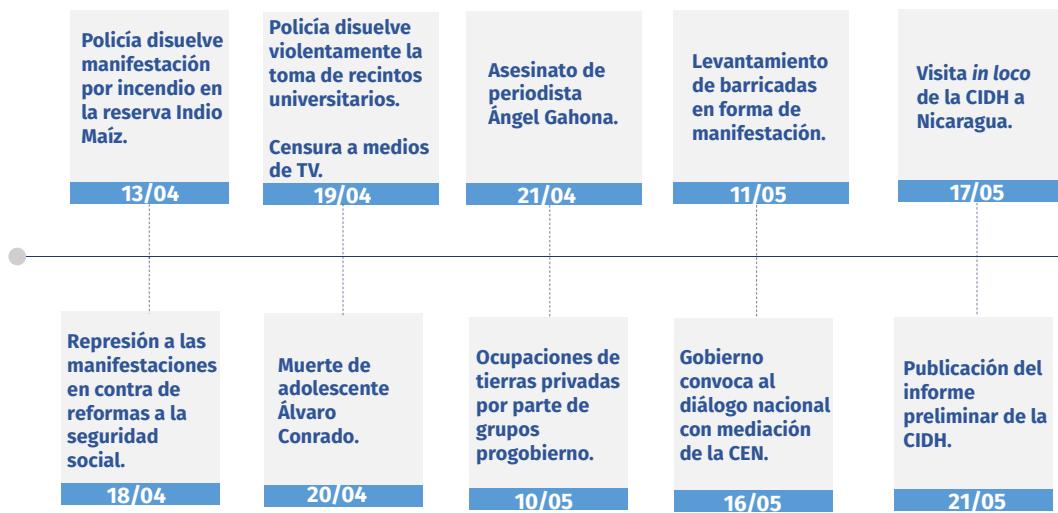
La primera se extiende desde el inicio de las manifestaciones hasta mediados de junio de 2018 (13 de abril – 11 de junio de 2018), mostrándose la represión tradicional con el uso desmedido de la fuerza de parte de la Policía Nacional y grupos paraestatales directamente contra los manifestantes en las calles, así como la suspensión de la mesa de Diálogo Nacional.

La segunda etapa se enmarca en una “Operación Limpieza” (12 de junio – 24 de julio de 2018), la cual se caracterizó por operativos por parte de grupos paraestatales en coordinación con la Policía Nacional con el objetivo de desmantelar las diferentes barricadas y bloqueos en las carreteras realizadas por ciudadanos como forma de manifestación.

4 Se hace referencia al término autoconvocados debido a que las personas se manifiestan por voluntad propia e intereses comunes, sin identificarse a una organización, partido político e ideología en particular.

5 El informe del GIEI utiliza el término ‘grupos paraestatales’ “para hacer referencia a los diversos grupos de personas que asumen funciones represivas sin identificarse como funcionarios policiales o estatales, pero que actúan de manera coordinada con la Policía Nacional”.

Ilustración 1: Cronología de las fases de la crisis en 2018
Fase 1 - Respuesta represiva del Estado hacia las manifestaciones (13 abril - 11 junio)



Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación escritos y digitales e informes de CIDH (2018), OACNUDH (2018) y GIEI (2018).

Ilustración 2: Cronología de las fases de la crisis en 2018
Fase 2 - Operación limpieza (12 junio - 24 julio)



Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación escritos y digitales e informes de CIDH (2018), OACNUDH (2018) y GIEI (2018).

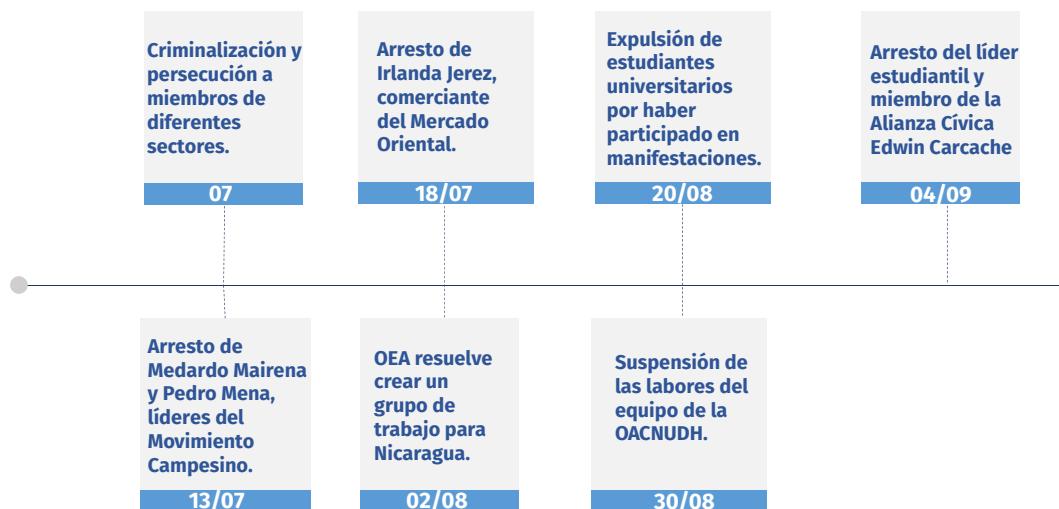
La tercera etapa (25 de julio – inicios de septiembre de 2018), estuvo orientada hacia una represión selectiva en la cual se persigue y criminaliza a líderes de movimientos sociales, defensores de derechos humanos y ciudadanos asociados a las manifestaciones o percibidos como opositores al Gobierno. Así mismo, durante esta fase

se dieron numerosos despidos de médicos y personal de asistencia en algunos hospitales y centros de salud pública, así como el despido de maestros de escuelas secundarias y de universidades públicas. Por último, fue durante este periodo que se intensificó el asedio y acoso a diferentes miembros de la Iglesia Católica.

A partir de septiembre de 2018, algunos miembros de la CIDH expresaron en distintos espacios públicos que Nicaragua había entrado en una cuarta etapa de la crisis, que se caracteriza por el despliegue de una estrategia estatal para impedir cualquier manifestación social en el país a través de la ocupación de espacios públicos y

la prohibición expresa de manifestaciones (véase CIDH, 2018b). La CIDH también explica que a esto se suma la tendencia a silenciar, intimidar y criminalizar a las voces opositoras al Gobierno, a los organismos de derechos humanos y a los medios de comunicación independientes en el país.

Ilustración 3: Cronología de las fases de la crisis en 2018
Fase 3 – Persecución sistemática y selectiva (25 julio - septiembre)



Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación escritos y digitales e informes de CIDH (2018), OACNUDH (2018) y GIEI (2018).

Ilustración 4: Cronología de las fases de la crisis en 2018
Fase 4 – Consolidación del Estado Policial (septiembre -)

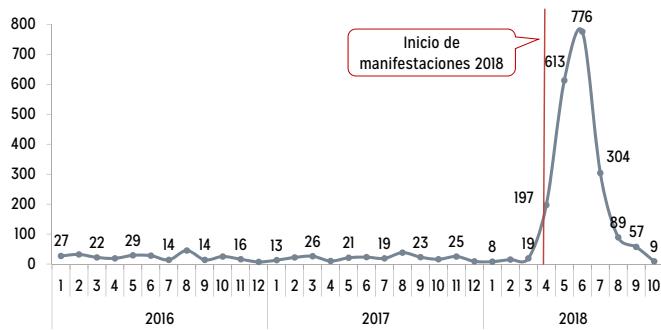


Fuente: FUNIDES con base en medios de comunicación escritos y digitales e informes de CIDH (2018), OACNUDH (2018) y GIEI (2018).

La evolución de la cantidad de manifestaciones acontecidas en los últimos meses puede relacionarse a las fases de la crisis identificada por los organismos internacionales de derechos humanos. Cabrales (2018) identifica que entre mediados de abril y julio de 2018, la cantidad de manifestaciones llegó hasta 776 durante el mes de junio. A partir de entonces, el número de manifestaciones comenzó a reducirse hasta registrarse solo 9 en octubre de 2018, con las últimas disposiciones emitidas por la Policía Nacional⁶.

Gráfico 2: Observatorio de las manifestaciones en Nicaragua

Número de manifestaciones

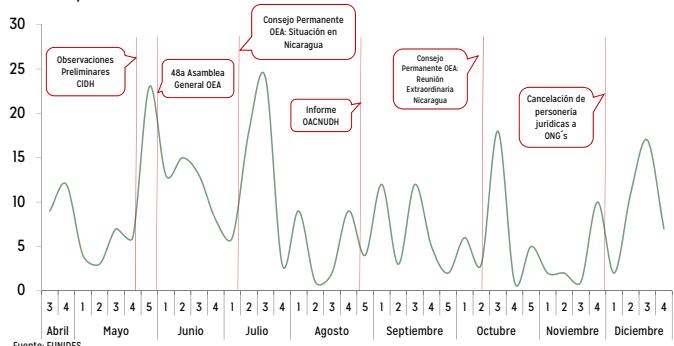


Fuente: Cabrales, S. (2018). Base de datos de acción colectiva en Nicaragua.

De acuerdo con la última actualización realizada por la CIDH (2019), la violencia en sus diferentes formas ha dejado un saldo de al menos 325 víctimas fatales, más de 2,000 heridos y 550 personas detenidas y enjuiciadas.

Desde el inicio de la crisis, la comunidad internacional y organismos de derechos humanos han dado seguimiento a los hechos ocurridos en Nicaragua⁷, manifestando a través de distintos comunicados su preocupación por la crisis que atraviesa el país, y el agravamiento de la misma⁸.

Gráfico 3: Comunicados oficiales de la Comunidad Internacional
Número por semana



A través del Diálogo Nacional, se logró la anuencia de parte del Gobierno de Nicaragua para recibir la visita de la CIDH en mayo de 2018. Las recomendaciones realizadas por la CIDH a partir de su visita fueron retomadas en el Diálogo Nacional y dieron lugar a la instalación del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), la creación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y la instalación de una misión de la OACNUDH en el país. El MESENI y el GIEI estuvieron presentes en el país hasta diciembre de 2018, mientras la misión de la OACNUDH se retiró del país en agosto de 2018 a solicitud del Gobierno de Nicaragua.

Por su parte, la OEA también ha dado seguimiento a la crisis de Nicaragua, convocando a sesiones del Consejo Permanente en los últimos meses para conocer la evolución de la misma, sugiriendo a su vez al retorno del diálogo nacional. Durante la última sesión realizada el 11 de enero de 2019, el Secretario General manifestó que Nicaragua reúne los elementos para considerar la aplicación de la Carta Democrática Interamericana (CDI), alegando la ruptura del orden democrático en el país. Se prevé que en las siguientes semanas inicie el proceso para la aplicación de la misma.

6 Vease Nota de Prensa 115-2018 de la Policía Nacional.

7 Véase Anexo 1 para mayor detalle de las principales acciones llevadas a cabo por organismos internacionales desde mediados de abril de 2018 hasta el momento de publicación del presente informe en relación a la crisis de Nicaragua.

8 Desde entonces hasta el 4 de enero de 2019, se han monitoreado la publicación de 312 comunicados, los cuales han sido emitidos por diferentes países y organismos.

Reporte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), fue constituido mediante un acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (SG-OEA) y la CIDH el 30 de mayo de 2018, con el objetivo de “coadyuvar y apoyar las acciones iniciadas por el Estado de Nicaragua” relacionadas con la investigación y el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el periodo del 18 de abril al 30 de mayo de 2018 (GIEI, 2018). Tras un proceso de consulta y evaluación, la CIDH determinó a Américo Incalcaterra, Sofía Macher, Pablo Parenti y Claudia Paz y Paz como miembros del GIEI, todos ellos con un alto nivel técnico y reconocida trayectoria en la protección de los derechos humanos. El equipo llegó a Nicaragua en julio de 2018, y permaneció en el país hasta diciembre de 2018.

El reporte del GIEI (2018) explica que el grupo enfrentó dificultades para desempeñar sus funciones, destacándose las limitaciones para acceder a expedientes oficiales. Por lo anterior, el equipo hizo uso de mecanismos alternos para recolectar información, entre los cuales están entrevistas directas con las víctimas y el análisis del material audiovisual registrado. El informe también expresa que las solicitudes realizadas por el equipo del GIEI al Gobierno de Nicaragua para estar presentes durante las audiencias y visitar centros de detención no tuvieron respuesta por parte de las autoridades.

Un día antes de la presentación del informe final en la ciudad de Managua (prevista para el 20 de diciembre de 2018), el Gobierno de Nicaragua citó a los miembros del GIEI y les comunicó su decisión de suspender temporalmente la misión de trabajo del GIEI y el MESENI en el país.

Según el GIEI (2018), la respuesta del Gobierno a una parte de las manifestaciones fue violenta, recurriendo al uso desproporcional de la fuerza (utilizando armas letales) por parte de la Policía Nacional y grupos paraestatales. El informe destaca que la respuesta del Gobierno a

los hechos ocurridos en Nicaragua durante el periodo analizado (18 de abril-30 de mayo) cumplen con elementos que los clasifican como crímenes de lesa humanidad por: i) la cantidad de víctimas mortales; ii) el uso de recursos estatales para llevar a cabo actos violentos, por ejemplo, la represión policial en perjuicio de manifestantes opositores; iii) la privación de libertad sin seguir el debido proceso; iv) la generalización y sistematización de estos actos impulsados y avalados por las máximas autoridades; y vi) la negación de atención médica a personas heridas durante las manifestaciones. Estos hechos recopilan los elementos necesarios para calificar estos crímenes en contra de la humanidad.

El GIEI (2018) explica que la comisión de estos delitos tiene consecuencias jurídicas. En primer lugar, la imprescriptibilidad, es decir, no aplican las normas de prescripción en materia penal. Otra consecuencia es la prohibición de amnistía y normas que impidan el juzgamiento, en este sentido a quien sea encontrado culpable de cometer estos delitos no se le reconoce perdón o amnistía. También existe la posibilidad de juzgamiento por parte de otros Estados y la posible intervención de la Corte Penal Internacional (CPI). Para esto, Nicaragua necesitaría ratificar el Estatuto de Roma de la CPI o solicitar la aprobación del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para procesar al Estado; otro país también podría acusar a Nicaragua ante la CPI.

Entre las recomendaciones sugeridas por el GIEI al Gobierno de Nicaragua están: i) cese de la represión y hostigamiento a periodistas y otros líderes sociales; ii) desarmar a los grupos paraestatales; iii) investigar los delitos cometidos y llevar ante la justicia a los responsables siguiendo el debido proceso establecido en la ley; iv) implementar un Plan Integral de Reparaciones para reparar y compensar la violación a los Derechos Humanos; v) reforma integral de las instituciones del Estado; y vi) procesar en cortes internacionales a los responsables de los delitos cometidos.

Carta Democrática Interamericana

La Carta Democrática Interamericana (CDI) es un instrumento jurídico internacional que tiene como objetivo el facilitar mecanismos de acción a la OEA cuando alguno de sus países miembros experimente perturbaciones al orden constitucional y democrático. Este documento establece los elementos necesarios para el ejercicio de la democracia representativa. Los principales ejes de la CDI son: el respeto a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la autonomía de los poderes del Estado, el pluralismo político y el derecho de los ciudadanos al sufragio universal, libre, secreto y no coercitivo.

La CDI contempla la posible suspensión del Estado involucrado de la OEA. Esta acción representa consecuencias diplomáticas entre las cuales se pueden mencionar la suspensión de relaciones, la clausura de embajadas y el retiro del personal diplomático en el país de los demás miembros de la organización, así como

países que no se encuentren dentro de la OEA pero que decidan adherirse a la iniciativa. Este tipo de acciones conlleva al aislamiento internacional del país sancionado y puede derivar en posibles afectaciones económicas. Por ejemplo, el Estado sancionado tendría dificultades para acceder a préstamos de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2009, la Asamblea General de la OEA aplicó la Carta Democrática a Honduras como consecuencia de los hechos relacionados al golpe de Estado ocurrido ese mismo año. El proceso derivó en la suspensión de este Estado del organismo interamericano, ocasionando que el BID suspendiera sus desembolsos. Otras instituciones financieras, incluyendo el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, también se replegaron del Estado sancionado (Salazar, 2018).

La reincorporación del Estado suspendido en la OEA, depende de la restitución del orden constitucional y la voluntad del Estado para reintegrarse.

Proceso de Aplicación de la Carta Democrática Interamericana



Fuente: Elaboración propia con base en los artículos 20 y 21 de la Carta Democrática Interamericana.

En el último informe disponible sobre democracia, la revista The Economist reportó que en 2018⁹ Nicaragua es clasificada como un ‘régimen autoritario’, dado los altos niveles de represión y las violaciones de derechos humanos documentadas durante las manifestaciones

ocurridas en dicho año; en 2006 el país era catalogado como un régimen híbrido. Esto ubica a Nicaragua como el tercer país de América Latina y el Caribe, después de Cuba y Venezuela, considerado como un ‘régimen autoritario’¹⁰.

Cuadro 1: Índice de democracia 2006 - 2018

País	2006		2018	
	Ranking	Tipo de Régimen	Ranking	Tipo de Régimen
Argentina	54	Democracia defectuosa	47	Democracia defectuosa
Bolivia	81	Democracia defectuosa	83	Régimen híbrido
Brasil	42	Democracia defectuosa	50	Democracia defectuosa
Chile	30	Democracia defectuosa	23	Democracia defectuosa
Colombia	67	Democracia defectuosa	51	Democracia defectuosa
Costa Rica	25	Democracia total	20	Democracia total
Cuba	124	Régimen autoritario	142	Régimen autoritario
Ecuador	92	Régimen híbrido	68	Democracia defectuosa
El Salvador	70	Democracia defectuosa	77	Régimen híbrido
Guatemala	77	Democracia defectuosa	87	Régimen híbrido
Guyana	73	Democracia defectuosa	54	Democracia defectuosa
Haití	109	Régimen híbrido	102	Régimen híbrido
Honduras	69	Democracia defectuosa	85	Régimen híbrido
Jamaica	45	Democracia defectuosa	47	Democracia defectuosa
México	53	Democracia defectuosa	71	Democracia defectuosa
Nicaragua	89	Régimen híbrido	122	Régimen autoritario
Panamá	44	Democracia defectuosa	45	Democracia defectuosa
Paraguay	71	Democracia defectuosa	70	Democracia defectuosa
Perú	75	Democracia defectuosa	59	Democracia defectuosa
Rep. Dominicana	74	Democracia defectuosa	61	Democracia defectuosa
Suriname	61	Democracia defectuosa	49	Democracia defectuosa
Trinidad y Tobago	48	Democracia defectuosa	43	Democracia defectuosa
Uruguay	27	Democracia total	15	Democracia total
Venezuela	93	Régimen híbrido	134	Régimen autoritario

Fuente: The Economist Intelligence Unit (2006-2018)

9 Véase The Economist Intelligence Unit (2019).

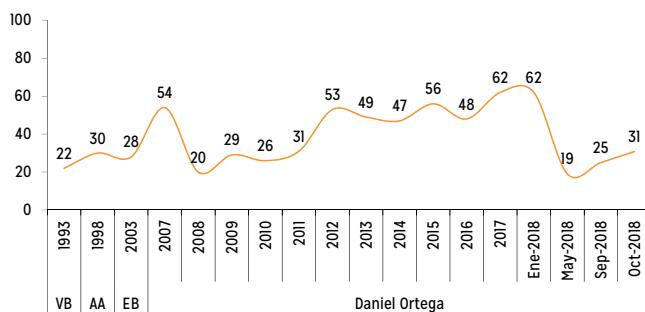
10 Cabe señalar que todos los países que componen el CA-5 retrocedieron en el ranking presentado por la revista The Economist, con excepción de Costa Rica; ahora en Centroamérica predominan los regímenes híbridos. No obstante, el mayor retroceso en la región lo refleja Nicaragua, con una caída de 33 posiciones en el ranking mundial entre 2006 y 2018.

3.2 Opiniones y perspectivas de los nicaragüenses¹¹

3.2.1 Percepción ciudadana de actores durante la crisis

Desde que inició la crisis, el porcentaje de aprobación positiva hacia las labores del Presidente Ortega se redujo en relación al periodo 2012-2017. Los niveles más bajos se observaron durante mayo de 2018, incrementándose su aprobación en los meses siguientes hasta alcanzar 31 por ciento en octubre de 2018, según datos recolectados por CID-Gallup.

Gráfico 4: Aprobación de la labor del presidente de turno
Porcentaje



Fuente: CID-Gallup 1993-2018.

Con respecto a la Vicepresidente Rosario Murillo, cuando se perfilaba como posible compañera de fórmula de Daniel Ortega en las elecciones presidenciales de 2016, tenía el 63 por ciento de aprobación positiva de sus futuras labores públicas, de acuerdo con Barómetro de las Américas. No obstante, en octubre de 2018, ya en ejercicio de sus funciones como Vicepresidente cuenta con una aprobación positiva de sus labores del 25 por ciento.

Gráfico 5: Aprobación de Rosario Murillo como vicepresidente (2016 vs 2018)
Porcentaje

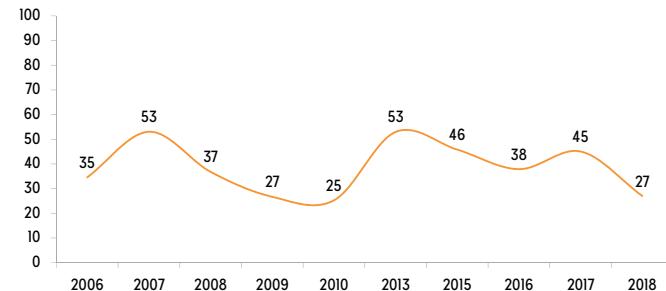
■ Positiva ■ Ni buena ni mala ■ Negativa ■ NS/NR



Fuente: Barómetro de las Américas 2016 y CID-Gallup (Octubre 2018).

Con respecto a las fuerzas del orden público y defensa de la soberanía, la aprobación positiva del Ejército de Nicaragua disminuyó hasta un 27 por ciento en 2018, lo que refleja una caída de 18 puntos porcentuales con respecto a lo registrado por Latinobarómetro durante 2017, situándose en niveles similares a lo registrado en 2011.

Gráfico 6: Confianza en el Ejército de Nicaragua
Porcentaje

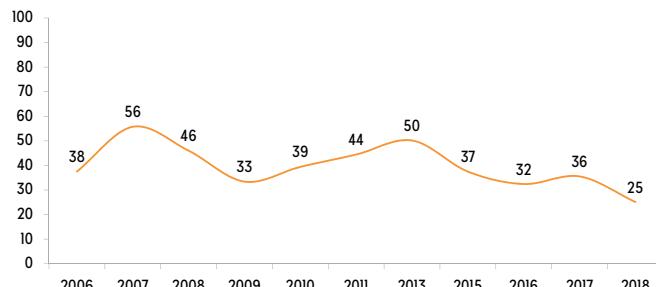


Fuente: Latinobarómetro 2006-2017 y CID-Gallup (Octubre 2018).

Por su parte, la Policía Nacional, que tenía niveles de aprobación pública en 2007 de más del 50 por ciento, ahora posee un 25 por ciento de aprobación de acuerdo con los datos recolectados por CID Gallup durante octubre de 2018.

11 En esta sección se utilizan datos recolectados por CID-Gallup en octubre de 2018, así como información de estudios de opinión pública realizados por CID-Gallup, Barómetro de las Américas y Latinobarómetro.

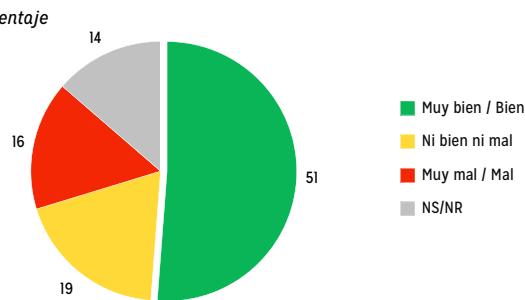
**Gráfico 7: Confianza en la Policía Nacional
Porcentaje**



Fuente: Latinobarómetro 2006-2017 y CID-Gallup (Octubre 2018).

Con respecto a las actividades de los actores de oposición al Gobierno durante la crisis, se encuentra que alrededor de una de cada dos personas tiene una opinión positiva acerca de las acciones realizadas por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), desde su creación en mayo de 2018, mientras un 16 por ciento tiene una opinión negativa.

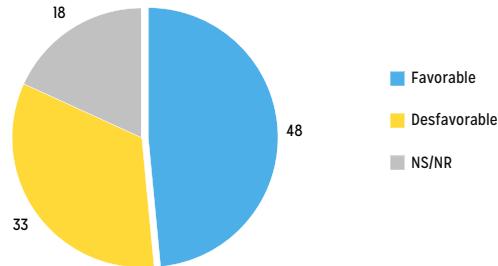
**Gráfico 8: ¿Cómo considera que la Alianza Cívica ha desempeñado sus acciones?
Porcentaje**



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Por último, al menos una de cada dos personas posee una opinión favorable acerca de las manifestaciones realizadas en oposición al Gobierno en los meses pasados, frente a un 33 por ciento que tiene una opinión desfavorable sobre las mismas. Llama la atención el hecho de que esta pregunta generó el mayor porcentaje de No Sabe/No Responde en toda la encuesta; esto probablemente se deba a la sensibilidad de la interrogante planteada.

**Gráfico 9: ¿Cuál es su opinión de las protestas en contra del Gobierno?
Porcentaje**

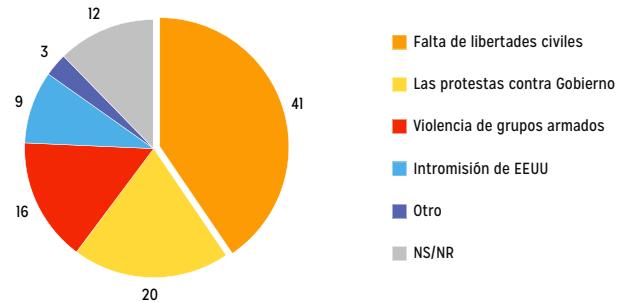


Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

3.2.2 Percepción ciudadana de la crisis

De acuerdo con los datos obtenidos, el 41 por ciento de los nicaragüenses opina que el origen de la crisis está relacionado con la falta de libertades civiles, un 20 por ciento considera que la principal causa son las manifestaciones en contra del Gobierno y un 16 por ciento cree que es debido a la violencia de grupos armados en general.

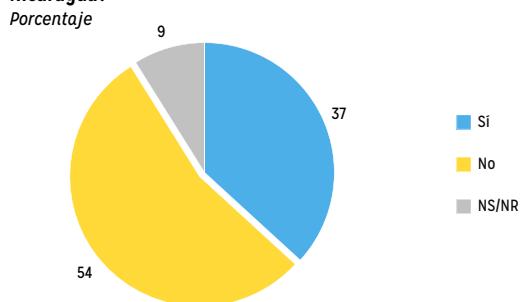
**Gráfico 10: ¿Cuál considera que es la principal causa de la crisis?
Porcentaje**



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Al ser consultados sobre si creen que hubo un intento de golpe de Estado en Nicaragua, el 54 por ciento de los encuestados respondió de forma negativa, mientras que el 37 por ciento respondió de manera afirmativa.

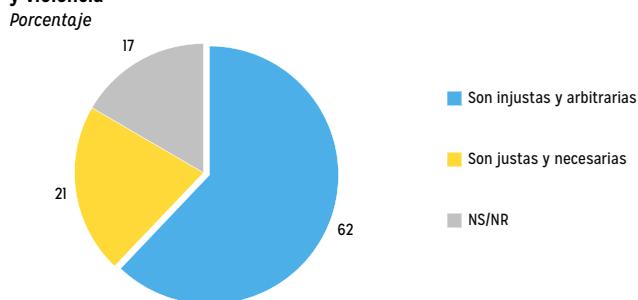
Gráfico 11: ¿Considera que hubo un intento de golpe de Estado en Nicaragua?



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

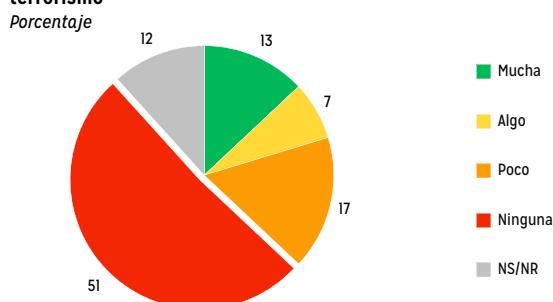
Con relación a las detenciones policiales y juicios llevados a cabo en contra de personas acusadas de terrorismo y violencia, 3 de cada 5 personas consultadas reflejó una alta desconfianza en estos procesos a cargo de las autoridades del orden y procuramiento de la justicia.

Gráfico 12: Opinión sobre detenciones de personas acusadas de terrorismo y violencia



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Gráfico 13: Confianza en juicios contra personas acusadas de violencia y terrorismo

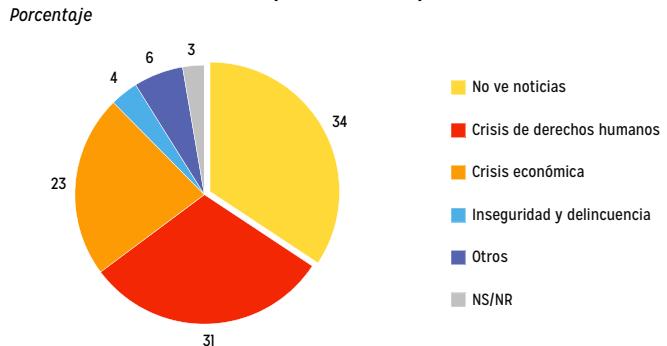


Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

3.2.3 Cultura política de los nicaragüenses

Un aspecto de importancia durante la crisis es la cultura política de los ciudadanos. El primer pilar de la cultura política tiene que ver con el nivel de información que manejan las personas y cómo se informan de lo que sucede en el país. Al ser consultados sobre la noticia que más les ha impactado en el último mes (a la realización de la encuesta), la mayoría de los encuestados (34 por ciento) respondió que no ve noticias con regularidad. Por su parte, las personas que reportan informarse declararon que las noticias que más les han impactado han sido aquellas relacionadas con la actual crisis política que atraviesa el país y, en menor medida, la crisis económica que se ha derivado de la misma.

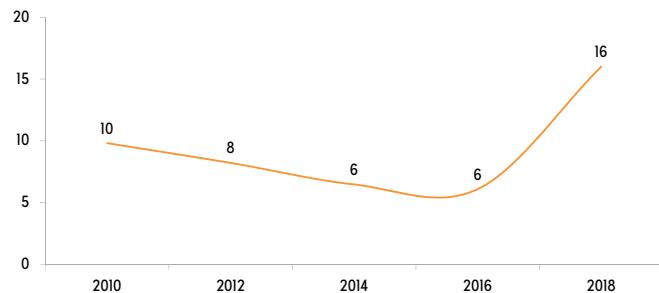
Gráfico 14: ¿Cuál es la noticia que más le ha impactado en el último mes?



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

En segundo lugar, se analiza la participación ciudadana en manifestaciones. Muy pocas personas omitieron su respuesta a esta pregunta a pesar de ser un tema sensible, por estar sujeto a criminalización. Por lo mismo, no se puede descartar que algunos los encuestados respondieran de manera negativa por temor. Pese a esto, el 16 por ciento de las personas contestó que había participado en alguna manifestación durante la crisis, lo cual es una proporción más alta respecto al porcentaje observado para Nicaragua entre 2010 y 2016 según los datos del Barómetro de las Américas.

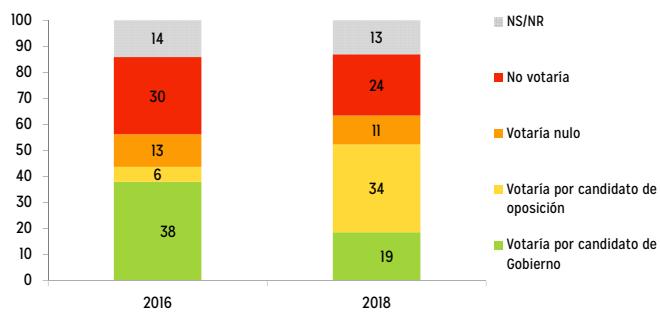
Gráfico 15: Participación en alguna manifestación pública
Porcentaje



Fuente: Barómetro de las Américas 2010-2016 y CID-Gallup (Octubre 2018).

En tercer lugar, la cultura política se consolida con la participación en comicios electorales. Al ser consultados sobre su intención de voto en el caso hipotético de que las elecciones nacionales fueran este fin de semana (a la realización de la encuesta), el 34 por ciento dijo que votaría por un candidato o partido de la oposición, mientras que el 19 por ciento votaría por el candidato o partido de Gobierno. Esto es un hallazgo relevante, porque previo a la crisis, la intención de voto presentaba un panorama inverso.

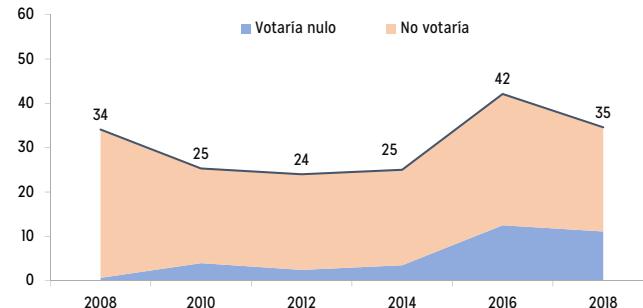
Gráfico 16: Intención de voto (2016 vs 2018)
Porcentaje



Fuente: Barómetro de las Américas 2006-2016 y CID-Gallup (Octubre 2018).

Sin embargo, es de especial atención que el 35 por ciento de los nicaragüenses afirmó que no votaría o que votaría nulo; aunque este porcentaje es menor al estimado en 2016.

Gráfico 17: Intención de voto (Abstencionismo y nulidad)
Porcentaje



Fuente: Barómetro de las Américas 2006-2016 y CID-Gallup (Octubre 2018).

Es probable que la baja participación electoral por parte de los ciudadanos se relacione con los bajos niveles de confianza en el sistema electoral (tres de cada cuatro personas desconfían del CSE), y por la baja representatividad con la que cuentan los partidos políticos en la actualidad (cuatro de cada cinco personas no se sienten representadas por algún partido político). De hecho, la confianza en el CSE viene en descenso desde 2006, con denuncias de fraude en el resultado de elecciones; resoluciones cuestionables sobre personería jurídica de partidos políticos; y corrupción. En 2017, el entonces Presidente de este poder del Estado, fue sancionado por la *Ley Global Magnitsky*¹², por denuncias sobre corrupción. En febrero 2018, después de 23 años como magistrado, se anunció su renuncia al cargo.

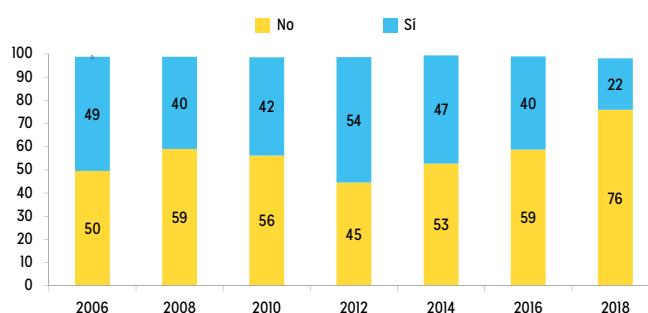
Gráfico 18: Confianza en el Consejo Supremo Electoral
Porcentaje



Fuente: Latinobarómetro 2006-2017 y CID-Gallup (Octubre 2018).

¹² La Ley Global Magnitsky impone sanciones financieras y restricciones de visa a personas responsables o cómplices directos o indirectos en actos de corrupción y abusos en contra de los derechos humanos alrededor del mundo. Consultar plataforma web del Tesoro de los Estados Unidos (www.treasury.gov).

Gráfico 19: ¿Se siente representado por algún partido político?
Porcentaje



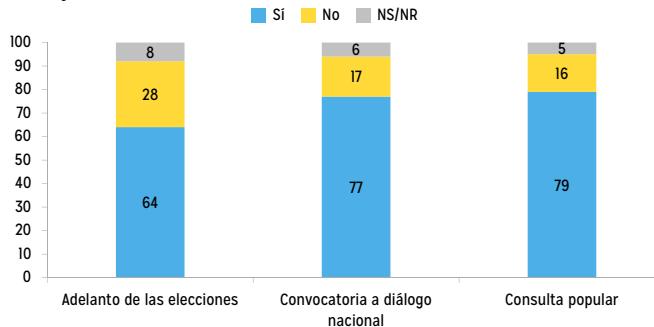
Fuente: Barómetro de las Américas 2006-2016 y CID-Gallup (Octubre 2018).

El ascenso de los patrones de abstencionismo y nulidad del voto, así como la baja confianza en el CSE y los partidos políticos, reflejan la necesidad urgente de llevar a cabo reformas al sistema electoral de Nicaragua.

3.2.4 Perspectiva de los ciudadanos

Se consultó a los encuestados sobre tres posibles soluciones a la crisis actual: i) adelanto de elecciones, ii) convocatoria a diálogo nacional y iii) consulta popular (referendo o plebiscito). De acuerdo con los datos recopilados por CID-Gallup, al momento de la encuesta, las tres opciones cuentan con altos porcentajes de aprobación, siendo la consulta popular la opción que más simpatiza a la población con una diferencia de 15 puntos porcentuales a su favor en relación al adelanto de elecciones. En relación a la pregunta sobre adelanto de elecciones, el 82 por ciento de los nicaragüenses no logra identificar a alguna personalidad que pueda proyectarse como un candidato electoral en oposición al Gobierno del Presidente Ortega.

Gráfico 20: ¿Está de acuerdo con las siguientes soluciones a la crisis?
Porcentaje



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

3.3 Síntesis del contexto de la crisis política y socioeconómica

A partir de abril de 2018, Nicaragua comenzó a experimentar una de sus crisis más significativas desde la década de los noventa. De acuerdo con los informes preparados por organizaciones internacionales como la CIDH, la OACNUDH y el GIEI, el Gobierno hizo un uso desproporcionado de la fuerza para disipar las manifestaciones que iniciaron en abril de 2018. La CIDH (2019) documenta la muerte de al menos 325 personas, más de 2 mil heridos y 550 personas detenidas y enjuiciadas en el marco de las manifestaciones. El GIEI concluye que, en el marco de las manifestaciones, varias de las acciones impulsadas por el Gobierno clasifican como crímenes de lesa humanidad, sentando las bases para nuevas sanciones internacionales.

Las reformas a la constitución y leyes clave como la electoral, que surgieron a raíz del acuerdo político conocido como el “Pacto” de finales de los años noventa, dieron lugar a un deterioro de las instituciones democráticas en Nicaragua, que había comenzado un proceso de reformas a inicios de esta década que quedó inconcluso.

Los indicadores comúnmente utilizados para medir libertades civiles, confianza en el sistema judicial y electoral, y el Estado de Derecho, es decir, las tres grandes dimensiones de la democracia liberal, reflejan una constante desmejora desde 2006. El deterioro de las instituciones democráticas y la mayor demanda en los últimos años para ejercer las libertades civiles sentaron las bases que dieron inicio a las manifestaciones de abril de 2018. Las encuestas de percepción y opinión pública reflejan una caída en la confianza en las instituciones públicas desde hace varios años, que se acentuaron con los acontecimientos ocurridos en 2018.

El deterioro de las instituciones democráticas en los últimos doce años reside en la estrategia política-institucional impulsada por el Gobierno, el cual se basa principalmente en el “Modelo de Consenso” que funcionó entre el Gobierno y el Sector Privado, con el cual se fomentó la estabilidad macroeconómica, la inversión extranjera, un crecimiento económico por encima de 4 por ciento, la mayor cobertura de los servicios de educación y salud, así como la reducción del desempleo y la pobreza.

En esta estrategia el sector privado jugó un rol clave como motor del crecimiento económico. No obstante, su rol fue limitado a la discusión de políticas económicas, dejando por fuera en los diferentes espacios de diálogo aquellos temas relacionados a la institucionalidad democrática. Esta exclusión facilitó el deterioro de la institucionalidad y permitió la marginalización de los partidos políticos tradicionales en las negociaciones de políticas. Por tanto, el anuncio de la empresa privada de la ruptura de este esquema evidenció la debilidad intrínseca con la que funciona la estrategia del Gobierno de Nicaragua.

Ante esta situación, es necesario un acuerdo político que tenga como finalidad el fortalecimiento de las instituciones democráticas y un cambio en el rumbo del país. Estos acuerdos políticos deben incluir, al menos, garantías del respeto a los derechos constitucionales, la libertad a los presos políticos, el esclarecimiento de la verdad detrás de los hechos de violencia y elecciones libres, observadas, transparentes y anticipadas.



Coyuntura Económica

La crisis que ha experimentado el país desde abril de 2018 generó impactos negativos en la economía por diversas vías. Según el FMI, “la inestabilidad política desde abril afectó la confianza de consumidores e inversionistas”¹.

En este sentido, la contracción en la actividad económica ha sido resultado de la incertidumbre de los consumidores e inversionistas, así como por la percepción de inseguridad en diferentes ciudades del país. Datos del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) reflejan que entre abril y noviembre de 2018 (durante la crisis), la actividad económica se redujo en 4.4 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

Este menor nivel de actividad económica se ha traducido en un deterioro de las finanzas públicas. La reducción de los ingresos tributarios en comparación a lo esperado previo a la crisis, ha obligado al Gobierno a modificar su política de gasto y financiamiento. De hecho, los ingresos y gastos en el Presupuesto General de la República (PGR) 2018 y 2019 se ajustaron a la baja, principalmente el gasto de capital. El déficit presupuestario global proyectado del Gobierno Central para 2018 se ubica en 1.9 por ciento del PIB y representa un incremento de 0.5 puntos porcentuales respecto al presupuesto aprobado para dicho año. Para 2019 el Gobierno Central plantea un aumento del déficit presupuestario global a 2.3 por ciento del PIB.

La contracción económica incrementó el problema de sostenibilidad financiera del INSS debido a la reducción en el número de asegurados. Para 2018, se estima que el INSS tenía una necesidad de financiamiento de C\$4,607 millones (después de donaciones). Este problema se

agravará en 2019 de continuar la crisis, pues el Gobierno proyecta que el déficit para este año será de C\$8,772 millones.

En paralelo, la incertidumbre que ocasiona el contexto actual y el menor dinamismo en la actividad económica han influido en la disminución de los depósitos del sistema bancario. Entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 los depósitos del sistema bancario se han reducido en el equivalente a US\$1,553 millones, lo que representa una disminución de 28.3 por ciento. Esta situación no muestra señales de revertirse en el corto plazo; en diciembre de 2018, la contracción en los depósitos fue de US\$220 millones.

Esto ha presionado a la banca a utilizar la recuperación de la cartera de crédito para satisfacer los retiros de depósitos y así afectar lo menos posible su liquidez, por lo que el crédito se ha reducido. Específicamente, el saldo de la cartera de crédito bruta del sistema bancario se contrajo 13.1 por ciento a diciembre de 2018 en comparación al mismo mes del año anterior, y registra ocho meses de contracción consecutiva en sus saldos.

Parte de la contracción en los depósitos se ha traducido en reducción de las reservas internacionales del BCN, presionando la estabilidad del régimen cambiario. El saldo de las RIN pasó de US\$2,911 millones el 18 de abril a US\$2,039 millones al 31 de diciembre de 2018. Esto representa una reducción de US\$872 millones o 30 por ciento con respecto al 18 de abril de 2018. Durante la crisis, el BCN ha optado por inyectar liquidez en la economía en un equivalente de U\$701 millones. Esta inyección de liquidez no ha sido demandada por los agentes económicos, pues el numerario ha disminuido, lo que se ha traducido en pérdidas de reservas internacionales.

1 Véase FMI (2018).

La balanza de pagos también ha sido afectada por la crisis. La cuenta corriente durante el segundo y tercer trimestre de 2018 fue superavitaria por U\$181 millones, principalmente por la reducción de las importaciones de bienes, que fué parcialmente contrarrestada por la reducción de las exportaciones de servicios de turismo. La cuenta financiera presentó en el mismo período una salida de capitales por US\$391 millones, en su mayoría como depósitos en el extranjero y a la reducción en la inversión extranjera directa neta. Lo anterior, neto de donaciones, mostró una reducción en las RIB por US\$600 millones, registrándose un saldo de errores y omisiones de US\$444 millones durante el segundo y tercer trimestre de 2018.

Todo lo anterior se ha reflejado en el aumento del riesgo país, y en la medida que la crisis se prolongue a lo largo de 2019 es probable que las agencias calificadoras de riesgo continúen disminuyendo la calificación de Nicaragua, incrementando el costo del financiamiento y deteriorando el clima de negocios.

4.1 Actividad económica

El menor desempeño de la economía en 2018, fue resultado de la incertidumbre durante los últimos nueve meses de crisis por parte de los consumidores e inversionistas, así como por la percepción de inseguridad en diferentes ciudades del país.

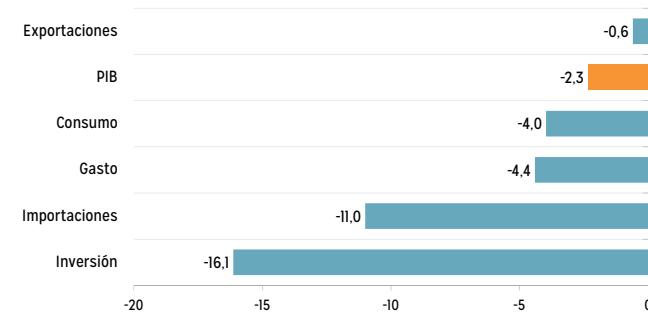
Según datos del BCN, el PIB real durante el tercer trimestre de 2018 tuvo una tasa de variación interanual² de -4.8 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2017. La tasa de variación acumulada al tercer trimestre de 2018 en comparación al mismo periodo de 2017 fue de -2.3 por ciento.

Bajo el enfoque de la demanda, la tasa de variación acumulada al tercer trimestre de 2018 para la inversión privada fue de -16.1 por ciento, para el gasto público de -4.4 por ciento, para el consumo privado de -4.0 por

cento y para las exportaciones de -0.6 por ciento. Las importaciones tuvieron una tasa de variación interanual de -11.0 por ciento.

Gráfico 1: PIB por enfoque del gasto

Variación interanual (porcentaje), acumulado al III trimestre 2018

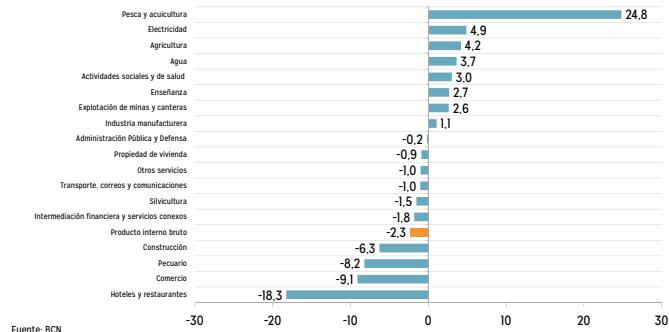


Fuente: BCN.

Entre el primer y tercer trimestre de 2018 los sectores con mayor crecimiento con respecto al primer y tercer trimestre de 2017 fueron: pesca y acuicultura (24.8%), electricidad (4.9%), agricultura (4.2%) y agua (3.7%). Los sectores con mayor reducción en el periodo analizado fueron: hoteles y restaurantes (-18.3%), comercio (-9.1%), pecuario (-8.2%) y construcción (-6.3%).

Gráfico 2: PIB por actividad económica

Variación interanual (porcentaje), acumulado al III trimestre 2018



Fuente: BCN.

Complementando estos datos con información más reciente, el IMAE registró una variación interanual de -5.1 por ciento en noviembre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior (-6.0% en octubre y -3.5% en septiembre). Esto constituye el séptimo mes consecutivo – según los datos oficiales publicados – de reducción de la actividad económica en términos interanuales.

² La tasa de variación interanual es la variación porcentual de un período con relación al mismo período del año anterior. Por ejemplo, tercer trimestre de 2018 con respecto a tercer trimestre de 2017.

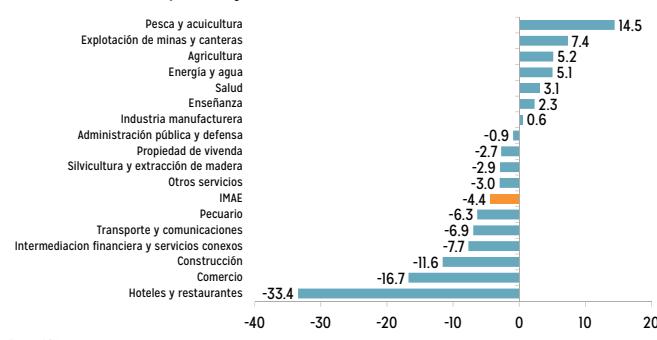
Gráfico 3: IMAE
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

Los datos del IMAE reflejan que entre abril y noviembre de 2018 (durante la crisis), la actividad económica tuvo una contracción de 4.4 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Las actividades económicas con mayor contracción en dicho período fueron: hoteles y restaurantes (-33.4%), comercio (-16.7%), construcción (-11.6%) e intermediación financiera (-7.7%). De forma contraria, las actividades de pesca y acuicultura (14.5%), explotación de minas y canteras (7.4%) y agricultura (5.2%) fueron las que presentaron mayor crecimiento.

Gráfico 4: IMAE por actividad económica
Variación interanual (porcentaje), abril-noviembre 2018



Fuente: BCN

Entre abril y noviembre de 2018, la caída en la actividad de hoteles y restaurantes se explica por la menor afluencia de turistas extranjeros y nacionales dada la inseguridad en diferentes ciudades del país.

La contracción del sector comercial es resultado de la reducción de las ventas al por mayor y menor, a consecuencia del menor ingreso disponible dado el aumento de los despidos y la informalidad.

Por otro lado, la disminución en la construcción es producto del menor crédito disponible para el desarrollo de infraestructura.

La reducción en la actividad financiera se explica por el retiro continuo de depósitos a partir de abril, lo cual se tradujo en una contracción del crédito por parte de los bancos con el objetivo de mantener sus niveles de liquidez.

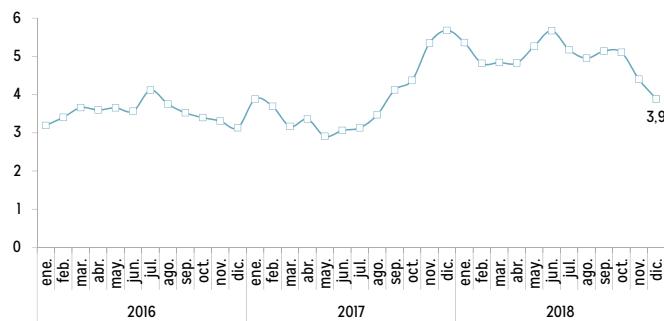
La pesca y acuicultura ha tenido un mejor desempeño, pese al entorno de crisis, por la mayor producción en ciertos tipos de mariscos como camarón y pescado y mejores precios en la langosta. Asimismo, el crecimiento de la actividad minera ha sido resultado del aumento en la producción de oro, plata, y materiales de construcción. Finalmente, la agricultura ha mostrado crecimiento por la mayor producción de banano, café, frijol, sorgo, maíz, arroz y tabaco.

4.2 Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un crecimiento de 3.9 por ciento en diciembre de 2018 en comparación al mismo mes del año anterior. Los niveles estables de precios se explican, por el esquema cambiario vigente de devaluaciones diarias que implica una devaluación anual de 5 por ciento, la cual se traslada parcialmente al índice de precios³. Otro factor importante que incidió en la inflación de 2018 fue la disminución en el precio del petróleo en los mercados internacionales, que pasó de US\$61.2 en diciembre 2017 a US\$54.0 en diciembre 2018 (-11.8%), así como el moderado crecimiento de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas (2.4%) a lo largo de 2018.

3 Véase por ejemplo, Treminio (2015).

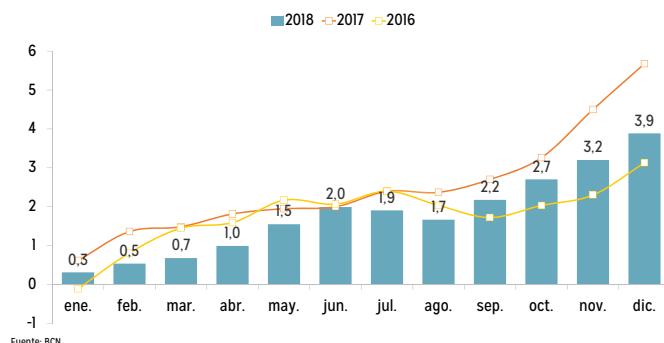
Gráfico 5: IPC
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

La inflación acumulada en 2018 se ha mantenido estable en el contexto de contracción de la actividad económica, registrando una variación anual de 3.9 por ciento, la cual es inferior a la observada en 2017.

Gráfico 6: IPC
Variación interanual acumulado (porcentaje)



Fuente: BCN

Las divisiones que presentaron un mayor crecimiento en sus niveles de precios en términos interanuales fueron bebidas alcohólicas y tabaco (8.2%), educación (7.9%), recreación y cultura (6.9%) y alojamiento y servicios básicos (6.0%). A continuación, se explica el aumento de precios por cada división.

El aumento de los precios de bebidas alcohólicas y tabaco, fue producto del incremento de 9.7 por ciento del precio del tabaco y de 8.1 por ciento en el precio de la cerveza. A pesar del incremento en los niveles de precios de esta división, esta explica solamente el 2.7 por ciento de la inflación registrada en este mes.

Por su parte, los precios de la división de educación tuvieron un aumento de 7.9 por ciento como resultado del incremento en los aranceles y matrículas a todos

los niveles educativos. El aumento de los precios de la educación explica el 12.2 por ciento de la inflación acumulada registrada a diciembre.

En tanto, los precios de la división de recreación y cultura aumentaron en 6.9 por ciento. Los principales causantes de este incremento se encuentran en el área de servicios culturales, específicamente el precio del billete de la lotería y la mensualidad de televisión por cable que aumentaron en 21.2 y 4.8 por ciento, respectivamente.

Por último, cabe mencionar que los precios de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual tiene el mayor peso en la inflación, registraron un aumento de 2.4 por ciento. Este incremento se explica por un aumento de 18.7 por ciento en el precio del tomate, así como un aumento de 8.2 por ciento en el precio de la azúcar. También se incrementó en 7.7 por ciento en el precio de gaseosas, lo cual fue un determinante importante para el aumento de precios de esta división en diciembre de 2018.

Gráfico 7: IPC por divisiones
Variación interanual acumulado (porcentaje), diciembre 2018



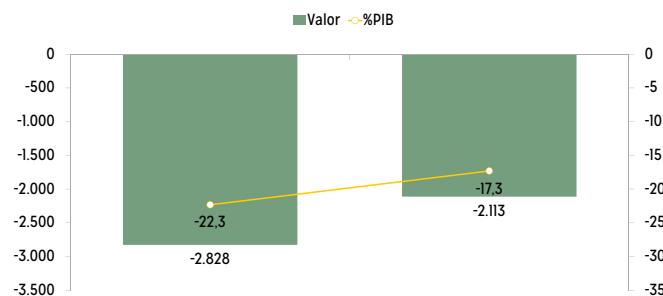
Fuente: BCN

4.3 Comercio exterior y remesas

El balance comercial de mercancías de Nicaragua ha sido deficitario en las últimas décadas, es decir, por lo general las importaciones han sido mayores a las exportaciones. Entre enero y noviembre de 2018, el déficit de la balanza comercial de mercancías se redujo en US\$715 millones con respecto al mismo período de 2017. Esta disminución se explica por la reducción de las importaciones en US\$740 millones, mientras que las exportaciones disminuyeron US\$25 millones.

Gráfico 8: Balanza comercial de mercancías

Valor (millones de dólares) y porcentaje del PIB, enero-noviembre de cada año



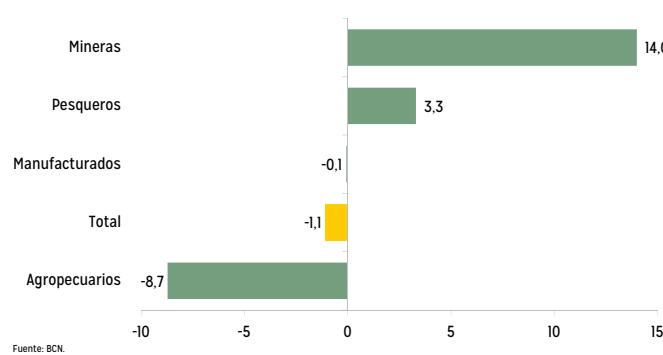
Fuente: BCN.

*Estimación del PIB de PEF 2018-2022

Entre enero y noviembre de 2018, las exportaciones de mercancías FOB sumaron US\$2,355 millones, reflejando una contracción de 1.1 por ciento en comparación a lo registrado en el mismo período del año anterior. Esta caída fue resultado de las menores exportaciones de mercancías del sector agropecuario (-8.7%) y de la industria de manufactura (-0.1%); que fue compensada por el aumento de las exportaciones de productos mineros (14.0%) y pesqueros (3.3%).

Gráfico 9: Exportaciones FOB de mercancías

Variación interanual, enero-noviembre 2018



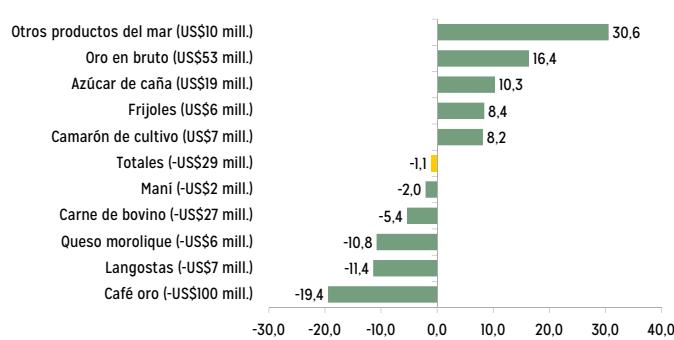
Fuente: BCN.

Cifras más recientes publicadas por el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) muestran que las exportaciones no se recuperaron en 2018. Entre enero y diciembre de 2018, las exportaciones FOB de mercancías se redujeron en 1.1 por ciento en relación con lo observado en el mismo período de 2017. Entre los principales productos de exportación, productos del mar y oro fueron los que más aumentaron durante el período antes mencionado, al registrar una tasa de crecimiento de 30.6 y 16.4 por ciento, respectivamente, en comparación

al mismo período de 2017. Por su parte, las exportaciones de café (-19.4%), langostas (-11.4%) y queso morolique (-10.8%) registraron una disminución principalmente por los menores precios contratados.

Gráfico 10: Exportaciones FOB de mercancías - Principales productos

Variación interanual (porcentaje), 2018

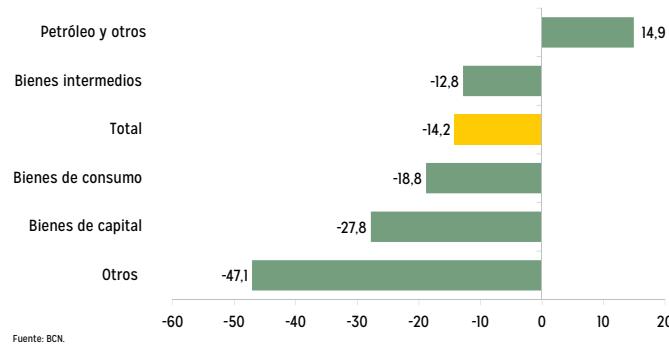


Fuente: CETREX.

Las importaciones de mercancías FOB sumaron US\$4,468 millones entre enero y noviembre de 2018, lo que representó una contracción de 14.2 por ciento en comparación al mismo período del año anterior. Esto es resultado de la reducción de las importaciones de bienes de capital (-27.8%), bienes de consumo (-18.8%), y bienes intermedios (-12.8%), que no lograron ser compensadas por el aumento de las importaciones de petróleo y sus derivados (14.9%).

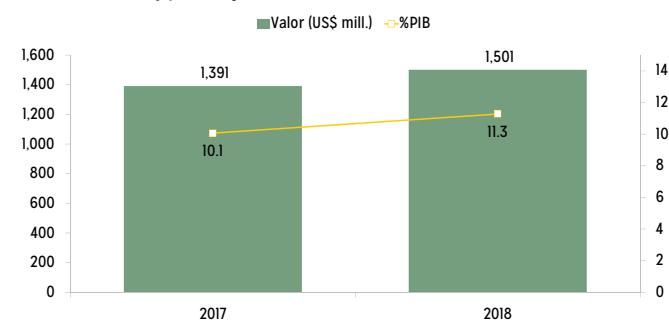
La disminución de las importaciones refleja la contracción de la actividad económica, y es un indicador que permite proyectar el consumo de los agentes económicos y la producción en el corto plazo. Por ejemplo, la reducción de importaciones de bienes de consumo duradero en el presente (ej. vehículos, electrodomésticos) se traduce en la disminución futura del consumo de los hogares; mientras que la reducción en los bienes intermedios (ej. insumos agrícolas) se traduce a disminuciones futuras en la producción de bienes.

Gráfico II: Importaciones FOB de mercancías
Variación interanual, enero-noviembre 2018



Las remesas familiares sumaron US\$1,501 millones (11.3% del PIB) en 2018, representando un crecimiento de 7.9 por ciento en comparación a 2017. Los principales países emisores de remesas fueron Estados Unidos (55.0%), Costa Rica (19.7%) y España (11.2%).

Gráfico I2: Remesas familiares
Millones de dólares y porcentaje del PIB



4.4 Finanzas públicas

La crisis también ha afectado la recaudación de impuestos y la disponibilidad de recursos externos para el Gobierno. La caída en los ingresos totales en relación con lo estipulado en el PGR aprobado originalmente para 2018, ocasionó una brecha financiera en el Gobierno Central y produjó modificaciones en la política de financiamiento del presupuesto. Igualmente, considerando efectos de la crisis en 2019, el PGR para este año estima una contracción de -1 por ciento en la actividad económica.

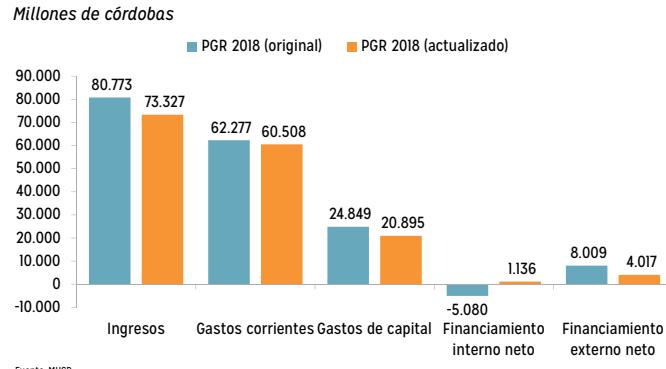
4.4.1. Presupuesto General de la República para 2018: la política fiscal en tiempos de crisis

Como respuesta a la reducción del dinamismo económico producto de la crisis, el Gobierno introdujo una reforma al PGR 2018, la que fue aprobada como Ley No. 978, ‘Ley de modificación a la Ley No. 966, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2018’, en agosto de 2018.

En dicha modificación, y comparando con el PGR inicialmente aprobado, los ingresos se ajustaban a la baja en 9.2 por ciento, al tiempo que se contraían los gastos por 6.8 por ciento. Esta reducción no fue uniforme: los gastos corrientes se reducían en 2.9 por ciento, mientras que los gastos de capital decrecían 16.6 por ciento. Por tanto, el déficit antes de donaciones aumentaba en 24.4 por ciento, y se ubicaba en 1.8 por ciento del PIB.

Este mayor déficit se planeaba cerrar con financiamiento interno, el cual pasaría de un ahorro de C\$5,080 millones a un financiamiento interno neto de C\$1,136 millones. Las donaciones externas y el financiamiento externo neto se mostraban con disminución de 18.4 y 50.4 por ciento, respectivamente.

Gráfico I3: Presupuesto General de la República 2018

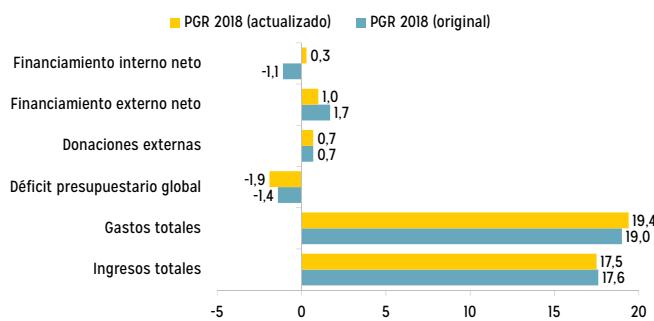


Adicionalmente, se presentó una actualización al PGR 2018 en la propuesta de Ley de Presupuesto General de la República 2019. Lo más relevante de este ajuste fue un incremento a los gastos de capital por C\$166 millones, es decir un 0.8 por ciento mayor a la modificación de agosto. El déficit proyectado aumentó en C\$174 millones, los que serían financiados por mayores donaciones externas (C\$131 millones) y financiamiento externo neto (C\$43 millones); dicho déficit se establecía en 1.9 por ciento del PIB.

En este sentido, la política de gasto en tiempos de crisis durante 2018 se concentró en: 1) mantenimiento del empleo público y la compra de bienes y servicios; 2) ajuste a las asignaciones presupuestarias de carácter constitucional, conforme al nuevo presupuesto de egresos e ingresos; y 3) reducción en los programas y proyectos de inversión, de los cuales varios se trasladaron a ejecutarse para 2019.

Gráfico 14: Presupuesto General de la República 2018

Porcentaje del PIB



Fuente: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2018). Propuesta de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2019 e Informe de Ejecución Presupuestaria. Enero - Septiembre 2018.

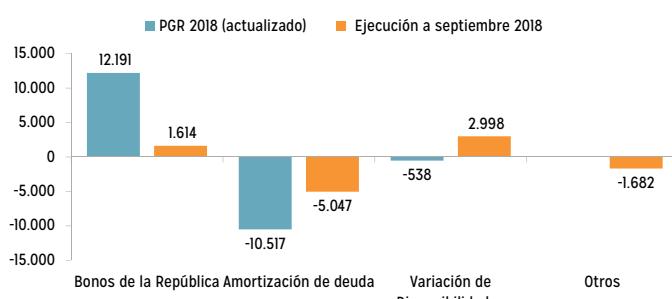
Cabe resaltar la variación en la política de financiamiento del déficit presentada ya en la modificación de agosto. El Gobierno decidió incrementar su política de recolocación de títulos al vencimiento para aumentar sus fuentes de financiamiento interno, creando presión adicional a la deuda pública interna en C\$9,036 millones (originalmente eran C\$3,155 millones), lo cual equivale a 2.2 puntos porcentuales del PIB adicionales a lo aprobado originalmente; estos números se mantuvieron sin cambios en la actualización de octubre de 2018.

Esta política obedece principalmente a la decisión del Gobierno de apoyar el financiamiento del déficit de liquidez del INSS en 2018. Para esto, el Gobierno decidió incluir una partida de financiamiento en la reforma al PGR. Dicha partida implicaba una transferencia al INSS de C\$4,918 millones como parte de la deuda histórica del Gobierno con esta institución. FUNIDES considera que esta transferencia resultaría crucial para la sostenibilidad del INSS en 2018, pero se encuentra en una situación de insostenibilidad para los siguientes años. En el MPMP 2019-2022 publicado por el MHCP se proyecta que el déficit del INSS para 2019 será de C\$8,772 millones.

Los informes disponibles señalan que el Gobierno Central no ha logrado colocar los bonos a un ritmo que le permita alcanzar la cantidad estipulada en el presupuesto actualizado para 2018. Datos del MHCP al 3 de diciembre de 2018 reflejan que se ha colocado US\$78.5 millones en concepto de bonos de la República de Nicaragua, que representa 20.3 por ciento de lo planificado (C\$12,191 millones o US\$386 millones).

Gráfico 15: Financiamiento interno del Presupuesto General de la República 2018

Millones de córdobas



Fuente: MHCP

Además, a finales de octubre el MHCP autorizó una emisión de bonos por €105 millones, con cupones pagaderos semestrales, a un plazo de 7 años y con una tasa de interés del 8.25 por ciento anual. Esto sugiere que el Gobierno podría estar interesado en la demanda por instrumentos altamente especulativos en euros, la cual se ha incrementado en el mercado internacional en los últimos 5 años. Hasta el momento de elaboración del presente informe, se desconoce si se ha realizado alguna colocación de este tipo de bonos.

En el caso de que el Gobierno Central no coloque la cantidad de recursos planificados, en términos de Bonos de la República, aplicaría algunas de las siguientes opciones:

- Sub-ejecutaría el presupuesto de egresos actualizado al 30 de septiembre de 2018.
- Continuaría retirando disponibilidades de sus cuentas en el BCN. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestaria, hasta septiembre, el retiro de disponibilidades en las cuentas del Gobierno Central en el BCN es de C\$2,998 millones; contrario al presupuesto reformado en agosto, en el que el

Gobierno planteaba aumentar sus disponibilidades en C\$538 millones. Al aplicar esta medida en un contexto de contracción en la demanda de numerario, parte de estos retiros se traducen en pérdidas de reservas internacionales.

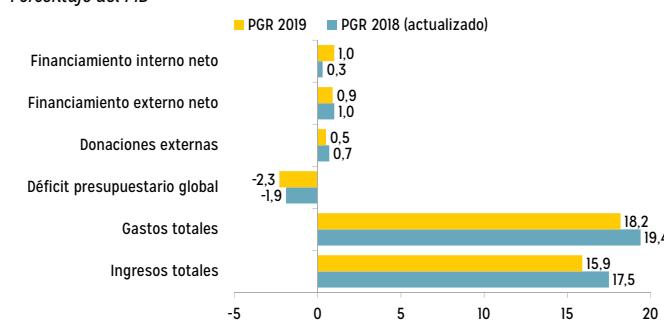
4.4.2. Presupuesto General de la República para 2019: continuación de la crisis

Los efectos de la crisis también se observan en la Ley de Presupuesto General de la República para 2019 (PGR 2019), aprobada a inicios de diciembre de 2018, que sigue lineamientos estratégicos similares a los de la reforma presupuestaria de 2018.

El Gobierno utilizó los siguientes supuestos de trabajo para realizar la proyección de ingresos de 2019: 1) contracción del 1 por ciento del PIB real, 2) 4.8 por ciento de inflación promedio, y 3) crecimiento de 0.3 por ciento en las importaciones totales.

Gráfico 16: Presupuesto General de la República 2019

Porcentaje del PIB



Fuente: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2018). Propuesta de Ley Anual de Presupuesto General de la República 2019 e Informe de Ejecución Presupuestaria. Enero - Septiembre 2018.

Con base en estos supuestos, el presupuesto de ingresos y gastos fue ajustado hacia la baja, dado el contexto de menor recaudación tributaria y disponibilidad de fondos externos. La política de financiamiento del PGR 2019 contempla una mayor emisión de deuda interna en comparación con años previos a 2018; aunque menor en 7.6 por ciento en comparación al presupuesto actualizado de 2018.

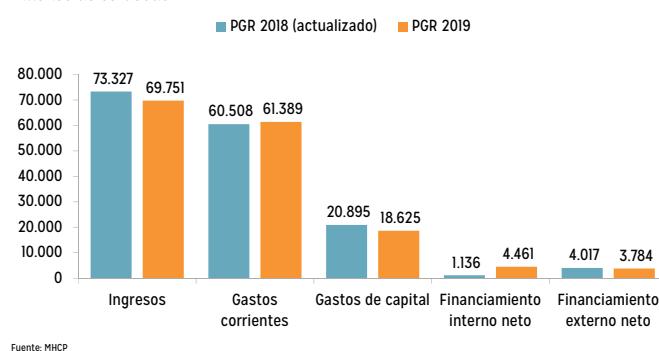
El Gobierno plantea ingresos totales de C\$69,751 millones para 2019, que equivale a una reducción de 4.9 por ciento en comparación al presupuesto actualizado de 2018. El presupuesto total de egresos para 2019 se reduce en 1.7

por ciento, sobre todo por ajustes en el gasto de capital que disminuye 10.9 por ciento. Esto crea una necesidad de financiamiento (déficit antes de donaciones) de C\$10,264 millones, superior en 27.1 por ciento con respecto al presupuesto actualizado para 2018. Lo anterior incide en el aumento del déficit, que pasaría de 1.9% del PIB en 2018 a 2.3% del PIB en 2019.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del déficit, se observan algunos cambios en 2019. En primer lugar, 43.5 por ciento se cubriría mediante financiamiento interno neto, el cual aumenta casi 3 veces en comparación a 2018; la emisión propuesta de bonos de la República sería de C\$11,264.2 millones (equivalente a US\$340.0 millones). En segundo lugar, las donaciones externas y el financiamiento externo neto (desembolsos menos amortizaciones) se reducen en 31.0 y 5.8 por ciento, respectivamente.

Gráfico 17: Presupuesto General de la República 2018 y 2019

Millones de córdobas



A continuación, se discuten algunas consideraciones a los diferentes aspectos del PGR 2019:

- La proyección de ingresos realizada por el Gobierno se basa en un escenario donde la contracción del PIB real es de 1.0 por ciento y el PIB nominal crece en 4.5 por ciento, bajo un supuesto de recuperación gradual de las actividades económicas. No obstante, FUNIDES considera que este supuesto no es acorde al entorno económico esperado para 2019. FUNIDES estima que, si la crisis se extiende en todo este año, la contracción de la actividad económica oscilaría entre -7.3 y -10.9 por ciento con respecto a 2018. Esto sugiere que en 2019 el Gobierno tendría una brecha financiera que los obligaría a realizar una reforma presupuestaria.

- El Gobierno buscará generar espacios fiscales⁴ a través de la implementación de una reforma a la seguridad social y a la Ley de Concertación Tributaria (LCT). Esta última contempla disposiciones para el Impuesto sobre la Renta (IR), la racionalización de las exoneraciones y exenciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y la ampliación de la base impositiva del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de varios productos. Adicionalmente, se ha anunciado la implementación de un Programa de Cultura Fiscal, que pretende mejorar la fiscalización de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- El Gobierno planteó en el proyecto de PGR 2019 que está explorando la posibilidad de obtener créditos comerciales en los mercados internacionales, tomando en consideración que el Banco Mundial clasificó a Nicaragua como país IDA GAP (ingreso medio) en 2016, lo cual permite ampliar el techo de los créditos contratados. No obstante, mientras la crisis actual se extienda, es probable que las agencias calificadoras de riesgo continúen bajando la calificación del país. Lo anterior sugiere que el Gobierno tendrá que pagar una mayor tasa de interés si pretende colocar instrumentos altamente especulativos en el mercado internacional.

Lo anterior indica que las proyecciones multianuales presentadas por el Gobierno son poco probables. Esto se puede observar en el balance del sector público consolidado⁵ presentado en el Programa Económico Financiero (PEF) 2018-2022. El déficit después de donaciones estimado para 2018 es de -4.5 por ciento del PIB. Este déficit se financiaría, según el PEF, con financiamiento externo (1.9% del PIB) e interno (2.6% del PIB). No obstante, al cierre de octubre existía una diferencia significativa en la colocación de Bonos de la República con respecto a la meta (US\$78.5 millones colocados comparados con US\$386 millones planeados

⁴ El espacio fiscal se refiere a la discrecionalidad que tiene el Gobierno para gestionar sus recursos sin afectar la sostenibilidad financiera del mismo y la estabilidad de la economía.

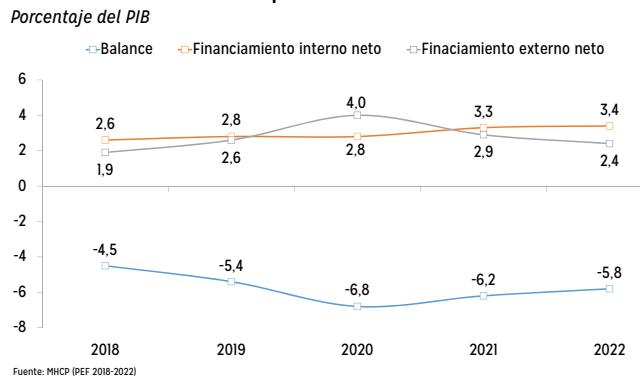
⁵ El sector público consolidado está formado por el sector público financiero: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), BCN, Banco Produzcamos e Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), y el sector público no financiero: Gobierno Central, Alcaldía de Managua, INSS y empresas públicas.

para 2018 en la propuesta de PGR 2019) por lo que la única opción de financiamiento adicional es utilizar fondos de las cuentas en el BCN.

Esta solución no podrá extrapolarse hacia el futuro, pues los fondos del Gobierno en el BCN son limitados (al cierre de diciembre de 2018 equivalen a US\$440 millones). El financiamiento interno deberá entonces concretarse meramente con colocaciones de Bonos de la República, lo cual será complicado en un contexto en el que el sistema bancario está protegiendo su liquidez. Esta estrategia sería factible en la medida que se remueva la incertidumbre actual y se produzca un aumento gradual de los depósitos en el sistema bancario.

Otro elemento de incertidumbre en el financiamiento del sector público consolidado es el financiamiento externo. En el período 2018-2022 la dependencia del financiamiento externo equivale a 48 por ciento de las necesidades totales de financiamiento. Sin embargo, las recientes sanciones aprobadas de parte de EE.UU. afectarán el acceso a dicho financiamiento, lo que obligaría al Gobierno a buscar nuevas fuentes de préstamos, o corregir a la baja los gastos de dicho período.

Gráfico 18: Balance del sector público combinado



Recientemente, la Agencia Oficial de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Nicaragua (PRONicaragua), publicó las “Políticas y Proyectos de Desarrollo para Potenciar la Inversión 2019-2021”, en los que detalla los planes, estrategias y costos que conlleva la implementación de proyectos específicos para fomentar la inversión a mediano plazo en el país.

En total, los proyectos presentados en el documento reflejan una inversión total de US\$11,077 millones, que se dividen en proyectos en ejecución (US\$1,433 millones), proyectos que cuentan con financiamiento supuestos a ejecutarse a partir de 2019 (US\$1,069 millones), y proyectos abiertos a financiamiento (US\$8,575 millones).

A nivel sectorial, los proyectos se distribuyen en: producción y tecnología, fronteras, telecomunicaciones, agua y saneamiento, transporte, energía, puertos, educación, aeropuertos, turismo y pesca. Los esquemas de ejecución de proyectos serían inversiones públicas, privadas y mixtas (público-privada).

Los proyectos que se encuentran en ejecución se relacionan a la producción y tecnología (US\$57 millones), fronteras (US\$81 millones), telecomunicaciones (US\$157 millones), agua y saneamiento (US\$199 millones), transporte (US\$461 millones) y energía (US\$478 millones).

Los proyectos supuestos a ejecutarse en 2019, y que ya cuentan con financiamiento, se destinarían para transporte (US\$410 millones), agua y saneamiento (US\$292 millones), energía (US\$197 millones), puertos (US\$163 millones) y producción (US\$6 millones).

Las inversiones que siguen abiertas a financiamiento son proyectos relacionados a energía (US\$3,820 millones), transporte (US\$2,699 millones), agua y saneamiento (US\$850 millones), puertos (US\$491 millones), educación (US\$304 millones), aeropuertos (US\$205 millones), telecomunicaciones (US\$92 millones), turismo (US\$65 millones) y pesca (US\$50 millones).

El financiamiento de este programa será difícil de alcanzar bajo la coyuntura actual del país. La mayoría de los proyectos presentados, especialmente los de monto más alto de inversión, están categorizados dentro del bloque “abiertos a financiamientos”. Adicionalmente, la Nica Act, la orden ejecutiva del Presidente Trump y la consideración de invocar la Carta Democrática en la OEA dificultaría aún más conseguir dicho financiamiento.

Iniciativa de reforma tributaria 2019

El Gobierno de Nicaragua ha introducido una iniciativa de ley de reforma a la Ley No. 822, “Ley de Concertación Tributaria”, el 25 de enero de 2019. El objetivo de esta reforma es aumentar la recaudación tributaria con el objetivo de generar recursos financieros suficientes para reducir la brecha financiera del Gobierno Central para 2019.

Esta propuesta plantea disposiciones para el Impuesto sobre la Renta (IR), la racionalización de las exoneraciones y exenciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y la ampliación de la base impositiva del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de varios productos.

La reforma tributaria propuesta corresponde a una política fiscal procíclica ya que pretende incrementar la tasa efectiva de recaudación durante la crisis, lo cual deterioraría más a la actividad económica que ya se encuentra afectada en este contexto.

Es importante resaltar que esta iniciativa introduciría distorsiones en la economía al afectar directamente al flujo de caja y la estructura de costos de las empresas. Asimismo, crearía presiones en el nivel de precios dado el aumento de los costos de las empresas. El incremento de los precios reduciría el poder adquisitivo de los hogares y por ende causaría pérdida en el bienestar social.

Las empresas con mayor productividad serían las más afectadas ya que se aumentan las alícuotas del Pago Mínimo Definitivo (PMD) del IR de las empresas más

grandes, que comúnmente tienen mayor productividad. De igual forma, habría mayor presión a despidos e incremento en el desempleo por el aumento de los costos de producción.

Específicamente, la aprobación de la reforma tributaria afectaría al sector industrial y agrícola, la actividad de exportación, el sector financiero y varias actividades de servicios (por ejemplo, comercio, hoteles, restaurantes y servicios inmobiliarios). Muchas de estas actividades están fuertemente interconectadas con el resto de los sectores de la economía. Por ejemplo, la aplicación de una mayor tasa impositiva a productos comercializados por hoteles y restaurantes (por ejemplo, bebidas alcohólicas) significaría un aumento en los precios de sus servicios, lo cual reduciría su demanda y tendría impacto indirecto en otras actividades como las bebidas y el comercio, dado los encadenamientos de esta industria. En consecuencia, el menor dinamismo en la actividad económica provocaría una reducción de los ingresos tributarios.

Finalmente, reformas de esta naturaleza también pueden crear incentivos a la evasión y elusión fiscal (utilizar vías legales para disminuir o no pagar impuestos).

Dado lo anterior, FUNIDES considera que la aplicación de esta reforma tributaria no alcanzaría el rendimiento esperado de la misma. Esto implicaría que en 2019 el Gobierno tendría una brecha financiera que los obligaría a realizar una reforma presupuestaria, ajustando sus gastos hacia la baja.

Reforma al Reglamento de la Ley de Seguridad Social

La seguridad social en Nicaragua ha tenido importantes dificultades de financiamiento en 2018. Al problema del creciente déficit se sumó la disminución en el número de afiliados durante la crisis, lo cual redujo los ingresos de la institución en 2018. Aunque esta reducción en los afiliados también disminuía los gastos asociados a las ramas de riesgos profesionales y enfermedad-maternidad, no fue suficiente para compensar la disminución de ingresos.

Derivado de esta situación, el Consejo Directivo del INSS aprobó a finales de enero de 2019 una reforma al Reglamento de la Ley de Seguridad Social. Esta medida tiene por objetivo mejorar el balance financiero del sistema de pensiones, que se ha visto desgastado por la salida de más de 140 mil asegurados en el contexto de la crisis política y socioeconómica que experimenta el país.

La reforma a la seguridad social realiza modificaciones paramétricas que afectarán los ingresos de pensiones, el mercado laboral, y tendrá efectos indirectos en el resto de los sectores de la economía.

Uno de los principales efectos es la reducción de la pensión de los futuros jubilados. Se considera establecer el factor básico para remuneraciones bases en 0.20; cuando era de 0.45 para salarios igual o dos veces el salario mínimo y de 0.37 para salarios mayores a dicha

condición. Adicionalmente, se disminuyó el factor anual y la tasa de reemplazo máxima.

La reforma además considera un aumento en la tasa de contribución, principalmente para los empleadores. En la rama de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), el incremento es de 3.5 puntos porcentuales para el empleador que tenga 50 trabajadores o más (alcanza 13.5%) y 2.5 puntos porcentuales para el empleador con menos de 50 trabajadores (alcanza 12.5%). Este incremento de la tasa contributiva crea un incentivo para reducir el número de empleados, y por lo tanto produciría mayores despidos. Es decir, habrá un mayor número de personas en el desempleo o en actividades de menores ingresos o la informalidad, lo cual exacerbará el problema financiero del INSS. Asimismo, se considera un aumento de 0.75 puntos porcentuales en la tasa de contribución de los empleados (alcanza 4.75%).

Por otro lado, el incremento en las tasas de contribución del régimen facultativo también crea un desincentivo a la formalización de los trabajadores por cuenta propia, especialmente en un contexto de contracción económica.

Se debe señalar que estos incrementos son un impuesto que afecta el nivel empleo deseado por los empleadores y el ingreso disponible de los trabajadores, lo cual se traduce en mayor desempleo y en la pérdida de poder adquisitivo.

4.5 Sistema financiero y panorama monetario

La incertidumbre del contexto actual y el menor dinamismo en la actividad económica han presionado negativamente los depósitos del sistema bancario. Esto ha obligado a la banca privada a utilizar al BCN como fuente de liquidez a través de préstamos y reducir el saldo del crédito al sector privado. Este apoyo a la liquidez del sistema financiero, aunado a los retiros de depósitos por parte del Gobierno Central de sus cuentas en el BCN, en un contexto de reducción en la demanda por numerario, ha provocado una pérdida de reservas internacionales.

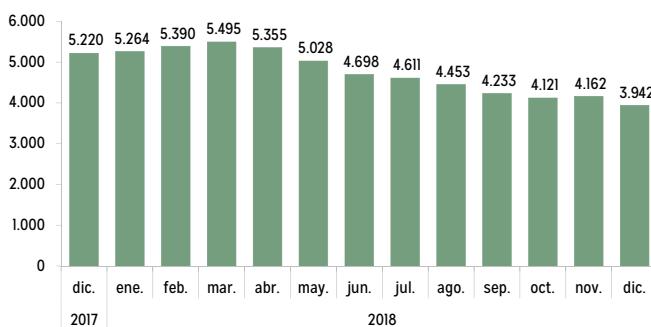
En este apartado se describe las trayectorias de las variables financieras y monetarias claves a lo largo de la crisis. Además, se discuten con mayor detalle las medidas que han realizado los principales actores para enfrentar los problemas de liquidez por el lado del sistema bancario, así como con la disminución de las reservas internacionales por el lado del panorama monetario.

4.5.1. Comportamiento del sistema financiero

Depósitos

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018, los depósitos del sistema bancario disminuyeron en US\$1,278 millones, lo que representa una disminución de 24.5 por ciento. Entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, los depósitos del sistema bancario se han reducido en US\$1,553 millones (contracción de 28.3 por ciento).

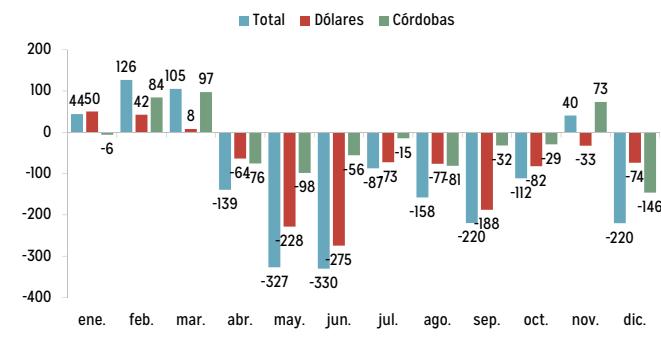
Gráfico 19: Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Saldo (millones de dólares)



Fuente: SIBOIF

Tomando en cuenta los meses de crisis, entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, en cérdobas, se han retirado el equivalente a U\$460 millones, y en dólares, la reducción ha sido de U\$1,093 millones.

Gráfico 20: Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Variación mensual por moneda (millones de dólares), 2018



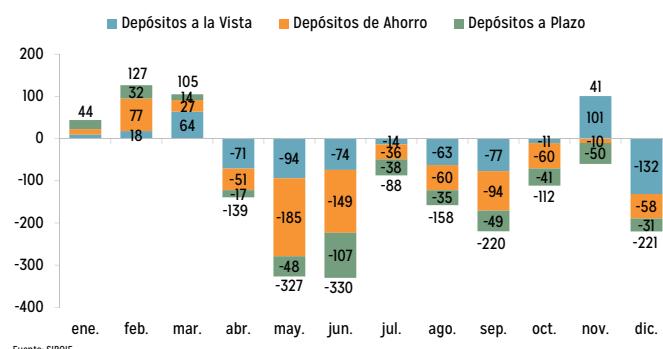
Fuente: SIBOIF

El retiro de depósitos en 2018, específicamente durante la crisis, ha ocurrido a distintas velocidades. La mayor rapidez de salidas de depósitos se registró en mayo y junio, mostrando relativa recuperación en julio. Por su parte, en agosto y septiembre la salida de depósitos se aceleró nuevamente. En octubre el ritmo de salida se redujo en 50 por ciento en comparación a septiembre. Noviembre exhibe un aumento del nivel de depósitos por primera vez desde iniciada la crisis, principalmente por el incremento en los depósitos a la vista. Diciembre, finalmente, muestra una reducción similar a septiembre, principalmente por la caída en los depósitos a la vista.

Este comportamiento sugiere que los ahorrantes reaccionan al entorno político y económico del país. Por ejemplo, en los primeros días de la crisis fue evidente la incertidumbre de los ahorrantes (en abril de 2018 se retiraron U\$139 millones). En los meses de mayor incertidumbre, mayo y junio, coincidentemente los retiros fueron los de mayor monto desde iniciada la crisis. La aceleración en la salida de depósitos de agosto y septiembre coincide con una serie de medidas por parte del Gobierno que no contribuyeron a la generación de confianza; como la modificación de la normativa de venta de divisas por parte del BCN, la finalización de la visita del equipo de las Naciones Unidas y la interrupción temporal en la publicación de información económica por parte de la autoridad monetaria.

Por tipo de depósito, entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, los depósitos de ahorro disminuyeron en U\$702 millones, a la vista en U\$435 millones y a plazo en U\$416 millones.

Gráfico 21: Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Variación mensual (millones de dólares), 2018



La reducción de los depósitos durante la crisis es resultado de la incertidumbre que ocasiona el contexto actual del país. Las empresas y familias demandan liquidez, principalmente en dólares, como medida para afrontar cualquier imprevisto que se les presente, para satisfacer las necesidades de consumo en un entorno de menores ingresos por trabajo o desempleo, hacer frente a sus obligaciones en un contexto de menores ventas en los negocios o para trasladarlos a economías más estables.

El movimiento de los depósitos también depende de las acciones de política económica y los eventos de cada semana. Por ejemplo, con la reforma a la norma para la tarifa de venta de dólares por el BCN, más la decisión del Gobierno de retirar la invitación al equipo de las Naciones Unidas, el ritmo de salida de los depósitos se incrementó en la semana del 24 al 31 de agosto; de acuerdo con datos del BCN, en dicha semana se retiró el 79.8 por ciento del total de salida de depósitos en agosto.

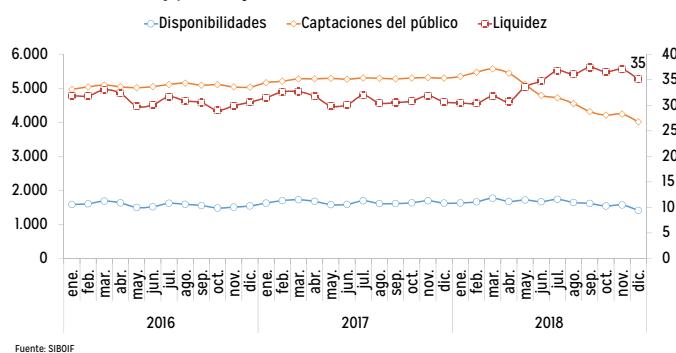
Lo anterior indica la importancia de que las autoridades manejen adecuadamente su canal de comunicación con el público en general. De no explicar claramente los objetivos e implicaciones de las medidas de política a los agentes económicos, estos harán su propia interpretación. Además, para estabilizar las expectativas de los agentes económicos es importante mantener la publicación oportuna de los indicadores monetarios y financieros, requisito indispensable en toda economía moderna.

Liquidez

El retiro de depósitos plantea un potencial problema de liquidez para el sistema bancario, por lo que es importante dar seguimiento a este tipo de indicadores. El indicador básico es la razón de disponibilidades (caja y encaje bancario) a depósitos, que ha aumentado durante la crisis. El promedio de dicho indicador era de 30.8 por ciento desde enero 2018 hasta el inicio de la crisis. De acuerdo con datos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), su nivel era de 35 por ciento en diciembre de 2018. Este indicador refleja que la capacidad de los bancos para hacer frente a sus obligaciones, particularmente los retiros de depósitos de sus clientes, se ha incrementado en comparación a los niveles que tenía la banca antes de la crisis.

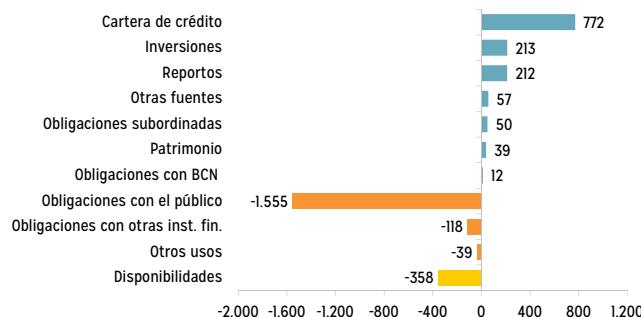
El aumento de la liquidez es producto de la disminución en las obligaciones con el público y que las disponibilidades se han mantenido relativamente constantes en el contexto de la crisis.

Gráfico 22: Liquidez del Sistema Bancario Nacional
Millones de dólares y porcentaje



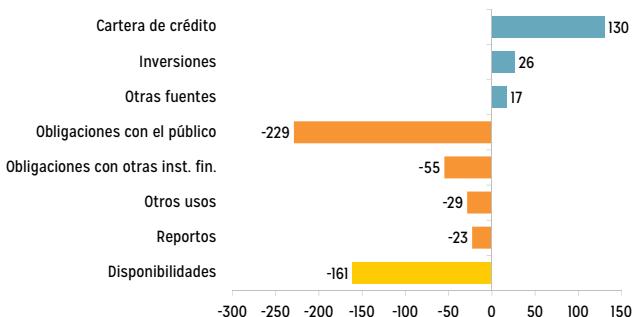
La estabilidad en las disponibilidades proviene de una política de manejo de liquidez por parte de los bancos y del BCN. La principal política implementada por los bancos para satisfacer la demanda de depósitos de los ahorrantes es utilizar los recursos provenientes de la recuperación de la cartera de crédito. Una segunda medida es el vencimiento neto de títulos en poder de los bancos privados (los cuales usualmente se reinvertían). Finalmente, una tercera fuente de liquidez corresponde a los reportos monetarios, que son préstamos que ha realizado el BCN al sistema bancario teniendo como colaterales las inversiones de éstos.

Gráfico 23: Fuentes y usos de liquidez del Sistema Bancario Nacional
Millones de dólares, abril-diciembre 2018



Fuente: SIBOIF

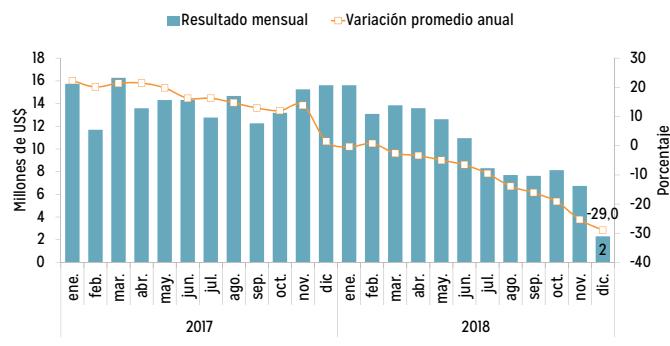
Gráfico 25: Fuentes y usos de liquidez del Sistema Bancario Nacional
Millones de dólares, diciembre 2018



Fuente: SIBOIF

Esta política, aunque efectiva hasta el momento en términos de liquidez, tiene implicaciones negativas en el crecimiento económico. Por un lado, la contracción del crédito tiene un impacto negativo en varios sectores de la economía; y por otro, la banca, al contraer su otorgamiento de crédito, está registrando una disminución en sus utilidades, que, aunque positivas (US\$2 millones en diciembre) se reducen 29 por ciento en promedio anual.

Gráfico 24: Utilidades del Sistema Bancario Nacional
Resultado mensual (millones de dólares) y variación promedio anual (porcentaje)



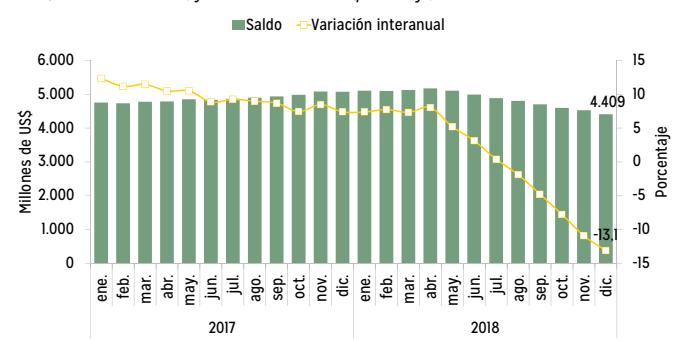
Fuente: SIBOIF

Cabe señalar que las fuentes de liquidez para diciembre de 2018 no fueron suficientes para evitar la utilización de disponibilidades. La recuperación de crédito de US\$130 millones en diciembre de 2018 continuó siendo la fuente más importante de liquidez. Luego de ello, las inversiones aportaron US\$26 millones en dicho mes. Para hacer frente a los retiros de depósitos del mes de US\$220 millones y otros pagos, la banca nacional se vio en la necesidad de reducir sus disponibilidades en diciembre en US\$161 millones. Esta es la principal reducción de disponibilidades desde que inició la crisis; la disminución en disponibilidades entre abril y noviembre fue de US\$197 millones.

Créditos

A diciembre de 2018, la cartera de crédito bruta del sistema bancario se ha contraído en 13.1 por ciento en comparación al mismo mes del año anterior (el promedio fue un crecimiento de 11.3 por ciento en 2017 y los meses previos a la crisis era de 8.2 por ciento). El saldo de crédito bruto registró así el octavo mes de caída consecutiva en saldos. La contracción al cierre de diciembre de 2018 con respecto al saldo de final de abril de 2018 ha sido de US\$763 millones (-14.8%), pasando del nivel equivalente (crédito bruto en cérdobas y dólares) de US\$5,172 millones a US\$4,409 millones.

Gráfico 26: Cartera de crédito bruta del Sistema Bancario Nacional
Saldo (millones de dólares) y variación interanual (porcentaje)

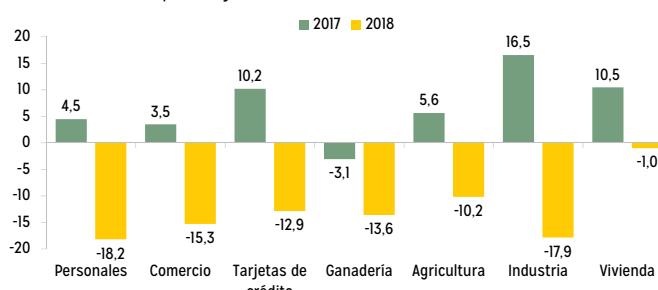


Fuente: SIBOIF

Todos los tipos de crédito disminuyen a diciembre de 2018 en comparación al mismo mes del año anterior. Las carteras más afectadas han sido: el crédito personal (-18.2%), industria (-17.9%), comercio (-15.3%), ganadería (-13.6%) y tarjetas de crédito (-12.9%). Estas carteras representan 65 por ciento del total de la cartera de créditos.

Gráfico 27: Cartera de crédito bruta del Sistema Bancario Nacional por destino

Variación interanual (porcentaje)

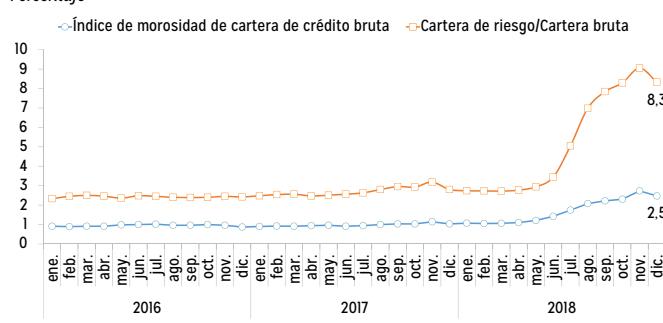


Fuente: SIBOIF
Personales incluye créditos de Vehículos

La crisis ha tenido un efecto negativo en la calidad de la cartera de crédito. El indicador de cartera en riesgo, que se había mantenido estable alrededor de 2.7 por ciento para el período enero 2017 - abril 2018, aumentó a un valor de 8.3 por ciento en diciembre de 2018. Este aumento corresponde principalmente al incremento en la cartera de préstamos prorrogados. Esto es producto de la aplicación de la Norma para el Establecimiento de Condiciones Especiales para la Renegociación de Adeudos⁶, emitida por la SIBOIF cuyo objetivo es “establecer condiciones especiales temporales de alivio a los deudores, que les permitan atender adecuadamente sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago”. La vigencia de dicha norma finalizó en diciembre de 2018.

Gráfico 28: Indicadores de calidad de activos del Sistema Bancario Nacional

Porcentaje



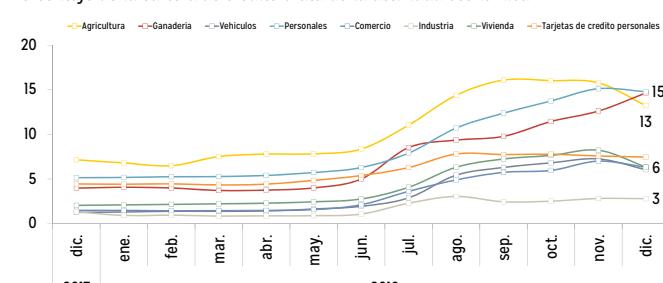
Fuente: SIBOIF

Por tipo de crédito, la cartera en riesgo en las actividades de ganadería, agricultura y personales, son las que más se han incrementado durante la crisis.

6 Resolución N° CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018. Publicada el 29 de mayo de 2018 por SIBOIF.

Gráfico 29: Cartera de riesgo por actividad económica del Sistema Bancario

Porcentaje de la cartera de crédito bruta de la actividad económica



Fuente: SIBOIF

4.5.2 Reservas internacionales del Banco Central de Nicaragua

En un contexto de reducción de los depósitos, los bancos comerciales durante la crisis han buscado cómo manejar su liquidez utilizando instrumentos monetarios que tienen a disposición en el BCN. Estas operaciones de liquidez incluyen las realizadas con nuevos instrumentos monetarios, como los reportos monetarios y colocaciones a 1 día⁷.

Las operaciones de liquidez de los bancos con el BCN son en córdobas. Sin embargo, las necesidades de liquidez del sistema bancario son en su mayoría en dólares, por lo que los bancos han utilizado el aumento de su liquidez en córdobas para realizar operaciones en la mesa de cambio de divisas y así obtener dólares; desde la perspectiva del BCN esto se conoce como venta de dólares en la mesa de cambio.

Desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018, las instituciones financieras en neto han comprado US\$790 millones en la mesa de cambio de divisas del BCN (US\$12.8 millones para el mismo período en 2017). Los dólares

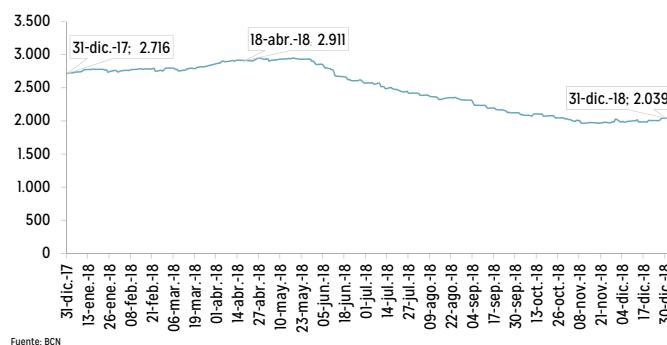
7 Según Resolución CD-BCN-XIX-1-18 del 4 de mayo de 2018, con reforma contenida en la Resolución CD-BCN-XXII-1-18 del 21 de mayo de 2018, los Reportos Monetarios “son instrumentos utilizados para ejecutar operaciones de inyección de liquidez a plazo máximo de 359 días, mediante las cuales el reportado traspasa, en propiedad al reportador, títulos o valores de una especie a un precio determinado. En estas operaciones, el reportador asume la obligación de traspasar al reportado, al vencimiento del plazo establecido, la propiedad de los mismos títulos o valores contra el reembolso del precio de recompra, quedando el reportado obligado a reembolsar dicho precio según lo convenido”. Los depósitos monetarios, por su parte, se constituyen como un instrumento de absorción de liquidez, con plazo de hasta 359 días, con tasa de interés establecida por el BCN.

tranzados en las operaciones de mesa de cambio del BCN provienen de las reservas internacionales.

El saldo de las RIN⁸ pasó de US\$2,716 millones al cierre de 2017 a US\$2,039 millones al 31 de diciembre de 2018; la reducción en el saldo de las RIN en 2018 fue de US\$677 millones, lo que equivale a una disminución de 25 por ciento. Con respecto al saldo al 18 de abril de 2018 (US\$2,911 millones), la reducción fue de US\$872 millones o 30 por ciento.

Gráfico 30: Reservas internacionales netas del BCN

Saldo (millones de US\$)

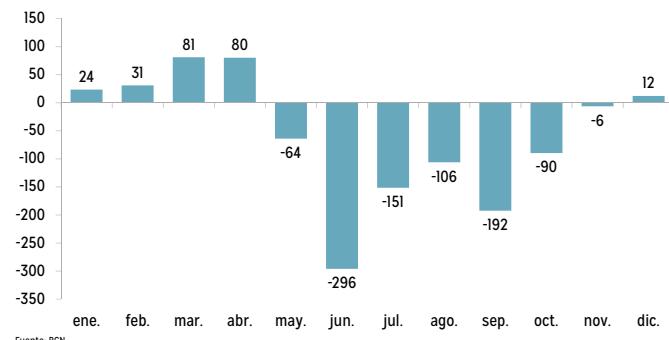


El ritmo de reducción en reservas internacionales en 2018 no fue uniforme. Durante las primeras semanas de la crisis las RIN experimentaron un crecimiento. A partir del 18 de mayo de 2018 se registra la primera disminución en su saldo y en junio se registró la mayor contracción. Posteriormente, la disminución en RIN se desacelera en julio y agosto. No obstante, en septiembre se acelera nuevamente la pérdida de reservas, ubicándose como el segundo mes con más reducción en RIN.

⁸ Las RIN resulta de restarle a las RIB los pasivos de reserva en moneda extranjera, los que incluyen principalmente el uso de crédito del FMI y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Las RIB son los activos en moneda extranjera bajo el control del BCN. Estos incluyen valores y depósitos en otros bancos centrales y otras instituciones financieras internacionales (Banco de Pagos Internacionales y FMI) y bancos privados, además de la posición de reservas en el FMI y los Derechos Especiales de Giro.

Gráfico 31: Reservas internacionales netas del BCN

Variación mensual (millones de dólares), 2018



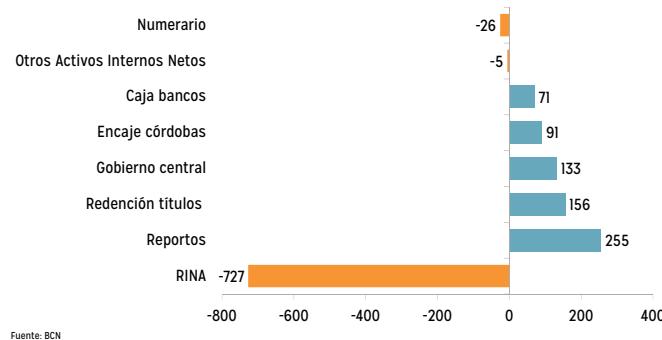
A pesar de su disminución en 2018, los indicadores de acuerdo con los estándares internacionales permanecen dentro de rangos aceptables. El saldo de RIB al 31 de diciembre de 2018 fue de US\$2,261 millones, y representa 2.4 veces la base monetaria (C\$ 30,133 millones) y 4.5 meses de importaciones de mercancías CIF⁹.

En términos de política monetaria, el BCN continúa enfrentando un dilema. Hasta el momento, se ha concentrado en la protección de la liquidez del sistema bancario, inyectando recursos a la banca por medio de reportos monetarios. El problema es que, al tomar ese camino, el BCN disminuye su capacidad de proteger las reservas internacionales. Durante la crisis el BCN ha inyectado liquidez en la economía por el equivalente a US\$701 millones. Esto principalmente por la política de reportos monetarios, la redención neta de sus títulos, retiros de depósitos del Gobierno Central de sus cuentas en el BCN, y reducción en el encaje en córdobas y caja de bancos.

Esta inyección de liquidez tiene solo dos posibles usos por parte de los agentes económicos: o es demandada como numerario, o se considera exceso de liquidez y se utiliza para demandar dólares. Dicha liquidez no ha sido absorbida por la economía, como lo indica la contracción del numerario en US\$26 millones, y por tanto ha servido para adquirir divisas.

⁹ El estándar de cobertura de importaciones con reservas es de 3 meses, y de la relación RIB a base monetaria es de 1.

Gráfico 32: Fuentes y Usos de la liquidez del BCN
Millones de dólares, abril-diciembre 2018



4.6 Balanza de pagos

4.6.1. Balanza de pagos previo a la crisis

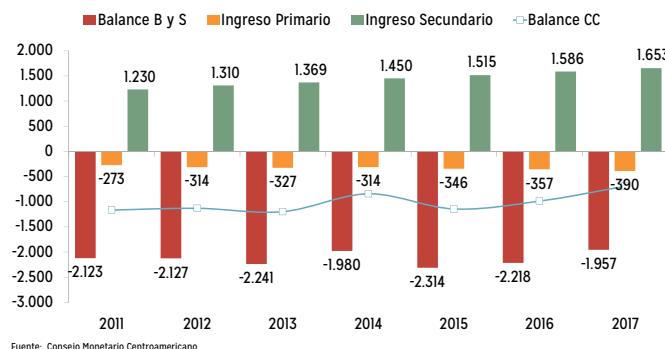
La balanza de pagos permite entender las transacciones de la economía con el resto del mundo. En Nicaragua la cuenta corriente de la balanza de pagos ha sido deficitaria por más de 30 años. Sin embargo, ha venido mejorando desde 2011, cuando su valor fue un déficit de U\$1,166 millones, hasta 2017 cuando registró un déficit de U\$694 millones. Esta mejora en el déficit de la cuenta corriente se puede comprender al analizar sus componentes:

- Exportaciones netas de bienes: las exportaciones FOB de bienes aumentaron progresivamente hasta 2017, pero no lo suficiente para contrarrestar el crecimiento de las importaciones de bienes, por lo que la balanza comercial de bienes se desmejoró desde un déficit de U\$2,254 millones en 2011 hasta U\$2,470 millones en 2017.
- Exportaciones netas de servicios e ingreso secundario: registra los ingresos generados por el turismo y las remesas, respectivamente. Estos son los principales componentes de la cuenta corriente que han contribuido a la reducción en el déficit de la misma.
- Ingreso primario: registra principalmente los retornos a la inversión (utilidades, intereses) y pagos al factor trabajo (salarios). En Nicaragua, debido al crecimiento de la inversión extranjera directa en los últimos años también ha crecido la repatriación de utilidades. Dado que esto significa salidas de divisas, el ingreso

primario ha contribuido a aumentar el déficit de la cuenta corriente. El ingreso primario fue de U\$273 millones en 2011 y de U\$390 millones en 2017.

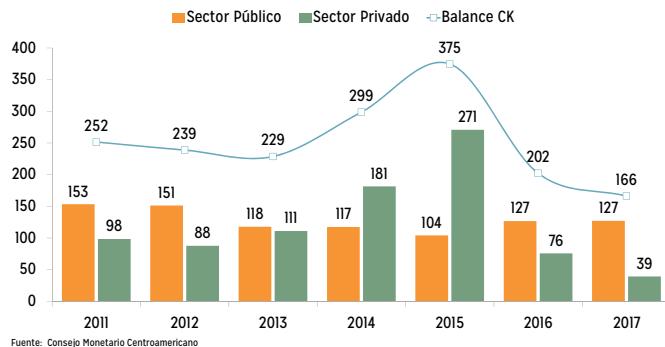
De esta manera, la cuenta corriente, aunque deficitaria, ha mejorado principalmente por: 1) las exportaciones de servicios (principalmente por el turismo) y 2) el ingreso por remesas.

Gráfico 33: Balance de la Cuenta Corriente y sus componentes
Variación anual (millones de dólares)



Por otro lado, la cuenta de capitales engloba las donaciones al sector público y privado, y las condonaciones de deuda. Los años 2006 y 2007 precisamente registran importantes condonaciones de deuda para Nicaragua. Posteriormente, se observa una reducción paulatina en dicha cuenta por menores montos en las donaciones públicas y privadas.

Gráfico 34: Balance de la Cuenta de Capital
Variación anual (millones de dólares)



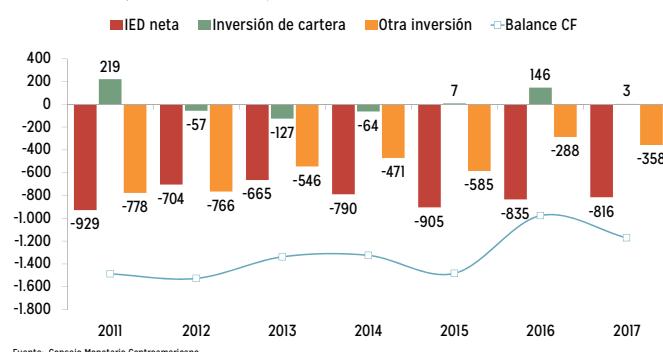
La suma del déficit de cuenta corriente y las donaciones y condonaciones de la cuenta de capital, resulta en el préstamo neto (si es positivo) o endeudamiento neto (si es negativo) que tiene que hacer la economía local. Nicaragua acumula endeudamiento neto con el resto del mundo desde 2008. Dicho endeudamiento es financiado

en la cuenta financiera, la cual muestra las entradas de divisas. Para Nicaragua, la entrada de divisas por dicha cuenta se origina por incremento en la deuda con Venezuela para importación de petróleo, por préstamos de la banca multilateral y por Inversión Extranjera Directa (IED).

El flujo de divisas en esta cuenta se ha reducido desde \$1,527 millones en 2012 hasta U\$1,171 millones en 2017, principalmente por la caída de la cooperación Venezolana. En los últimos años, a pesar de que se ha venido reduciendo suavemente, la IED ha sido la principal fuente de financiamiento del país por el lado de la cuenta financiera.

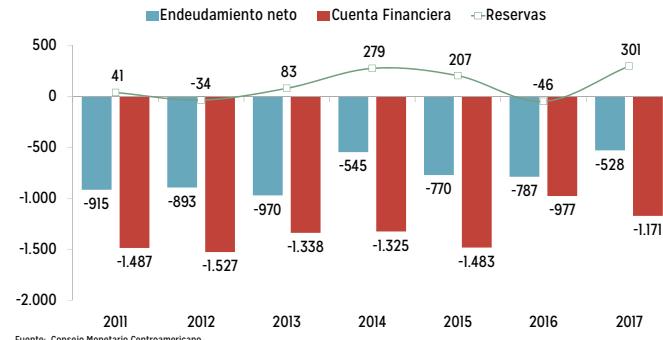
Dado que la cuenta financiera es mayor que la suma de la cuenta corriente y la cuenta de capital, Nicaragua cuenta con un exceso de financiamiento, del cual una parte ha sido acumulada como reservas internacionales brutas por parte del BCN, registrándose en la balanza de pagos como activos de reserva. El resto del exceso de financiamiento se registra en la línea de errores y omisiones.

Gráfico 35: Balance de la Cuenta Financiera y sus componentes
Variación anual (millones de dólares)



El buen desempeño de la balanza comercial y de servicios (principalmente turismo) y el ingreso secundario (principalmente remesas), han permitido reducir el déficit de la cuenta corriente. Esto a su vez implica que las necesidades de financiamiento han disminuido. El financiamiento observado había superado el requerido, gracias al dinamismo de la inversión directa y la reducción de la variación en la deuda externa (menor endeudamiento anual principalmente por la disminución del crédito Venezolano). Lo anterior había permitido al país acumular reservas internacionales.

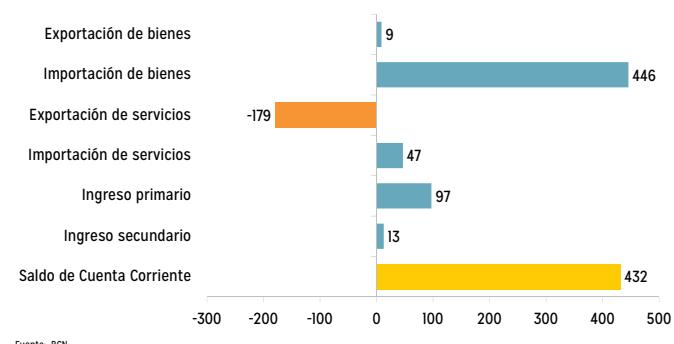
Gráfico 36: Reservas Internacionales Brutas del BCN
Variación anual (millones de dólares)



4.6.2. Balanza de pagos durante la crisis

Durante el segundo y tercer trimestre de 2018, la cuenta corriente fue superavitaria por U\$181 millones. Comparado con el mismo período de 2017, implica una mejora en el saldo de cuenta corriente de U\$432 millones. Esta mejora en términos interanuales tiene su explicación en: 1) la reducción de las importaciones de bienes (U\$446 millones); 2) menor ingreso primario (U\$97 millones), principalmente por la disminución en la repatriación de dividendos; 3) el aumento del ingreso secundario (U\$13 millones), en su mayoría por el incremento de remesas familiares y 4) crecimiento de exportaciones de bienes (US\$9 millones). Lo anterior contrarrestó la caída interanual de las exportaciones de servicios (U\$179 millones), este último principalmente por la disminución del turismo.

Gráfico 37: Cuenta Corriente
Variación interanual (millones de dólares), II y III trimestre 2018



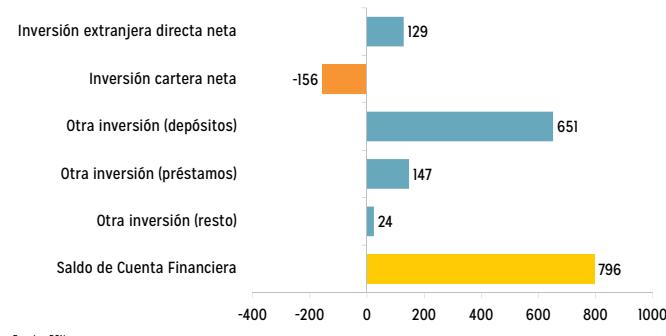
La cuenta de capitales durante el segundo y tercer trimestre de 2018 registró una disminución de US\$27 millones con respecto al mismo período de 2017, principalmente por reducciones en donaciones, tanto al

Gobierno (US\$8 millones) como al sector privado (US\$19 millones).

La cuenta financiera presentó en el segundo y tercer trimestre de 2018 una salida de capitales por US\$391 millones, lo que significó una diferencia de US\$796 millones con respecto al mismo período de 2017, cuando se registró una entrada de capitales de US\$405 millones. Esto se debió principalmente a la reducción interanual en la inversión extranjera directa neta (US\$129 millones), a la salida de capital como depósitos en el extranjero (US\$651 millones) y a mayores pagos de deuda externa pública y privada (US\$147 millones). Ésto fue parcialmente contrarrestado por entrada de capitales al reducirse la inversión de cartera en títulos de deuda en poder de la banca nacional (US\$156 millones interanual).

Gráfico 38: Cuenta Financiera

Variación interanual (millones de dólares), II y III trimestre 2018

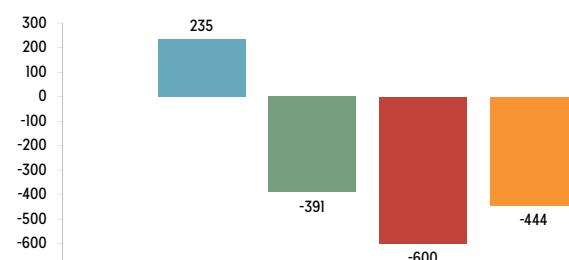


Lo anterior permite determinar que se registró un financiamiento hacia el resto del mundo durante el segundo y tercer trimestre de 2018 de US\$235 millones (la suma del superávit de la cuenta corriente y la cuenta de capitales). No obstante, la cuenta financiera mostró una salida de capitales por US\$391 millones, que fue financiado parcialmente con una reducción en las RIB de US\$600 millones, registrándose un saldo de errores y omisiones de US\$444 millones.

Gráfico 39: Balanza de Pagos

Millones de dólares, II y III trimestre 2018

■ CC+CK ■ Cuenta Financiera ■ Reservas ■ Errores y omisiones



4.7 Medidas del Estado de Nicaragua durante la crisis

La crisis política y socioeconómica que vive Nicaragua ha ocasionado cuantiosas pérdidas por la contracción de la actividad económica, presionando no solo la estabilidad de las finanzas del Estado, sino también la liquidez del sistema financiero.

En reacción a esta situación, el Estado de Nicaragua a través de sus diferentes instituciones, ha aplicado diferentes medidas para enfrentar la crisis. Éstas han buscado apoyar la liquidez del sistema bancario y la protección de las reservas internacionales, así como ajustar los recursos públicos al contexto de recesión económica. A continuación, se discute cada una de estas medidas:

- Uso de reportos monetarios diarios: Los reportos monetarios son instrumentos del BCN para ejecutar operaciones de inyección de liquidez mediante traspasos de títulos a un precio determinado. Este instrumento ha sido utilizado ampliamente por la banca comercial durante la crisis para aumentar sus niveles de liquidez. El uso de éstos ha permitido inyectar C\$7,923 millones (US\$251 millones) a la economía entre mayo y diciembre de 2018.
- Reforma de la política de encaje legal del BCN¹⁰: Se realizaron modificaciones a los parámetros de la política de encaje legal. Por una parte, se realizó una

10 Las disposiciones en materia de encaje legal entraron en vigencia el 18 de junio de 2018.

disminución de la tasa de encaje legal diario de 12 a 10 por ciento; y por otro lado se cambió la medición del encaje legal observado de catorcenal a semanal. En un contexto de disminución de depósitos, estas modificaciones dan más liquidez a los bancos comerciales para hacer frente a sus obligaciones.

- Norma de renegociación de adeudos: La SIBOIF aprobó en mayo 2018 la resolución CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018: Norma para el establecimiento de condiciones especiales para la renegociación de adeudos. El objetivo de esta norma es “establecer condiciones especiales temporales de alivio a los deudores, que les permitan atender adecuadamente sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago”, por la crisis que atraviesa el país.

Para reducir los requerimientos de reserva, la norma permite la reestructuración y prórroga de créditos, para aquellos créditos que al 31 de marzo de 2018 tuvieran calificación de riesgo A y B (la mayoría del crédito en Nicaragua), o fueran nuevos créditos (por ser nuevos no tienen clasificación aún). No obstante, las provisiones de las instituciones financieras¹¹ se mantienen iguales a las ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con el mecanismo de la norma. Los créditos que pueden participar de estas condiciones son créditos hipotecarios para vivienda, microcrédito, créditos comerciales y créditos de consumo, exceptuándose en este último caso las tarjetas de crédito y extra financiamientos. La vigencia de dicha norma finalizó en diciembre de 2018.

- Uso de línea de crédito con el BCIE¹²: El BCN ha recibido en 2018 cuatro desembolsos que suman US\$200.0 millones¹³. El crédito del BCIE es destinado para

asegurar la liquidez preservando niveles adecuados de reservas internacionales y la estabilidad macroeconómica.

- Línea de asistencia financiera: Es una línea de crédito en córdobas, para episodios de disminución en la liquidez de una institución financiera. Fué aprobada en Resolución CD-BCN-XXIX-1-18, del 29 de junio de 2018, como una Reforma a las Normas Financieras del Banco Central relacionadas con las Operaciones de Crédito. Un episodio de disminución de liquidez se define en la Resolución como un nivel promedio de encaje efectivo de la semana menor a la tasa promedio ponderada de encaje requerido semanal más 5 puntos porcentuales. El monto de la solicitud de asistencia de liquidez más el resto de obligaciones que la institución financiera tenga con el BCN no deberán exceder el 30 por ciento del patrimonio de la respectiva institución financiera, de conformidad al último balance general.
- Ley de creación de los bonos para el fortalecimiento de la solidez financiera y del comité de estabilidad financiera¹⁴: Esta ley permite la creación de bonos del MHCP para respaldar líneas de asistencia financiera del BCN y como cobertura de depositantes de las instituciones del sistema financiero, es decir, para respaldar el sistema financiero ante una crisis sistemática. Hasta la elaboración del presente informe, no se han emitido bonos bajo el marco de esta ley.
- Reforma al presupuesto del Gobierno Central: A mediados de agosto de 2018, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 978, ‘Ley de modificación a la Ley No. 966, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2018’. La reforma se concentró en un ajuste al presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento del PGR aprobado en un inicio para dicho año.

¹¹ Las instituciones financieras deben aprovisionar un porcentaje del monto del crédito otorgado ante un eventual riesgo de no pago del crédito. Esta proporción aumenta a medida que desmejora la calificación de riesgo del crédito otorgado.

¹² Esto se realizó en el marco de la línea de crédito contingente contratada con el BCIE el 01 de septiembre de 2017.

¹³ Cada uno de los cuatro desembolsos ha sido por US\$50 millones y

tuvieron lugar el 27 de junio, 15 de agosto, 30 de agosto y 29 de octubre de 2018.

¹⁴ Ley No. 979, Ley de Creación de los Bonos para el fortalecimiento de la solidez Financiera y del comité de Estabilidad Financiera. Fue aprobada por la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua el 15 de agosto de 2018 y entró en vigencia el 21 de agosto de 2018.

- Títulos de inversión del BCN¹⁵: Son títulos ofrecidos por el BCN como una alternativa a los depositantes (personas naturales y jurídicas no bancarias) con montos superiores a los US\$10 mil que opten por mantener sus depósitos en el BCN.

Con esta medida, el BCN abrió una “línea de depósitos”, a través de estos títulos, a disposición de aquellos agentes económicos que deseen tener guardado su dinero en la autoridad monetaria. La mayor tasa de interés de estos títulos de inversión (en comparación a las tasas de interés de los depósitos) podría presionar al alza la tasa de interés pasiva, que a su vez podría trasladarse hacia las tasas de interés para créditos, y tendría un efecto negativo sobre el consumo y la inversión. Se han colocado C\$1.5 millones y U\$336 mil entre el 26 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018.

- Reforma a la norma financiera del BCN¹⁶: Esta reforma le permite al Presidente del BCN, definir la tarifa cobrada por el BCN por la venta de dólares y euros a las instituciones del sistema financiero. A pesar de que la tarifa se mantuvo en 1.0 por ciento, esta medida generó incertidumbre en los agentes económicos ya que se interpretó muy temporalmente como una potencial modificación del régimen cambiario.
- Ley de la UAF y Ley antiterrorismo: En julio de 2018 se aprobó la Ley No. 976, ‘Ley de la Unidad de Análisis Financiero’ y la Ley No. 977, ‘Ley contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva’. Dichas legislaciones han sido clamadas por varios grupos como inconstitucionales por privar el derecho a la privacidad, derecho a sigilo y privacidad de la información. Es preocupante que algunas disposiciones de las mismas dejan un amplio margen de discrecionalidad y podrían ser utilizados como instrumentos políticos en detrimento de la democracia, penalizar el financiamiento de grupos de

fomento de la democracia o, incluso, como posibles sanciones al sector privado y organizaciones de la sociedad civil de Nicaragua.

- Solicitud de información de compra de divisas con 48 horas de antelación: A partir del 17 de octubre, el BCN informó a las instituciones financieras que para realizar compras de dólares tendrían que comunicar dicha intención con 48 horas de antelación, además de incluir los motivos de la compra. No hubo comunicado escrito sobre ello.
- Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (ENIMEX): Esta empresa sustituye a la Empresa Nicaragüense de Importaciones (ENIMPORT). De acuerdo con la legislación aprobada, la empresa podrá realizar transacciones de productos y servicios en general y ser agente comprador y vendedor del Estado.
- El Consejo Directivo del INSS aprobó a finales de enero de 2019 una reforma al Reglamento de la Ley de Seguridad Social (Decreto Presidencial No. 06-2019). Esta medida tiene por objetivo mejorar el balance financiero del sistema de seguridad social. La reforma realiza modificaciones paramétricas a los ingresos de pensiones, y las contribuciones a la seguridad social de empleados, empleadores y el Estado.

¹⁵ La creación de estos títulos se anunció el 21 de agosto de 2018, y fueron puestos a disposición del público el 28 de septiembre de 2018.

¹⁶ Resolución CD-BCN-XXXV-1-18, en vigencia desde el 24 de agosto de 2018.



Situación de los hogares nicaragüenses

Los efectos de la crisis trascienden el ámbito económico, ésta ha impactado negativamente distintas dimensiones en la vida de los nicaragüenses. En este contexto, la incertidumbre ha afectado las decisiones de producción e inversión de los empresarios locales y extranjeros, y ha desincentivado el turismo hacia Nicaragua. Asimismo, se ha deteriorado la confianza en el Estado y sus diferentes organizaciones por parte de la ciudadanía, como consecuencia del desgaste institucional registrado en los últimos meses.

De acuerdo con estimaciones de FUNIDES, la tendencia hacia la baja en la incidencia de la pobreza cambió en 2018. Se estima que el 23.5 por ciento de los nicaragüenses se encontraba en situación de pobreza en 2018, equivalente a 1.5 millones de personas. Esto representa un aumento de 3.1 puntos porcentuales con respecto a lo estimado para 2017, y se encuentra asociado con la reducción de la actividad económica en el contexto de la crisis. De extenderse esta situación en todo 2019, se estima que la tasa de incidencia de la pobreza alcanzaría alrededor del 30.0 por ciento de la población, es decir que alrededor de 2 millones de personas vivirían con US\$1.79 o menos diario, lo que significa un retroceso de un quinquenio en los avances logrados en el país.

Lo anterior se debe en gran medida al deterioro del mercado laboral nicaragüense en los últimos meses. La contracción experimentada por la economía dada la incertidumbre en el país, ha tenido como consecuencia el despido y suspensión de aproximadamente 453 mil personas en 2018, de las cuales 137 mil personas se encuentran en desempleo abierto. Este desgaste tiene implicaciones directas en el aumento de la informalidad, la reducción de los ingresos percibidos y, por ende, un incremento en los niveles de pobreza.

Un grupo afectado directamente por la crisis han sido las mujeres. De acuerdo con información del Monitoreo de las Actividades Económicas de Nicaragua, elaborado por FUNIDES en conjunto con COSEP, las actividades más afectadas en el contexto de la crisis han sido aquellas donde las mujeres tienen más presencia, tales como comercio y hoteles y restaurantes. De igual forma, existen riesgos asociados a conflictos civiles que afectan directamente a las mujeres como la explotación sexual y la violencia de género (véase Naciones Unidas, 2018; McKay, 2009).

Por otro lado, se contabiliza la muerte de al menos 29 niñas, niños y adolescentes en el contexto de las manifestaciones, y al menos 60 menores de edad han sido arrestados y algunos hasta enfrentan procesos judiciales. Además, la niñez y juventud nicaragüense experimentó privaciones educativas, algunos de forma permanente, y otras relacionadas con la economía del hogar producto del deterioro económico. Las afectaciones antes mencionadas inciden negativamente en su bienestar, especialmente en aspectos relacionados con su seguridad, la salud emocional y psicológica, la pérdida en promedio de 45 días lectivos y la deserción escolar e ingreso temprano al mercado laboral.

El acceso y la calidad de la salud en Nicaragua también han sido afectados en el contexto de la crisis. Se estima que al menos 2,000 nicaragüenses fueron heridos en el marco de las manifestaciones entre abril y agosto de 2018, y que los servicios de salud fueron interrumpidos en las áreas cercanas a las manifestaciones (OACNUDH, 2018). Asimismo, el personal médico fue instruido por el Ministerio de Salud (MINSA) a negar atención médica a los participantes de las manifestaciones; el personal de salud que se rehusó a seguir dichas instrucciones fue objeto de

intimidación, represalias y/o despidos por parte de las autoridades de dicho ministerio (OACNUDH, 2018).

De igual forma, la crisis política y socioeconómica ha provocado la migración de miles de nicaragüenses en búsqueda de refugio, seguridad y oportunidades de empleo en otros países de la región. Hasta septiembre de 2018, Costa Rica y EE. UU. habían recibido más de 50,000 y 5,000 nicaragüenses, respectivamente. La mayoría de los migrantes han sido jóvenes universitarios, campesinos y defensores de derechos humanos (CIDH, 2018a).

Las afectaciones institucionales, económicas y sociales han ocasionado un desgaste en el bienestar de las familias. Además del aumento de la migración, el desempleo y la pobreza, la crisis ha significado la separación forzosa de las familias, lo que afecta la integración social de los nicaragüenses, así como la gobernanza, la efectividad de las políticas públicas y el desarrollo económico en el largo plazo. Asimismo, los países que experimentan conflictos sociales similares a los acontecidos en los últimos meses en Nicaragua se enfrentan a retos como el aumento de la violencia, la fragmentación social, la trata de personas, el aumento en la migración, entre otros. Lo anterior sugiere la necesidad de desarrollar capacidades enfocadas en mitigar estos riesgos potenciales.

5.1 Situación de las niñas, niños y adolescentes

La actual crisis política y socioeconómica ha tenido distintos impactos en la sociedad nicaragüense, siendo uno de los grupos más afectados las NNA. De acuerdo con la Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que Trabaja para la Niñez y Adolescencia (CODENI) (2018), al menos 29 menores de edad han muerto en el marco de las manifestaciones entre abril y noviembre de 2018. Esta organización además contabiliza que al menos 60 menores han sido detenidos de forma ilegal y 15 adolescentes enfrentan procesos judiciales incumpliendo las garantías de ley.

En el reporte del GIEI (2018), los expertos hacen énfasis en las afectaciones emocionales (e inclusive físicas) sufridas por la niñez y la juventud por presenciar hechos de violencia o sufrir la pérdida de seres queridos, por lo

cual pueden enfrentar traumas psicológicos en el futuro. Dichas experiencias traumáticas perjudican el desarrollo de la niñez y la juventud, y en muchos casos, la violencia testiguada puede ser reproducida en generaciones venideras.

En línea con los hallazgos planteados en el informe del GIEI, datos recolectados por CID-Gallup (Octubre 2018) muestran que las principales afectaciones experimentadas por las NNA durante la crisis están relacionadas con: i) la vida escolar de estos (inasistencia a clases y suspensión de actividades escolares); ii) la situación económica más difícil en los hogares, el 14.4 por ciento de los encuestados afirmaron que los NNA de sus respectivos hogares han experimentado falta de acceso a alimentos producto de la crisis; iii) afectaciones emocionales; y iv) la falta de acceso a servicios médicos y medicinas.

**Gráfico I: Principales afectaciones a las niñas, niños y adolescentes
Porcentaje**



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

5.2. Acceso y calidad de la educación

Las clases presenciales en distintos niveles educativos fueron suspendidas en los momentos de mayor incertidumbre. En los colegios públicos se estima que 45 días lectivos fueron afectados (Gutiérrez, 2018). Muchas universidades estatales tuvieron que suspender clases, mientras que las universidades privadas avanzaron en sus asignaturas utilizando recursos en línea. Si bien, las escuelas públicas en primaria mantuvieron las clases presenciales por orientación del MINED, la asistencia escolar fue baja debido a la inseguridad de parte de los padres de familia (Inestroza, 2018).

Algunos centros educativos, particularmente los privados, desarrollaron métodos alternativos para continuar las clases y evitar perjudicar el avance académico de los estudiantes; por ejemplo, horario escolar reducido, guías de trabajo descargables y clases en línea. No obstante, esta forma de desarrollo curricular podría disminuir la calidad de la educación (Tórrez, 2018).

Tomando en consideración el ambiente escolar como un lugar de desarrollo social, la normalidad de la niñez se vio interrumpida porque no podían realizar actividades claves como la comunicación con sus amigos y practicar deportes (GIEI, 2018).

Según el reporte del GIEI (2018), una vez reanudadas las clases presenciales en varios centros, muchos padres de familia decidieron no enviar a sus hijos a clases debido a la situación de inseguridad generalizada. Por otro lado, este informe también identifica que para los familiares de las víctimas las dificultades financieras derivadas de la crisis económica impiden que los jóvenes costeen sus estudios y, en muchos casos, éstos pasan a asumir un papel como sostén familiar. El Consejo Superior de Universidades Privadas (COSUP) estima que de veinte mil estudiantes que estaban matriculados al inicio del año lectivo 2018, diez mil jóvenes abandonaron los estudios (Munguía, 2018a).

Por su parte, el MINED expresó que realizaría un Plan Extraordinario Escolar para reforzar los estudios y reponer el contenido perdido en todas las modalidades educativas; sin embargo, las clases no se repusieron y es probable que muchos estudiantes avanzaron a su siguiente año lectivo con vacíos curriculares (Gutiérrez, 2018; Munguía, 2018b).

Las últimas en reanudar clases fueron las universidades, pero muchas lo hicieron en formato bimodal (en línea y presencial). El GIEI (2018) recibió testimonios de universitarios que han perdido sus registros estudiantiles; así como de jóvenes que tuvieron que desplazarse de sus residencias que perderán sus estudios por deserción. Aunque estos jóvenes tengan interés de continuar sus estudios en otro lugar (ej. en el extranjero), la imposibilidad para acceder a documentos que requieren de Nicaragua para realizar sus aplicaciones, no les permite ingresar a otras universidades.

El Instituto de Estudios Estratégicos y de Políticas Públicas (IEEPP), reportó en la presentación de su estudio preliminar sobre el impacto de la crisis en la educación del país que 58 docentes han sido despedidos por apoyar y participar en las manifestaciones desde el inicio de la crisis hasta noviembre de 2018. Los despidos arbitrarios hacia los docentes que apoyaron las manifestaciones continúan y muchos casos no son reportados (Tórrez, 2018).

5.3. Acceso y calidad a la salud

El acceso a la salud en Nicaragua ha sido afectado en el contexto de la crisis. Se estima que alrededor de 2,000 nicaragüenses fueron heridos en el marco de las manifestaciones entre abril y agosto de 2018, y que los servicios de salud fueron interrumpidos en las áreas cercanas a las manifestaciones (OACNUDH, 2018).

Entre las violaciones de derechos humanos documentadas por la OACNUDH (2018) se incluye la obstrucción de la atención médica a las personas heridas durante las manifestaciones y/o barricadas. El personal médico fue instruido por el Ministerio de Salud (MINSA) a negar atención médica a los participantes de las manifestaciones; el personal de salud que se rehusó a seguir dichas instrucciones fue objeto de intimidación, represalias y/o despidos por parte de las autoridades de dicho ministerio (OACNUDH, 2018).

El GIEI (2018) recopiló numerosos testimonios de familiares de víctimas fallecidas donde denunciaban que el sistema de salud pública obstaculizó y negó información sobre si sus parientes se encontraban registrados en el centro hospitalario y sobre los cuadros clínicos que presentaban.

Además, el GIEI (2018) documentó testimonios de personas que fueron asistidas en centros de salud improvisados ante la negativa de atención en salud en los hospitales públicos y el miedo a ser detenidas por la Policía Nacional (OACNUDH, 2018).

El sistema de salud pública enfrentará tres grandes retos debido a las medidas tomadas en el marco de la crisis. En primer lugar, la calidad y el acceso de servicios médicos en el sector salud está afectada por el despido

de 200 médicos, la mayoría especialistas, debido a su participación en las manifestaciones o por atender a personas heridas en las mismas (OACNUDH, 2018). En segundo lugar, existe desconfianza en las personas de hacer uso de los servicios prestados en este sector, dado su actuar durante las primeras fases de la crisis. Y en tercer lugar la disminución en 7.3 por ciento del presupuesto para 2019 del MINSA, específicamente, en el gasto de capital.

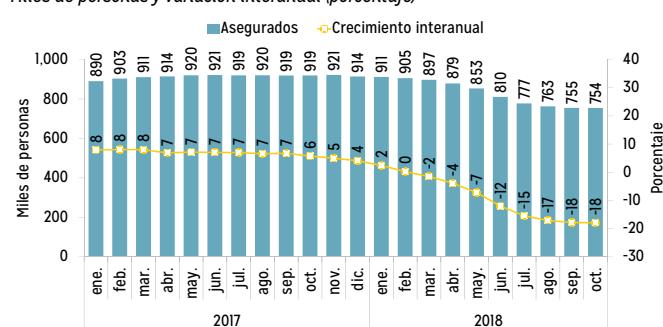
5.4. Mercado laboral

Las actividades económicas más afectadas por la crisis política y socioeconómica son claves para la economía de Nicaragua, no solamente por su aporte al valor agregado sino por la generación de empleos. Estas son comercio, hoteles, restaurantes, construcción y servicios financieros, las que aglomeraban al 35.3 por ciento de la población económicamente ocupada en 2017 (INIDE, 2018).

A octubre de 2018, el empleo formal, representado por los asegurados activos en el INSS, fue de 754,109 personas. Esto significa una disminución de 15.9 por ciento en comparación a marzo de 2018, es decir, una salida de 142,760 afiliados; y una reducción de 17.9 por ciento en comparación al mismo mes del año anterior.

Gráfico 2: Asegurados activos del INSS

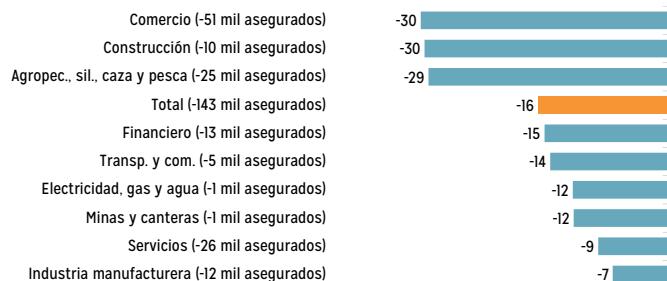
Miles de personas y variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

Entre marzo y octubre de 2018, las actividades económicas que registraron mayor disminución en el número de afiliados fueron comercio (-30.3%), servicios (-8.6%), agropecuario (-29.4%), servicios financieros (-15.1%), industria manufacturera (-6.8%) y construcción (-29.8%). En su conjunto, la salida de afiliados en estas actividades sumó 137 mil personas.

Gráfico 3: Asegurados activos del INSS
Variación intermensual, marzo-octubre 2018



Fuente: BCN

Con base en la información de la variación de los asegurados activos en el INSS, y cálculos propios del empleo en el sector informal¹, se estima que 453 mil personas habrían sido despedidas o suspendidas de sus puestos de trabajo desde el inicio de la crisis a diciembre de 2018. Específicamente, en el sector formal el número de personas despedidas o suspendidas se estima en 159 mil personas al finalizar 2018.

Tomando en cuenta ambos sectores, formal e informal, los trabajadores más afectados se encuentran siempre en las actividades relacionadas con el comercio, hoteles y restaurantes, construcción y agropecuario, silvicultura y pesca. El 72.8 por ciento del total de trabajadores despedidos y suspendidos laboraban en estas actividades.

Gráfico 4: Despidos y suspensiones por actividad económica

Miles de personas, marzo-diciembre 2018



Fuente: BCN

Un grupo afectado directamente por la crisis han sido las mujeres. De acuerdo con información del Monitoreo de las Actividades Económicas de Nicaragua, elaborado

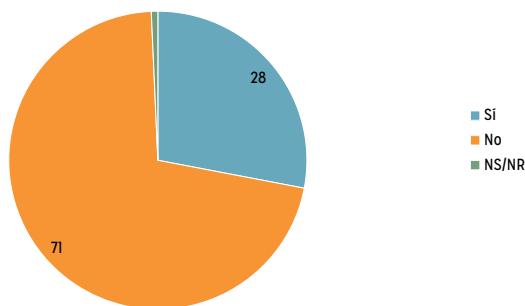
1 Véase en Anexo 2 la metodología de proyección de los despidos y suspensiones en el mercado laboral.

por FUNIDES en conjunto con COSEP, las actividades más afectadas en el contexto de la crisis han sido aquellas donde las mujeres tienen más presencia, tales como comercio y hoteles y restaurantes.

En el contexto de la crisis actual, los datos recolectados por CID-Gallup (Octubre 2018) muestran que un porcentaje significativo de la población ha perdido su trabajo. De acuerdo con esta información, el 28.0 por ciento de las personas entrevistadas afirman que al menos un miembro de su familia ha perdido su trabajo desde el inicio de la crisis. También es importante resaltar que el 43.1 por ciento de las personas que no han perdido sus trabajos, expresan que han tenido reducciones en sus ingresos percibidos de éste.

Gráfico 5: ¿Al menos un miembro de su hogar ha perdido su trabajo?

Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

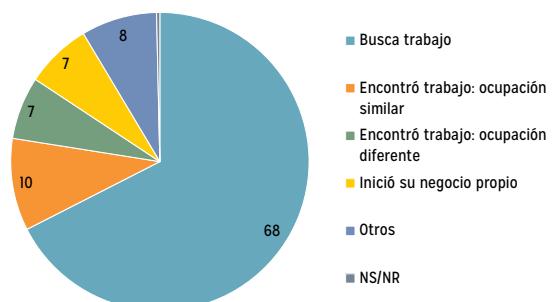
Un punto a remarcar es que no todas las personas que han sido despedidas se encuentran desempleadas ya que estas tienen la oportunidad de encontrar un nuevo trabajo, comúnmente en el sector informal y con un menor salario (Cramer, 2018). De acuerdo con datos de CID-Gallup (Octubre 2018), la mayor parte de las personas que han perdido sus trabajos se encuentran en búsqueda de oportunidades laborales, y en menor medida han encontrado trabajo o han emprendido su propio negocio.

Partiendo del cálculo de trabajadores despedidos o suspendidos, se estima que 137 mil personas se encuentran en situación de desempleo abierto al finalizar 2018². Esto aumentaría la tasa de desempleo abierto de 3.7 por ciento registrada en 2017 a 7.8 por ciento en 2018.

² Véase en Anexo 2 la metodología de proyección de las personas en desempleo abierto.

Gráfico 6: ¿Qué han hecho las personas que han perdido su trabajo?

Porcentaje, octubre 2018



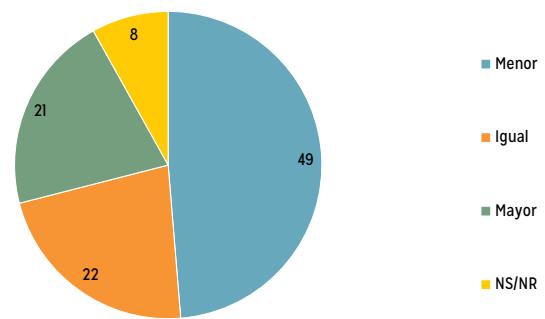
Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Las perspectivas para el mercado laboral en 2019 son desfavorables. La contracción económica proyectada para este año provocará un incremento en los niveles de subempleo y desempleo en la economía nicaragüense.

Esto coincide con la percepción de los consumidores encuestados por CID-Gallup (Octubre 2018). El 48.7 por ciento de los encuestados perciben que las oportunidades laborales en los próximos 6 meses (con respecto al momento de la encuesta) serán menores, mientras que solamente el 20.9 por ciento esperan que aumenten.

Gráfico 7: Percepción sobre oportunidades laborales en 6 meses.

Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

El impacto negativo de la incertidumbre en la inversión y turismo, sumándose el efecto de la contracción del crédito, tendrán afectaciones en la producción de actividades como comercio, construcción, hoteles, restaurantes, servicios financieros, agropecuario y pesca. Esto significa que un mayor número de personas perderían sus puestos de trabajo de extenderse la crisis en todo 2019, lo que se traduciría en mayores tasas de pobreza en comparación a 2018.

5.5. Seguridad ciudadana

La crisis política y socioeconómica que experimenta el país desde abril de 2018 ha provocado un deterioro en las instituciones y organizaciones que representan el orden y justicia. El desgaste de este tipo de instituciones en sociedades inmersas en crisis aumenta la proliferación de la criminalidad, violencia y desorden social, siendo riesgos potenciales que enfrentar en dichos países en el corto y mediano plazo (Collier, Hoeffler & Söderbom, 2008).

Como se mencionó en la sección 3 del presente documento, desde el inicio de la crisis el país ha experimentado una escalada de violencia sin precedente en las últimas dos décadas. En este contexto, se evidenció el uso desmedido de la fuerza, arrestos y detenciones arbitrarias por parte la Policía Nacional y grupos paraestatales para reprimir las manifestaciones, y para desmantelar las diferentes barricadas y bloqueos realizados en las carreteras como forma de manifestación (OACNUDH, 2018). De igual forma se han establecido acusaciones por terrorismo, financiamiento del terrorismo, crimen organizado, asesinato, secuestro, entre otros cargos, contra manifestantes (OACNUDH, 2018).

La persecución y acoso hacia manifestantes ha provocado que numerosas personas se hayan desplazado de sus hogares en busca de protección personal y refugio (GIEI, 2018). Numerosos testimonios recopilados por el GIEI (2018) revela que muchas personas se han visto forzadas a hacer desplazamientos intraurbanos dentro del mismo municipio en el que habitan o trasladándose a otras ciudades. De acuerdo, con OACNUDH (2018) el acoso contra los individuos percibidos como opositores al Gobierno incluye marcas en las casas, amenazas de muerte, hostigamiento y campañas difamatorias en las redes sociales.

La estigmatización de manifestantes pacíficos, la afectación a todas las familias y la polarización relacionada con el quiebre de la confianza entre las personas, la ruptura de los lazos familiares y sociales entre los nicaragüenses, ha producido “una sociedad dividida, división que se refleja también en los ámbitos familiares y comunitarios” (GIEI, 2018).

También es importante resaltar el potencial aumento de crímenes durante el conflicto y la etapa inmediata a la resolución de este. Rausch (2006) destaca entre los principales retos el aumento en crímenes como narcotráfico, establecimiento de grupos armados, trata de personas y aumento de la corrupción.

5.6 Migración

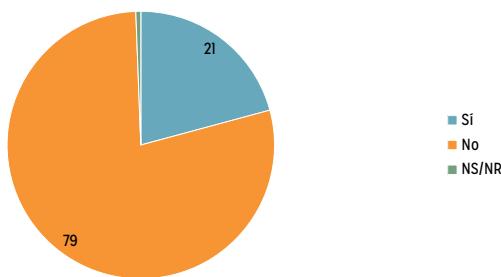
Durante el contexto de la crisis, miles de personas se desplazaron dentro de la frontera del país y otros fuera de Nicaragua en busca de refugio. El proceso de migración fue extenuante para muchos migrantes por el impacto emocional y desgaste físico (Munguía, 2018c). Muchos de los desplazados internacionalmente se dirigieron a Costa Rica resguardándose en iglesias y casas de acogida. Para los refugiados indocumentados la posibilidad de obtener trabajos formales con salarios medios o altos es baja lo cual les pone en riesgo financiero (GIEI, 2018; Romero, 2018).

Desde el inicio de la crisis, más de 60,000 nicaragüenses han migrado de Nicaragua. De acuerdo con datos de la CIDH (2018a), alrededor de 52,000 nicaragüenses ingresaron a Costa Rica y se han establecido en dicho país entre enero y septiembre de 2018. Asimismo, se estima que aproximadamente 5,000 nicaragüenses se establecieron en EE.UU. entre marzo y julio de 2018 (Orozco, 2018). Otros destinos relevantes que han elegido los migrantes nicaragüenses han sido Panamá y España, sin embargo, no se cuenta con información del número de personas que han migrado a estos países en los últimos meses.

Las personas que han migrado de Nicaragua son, en su mayoría, estudiantes que participaron en las manifestaciones cívicas, defensores de derechos humanos y líderes de movimientos sociales y campesinos, médicos, periodistas, ex militares, ex policías, así como personas que han contribuido y apoyado a éstas personas a través de la provisión recursos (CIDH, 2018a). La CIDH (2018a) muestra que los meses en que se recibió un mayor número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado por parte de personas nicaragüenses en Costa Rica fue junio, julio y agosto de 2018 (3,344, 5,279 y 4,055 personas, respectivamente).

Según datos de CID-Gallup (Octubre 2018), el 20.8 por ciento de los nicaragüenses tiene al menos un miembro de su familia que ha migrado desde el inicio de la crisis. Las personas han decidido migrar por dos razones fundamentales: el deterioro económico del país (60.3%) y la inseguridad ciudadana (29.18%).

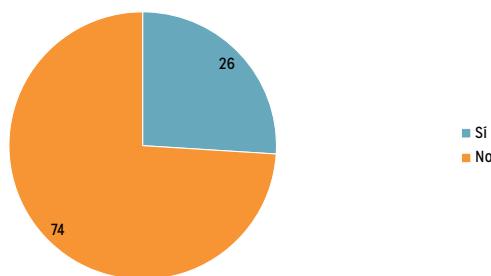
Gráfico 8: Algun miembro de su familia ha migrado desde el inicio de la crisis sociopolítica
Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

El desplazamiento forzado continuará en la medida que la crisis se extienda y sus efectos económicos se acentúen. De hecho, de acuerdo con datos de CID-Gallup (Octubre 2018), alrededor del 26.0 por ciento de los nicaragüenses han considerado migrar en el último mes (con respecto a la realización de la encuesta). Los principales motivos continúan siendo el deterioro económico del país y la inseguridad ciudadana. Por su parte, los principales destinos potenciales para migrar son Costa Rica (41.2%), Panamá (24.2%), Estados Unidos (13.1%) y España (11.5%).

Gráfico 9: ¿Usted ha considerado migrar por la crisis sociopolítica?
Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

La diáspora nicaragüense también ha representado un desafío para los países receptores, especialmente a Costa Rica, que ha sido el país que más personas ha recibido. A pesar de que las autoridades del Gobierno costarricense han presentado voluntad política de garantizar el goce de los derechos humanos de los nicaragüenses que han llegado con necesidad de protección internacional, se han registrado manifestaciones en contra de los migrantes en los últimos meses. Esto sugiere que la crisis de Nicaragua, no sólo representa un riesgo para el desarrollo económico del país, sino que impone presiones sociales a otros países, principalmente de la región centroamericana.

5.7 Pobreza

El PIB per cápita en Nicaragua tuvo una tasa de crecimiento promedio de 5.6 por ciento entre 2007 y 2017. En 2017, el PIB per cápita alcanzó los US\$2,161, superior en US\$860 al registrado en 2007. Este avance permitió a Nicaragua dejar de ser el país con el PIB per cápita más bajo en Centroamérica, al superar a Honduras.

La contracción estimada del PIB de Nicaragua en 2018 y 2019 tiene un impacto negativo en el bienestar de las familias nicaragüenses³. Las crisis política y socioeconómica tienden a intensificar la situación de pobreza de las personas debido a la pérdida de activos, ingresos y acceso a mercados (Addison, Bach, Shepard & Wadugodapitiya, 2010). Además, es importante considerar los efectos indirectos de crisis de esta naturaleza, por ejemplo, la incertidumbre generada impide el desarrollo de entidades financieras y limita la inversión en infraestructura, lo cual restringe el crecimiento económico y lleva a un mayor número de personas a una situación de pobreza en el mediano plazo (Baddeley, 2011).

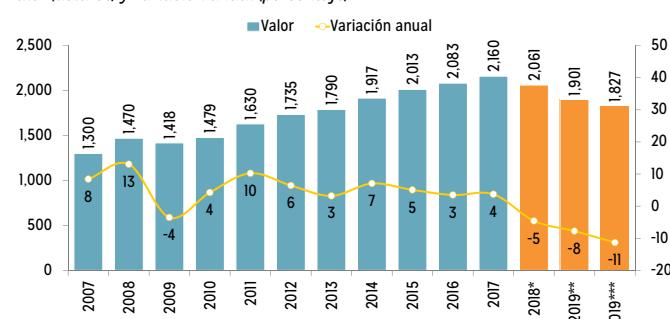
³ FUNIDES estima que en 2018 la economía de Nicaragua tendrá una contracción de 4.0 por ciento, mientras que en 2019 la contracción será entre 7.3 y 10.9 por ciento. En el apartado VI se discuten estos resultados en más detalle.

A las personas le toma más tiempo salir de una situación de pobreza, que al país alcanzar estabilidad macroeconómica. Algunos autores estiman que para que un hogar supere su situación de pobreza ex-post a un conflicto social, éste necesita aproximadamente 14 años. Por tanto, su situación de pobreza comúnmente se transmite de una generación a otra, es decir, que los efectos negativos de los conflictos sociales sobre el bienestar de las personas son de mediano y largo plazo (véase por ejemplo, Justino, 2010; Addison et al, 2010).

FUNIDES estima que el ingreso per cápita de Nicaragua fué de US\$2,061 (-4.6%) en 2018; y será entre US\$1,901 y US\$1,827 (-7.8% y -11.4%, respectivamente) en 2019⁴. La disminución en el PIB per cápita, representa un menor ingreso para las familias lo cual tiene un efecto negativo sobre la situación de bienestar de los hogares nicaragüenses.

Gráfico 10: PIB per cápita

Valor (dólares) y variación anual (porcentaje)

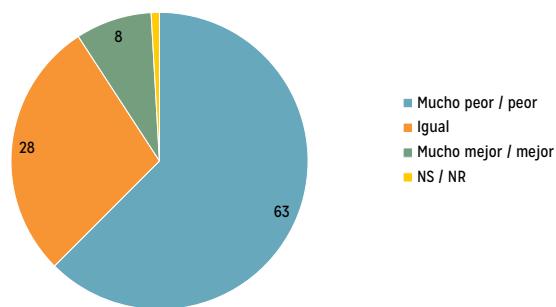


El impacto negativo de la crisis en el bienestar de los hogares también se observa en la percepción que tienen los mismos hogares sobre su situación económica. Información de CID-Gallup (Octubre 2018) indica que el 62.5 por ciento de los nicaragüenses afirmó que la situación económica de su hogar está peor o mucho peor en octubre de 2018 con respecto al año anterior.

4 Véase en Anexo 3 la metodología de proyección del ingreso per cápita.

Gráfico II: Situación económica de los hogares en comparación al 2017

Porcentaje. Octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Efectivamente, la contracción en la actividad económica y el empleo producto de la crisis tiene un efecto directo en los niveles de pobreza. Por esto, se realizó un ejercicio para ver la evolución de la pobreza en el periodo 2015 - 2019.

Estimaciones de FUNIDES⁵ indican que la tendencia hacia la baja de la incidencia de la pobreza cambia en 2018. Se estima que el 23.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza en 2018⁶, equivalente a 1.5 millones de personas, y 3.1 puntos porcentuales por encima de lo estimado para 2017. Esto significa que en el marco de la presente crisis, 210 mil nicaragüenses pasaron de ser no pobres a encontrarse en situación de pobreza en 2018.

De extenderse la crisis en todo 2019, se estima que entre el 29.9 y 32.0 por ciento de la población se encontrará en situación de pobreza en el país. Esto significa que este año habrá entre 1.9 y 2.0 millones de personas que vivirán con US\$1.79 o menos diario.

5 Véase en Anexo 3 la metodología de proyección de la pobreza.

6 Se utilizan las líneas de pobreza establecidas por el INIDE: la línea de pobreza general es de US\$1.75 por persona diario y la línea de pobreza extrema es de US\$1.07 por persona diario.

Gráfico 12: Personas en situación de pobreza

Porcentaje



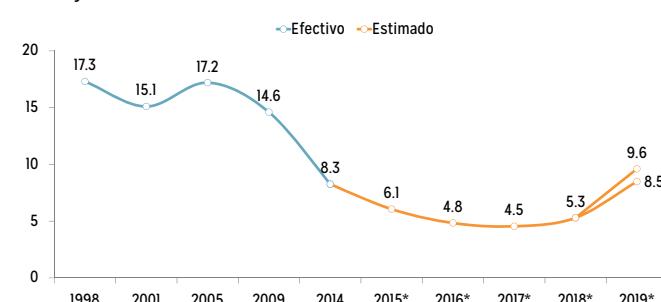
Fuente: INIDE (EMNV 1998, 2001, 2005, 2009 y 2014) y FUNIDES.

*Estimación FUNIDES.

Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, es decir aquellas que no pueden suprir las necesidades alimenticias diarias, aumenta en 2018 y 2019. Mientras el 4.5 por ciento de las personas se encontraban en situación de pobreza extrema en 2017, este porcentaje se estima en 5.3 por ciento de la población en 2018, lo cual representa aproximadamente 342 mil nicaragüenses. Para 2019, se estima que entre el 8.5 y 9.6 por ciento de la población se encontrará en situación de pobreza extrema de continuar la situación actual. Esto significa que entre 554 y 627 mil nicaragüenses en 2019 no podrán cubrir sus gastos alimentarios diarios (consumo de al menos US\$1.07 por persona diario).

Gráfico 13: Personas en situación de pobreza extrema

Porcentaje



Fuente: INIDE (EMNV 1998, 2001, 2005, 2009 y 2014) y FUNIDES.

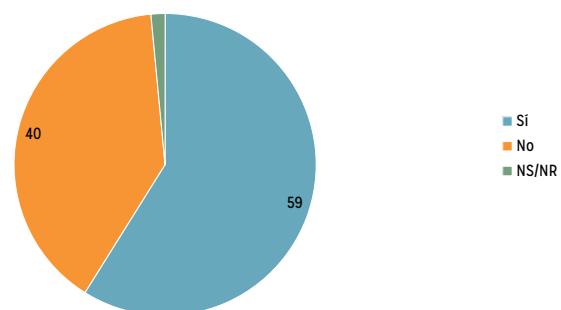
*Estimación FUNIDES.

Los datos publicados por CID-Gallup (Octubre 2018) muestran una tendencia similar en el comportamiento de los consumidores en octubre de 2018. Esta información muestra que el 58.9 por ciento de los nicaragüenses han reducido sus gastos en los últimos dos meses a la encuesta. Se destaca entre las estrategias para reducir sus gastos, que el 36.4 por ciento de las personas han reducido su consumo de proteínas (carne de res, pollo,

cerdo o pescado), y el 30.2 por ciento consume marcas de menor calidad.

Gráfico 14: Ha reducido sus gastos en los últimos dos meses

Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Gráfico 15: Estrategias para reducir sus gastos

Porcentaje, octubre 2018



Fuente: CID-Gallup (Octubre 2018).

Sobre las perspectivas futuras, el 26.7 por ciento de los nicaragüenses consideran que reducirán su consumo de alimentos en los próximos 3 meses, en comparación a octubre de 2018.

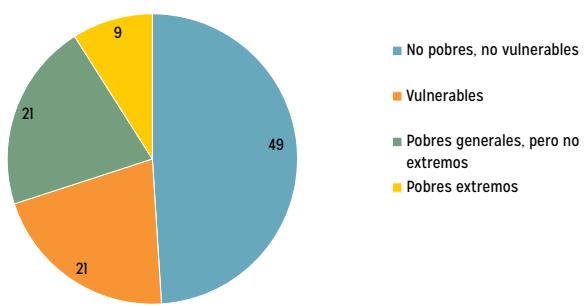
La habilidad de las personas para responder a choques económicos puede determinar el impacto de la crisis en los niveles de pobreza en el corto y largo plazo, por tanto, es importante resaltar el porcentaje de la población vulnerable en el país, es decir personas que se encuentran en riesgo de caer en situación de pobreza si sus ingresos se reducen en el corto plazo.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por FUNIDES utilizando los datos de la EMNV 2014, el 21.0 por ciento de la población de Nicaragua se encontrará en situación de vulnerabilidad en 2019 de extenderse la crisis por todo el año, lo cual equivale a 1.4 millones de personas. Esto

toma relevancia porque la evidencia empírica señala que los cambios en el entorno institucional y social, como resultado de crisis afectan la vulnerabilidad y habilidad de las personas para responder en la pobreza (Justino, 2010).

Gráfico 16: Población de Nicaragua en 2019

Porcentaje



Fuente: FUNIDES con datos de EMNV 2014 (INIDE, 2016).



Perspectivas económicas para 2019

El riesgo país ha aumentado significativamente en los últimos nueve meses y en la medida que la crisis se extienda, es probable que las agencias calificadoras de riesgo continuarán disminuyendo la calificación de Nicaragua, incrementando el costo del financiamiento y deteriorando el clima de negocios. Por ejemplo, Standard and Poor's bajó a inicios de noviembre de 2018 las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda local y extranjera de 'B' a 'B-'. Fitch Ratings también redujo el 27 de noviembre de 2018 la calificación de incumplimiento del emisor en moneda extranjera a largo plazo de Nicaragua de 'B' a 'B-', con perspectivas negativas. Por su parte, el FMI (2018), argumenta que la confianza de consumidores e inversionistas es afectada por la inestabilidad política que vive el país desde abril de 2018.

En este contexto, FUNIDES estima una contracción de la economía de 4.0 por ciento en 2018¹. De extenderse la crisis en todo 2019, las sanciones de parte de los Estados Unidos jugarán un rol clave en la dinámica de la actividad económica. A finales de noviembre de 2018, el Presidente Donald Trump, emitió una orden ejecutiva en la que declara a Nicaragua una "amenaza para la seguridad nacional" de los Estados Unidos. Esta orden permite congelar activos y bienes a funcionarios nicaragüenses que identifiquen como cómplices de actos de corrupción y abusos graves contra los derechos humanos. Los primeros funcionarios sancionados fueron la Vicepresidente y primera dama Rosario Murillo, y el asesor de seguridad nacional, Néstor Moncada Lau.

Al mismo tiempo, el Senado de EE.UU. aprobó el proyecto de Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua

de 2018, conocida como NICA Act². Posteriormente, este proyecto de Ley regresó a la Cámara de Representantes, donde fue ratificada para pasar a ser firmada por el Presidente de los EE.UU el 20 de diciembre de 2018.

La NICAAct pretende presionar por reformas institucionales que cumplan con los estándares democráticos mundiales. La Ley incluye sanciones a funcionarios del Gobierno que sean responsables de violaciones de derechos humanos, corrupción o socavamiento de procesos democráticos. También contempla restricciones a los préstamos otorgados al Gobierno por instituciones financieras internacionales donde Estados Unidos tiene voto, exceptuando el financiamiento a proyectos que promueven la democracia y las necesidades básicas del pueblo nicaragüense. Entre estas instituciones se encuentran el Banco Mundial, el BID y el FMI.

La aprobación de la orden ejecutiva y de la NICA Act, tendrá consecuencias económicas importantes para el país. Por un lado, tiene un efecto directo en la reducción en la cooperación internacional. Si bien la Ley no afecta la cartera aprobada de proyectos, ésta ya fue afectada por la crisis que atraviesa Nicaragua ya que se estima que los desembolsos de recursos del Banco Mundial y el BID disminuyeron en 2018 como resultado de mayores controles por parte de estos organismos multilaterales para asegurar el correcto uso de los fondos. En 2019, como resultado de las sanciones establecidas en la Ley, los organismos multilaterales no aprobarían nuevos proyectos y a medida que la cartera de proyectos vigente

1 Véase en Anexo 4 la metodología de proyección de la actividad económica para 2018.

2 Inicialmente, la NICA Act fue propuesta por los congresistas Ileana Ros-Lehtinen y Albio Siresel e introducida a la Cámara de Representantes el 11 de julio de 2016. No obstante, el Proyecto de Ley caducó debido al cambio de legislatura en el Congreso en 2017. El Proyecto fue nuevamente introducido el 5 de abril de 2017.

madure, los flujos de desembolsos anuales serían cada vez menores.

Por otro lado, ambas sanciones tendrían un efecto indirecto en el crecimiento económico a través del aumento en la incertidumbre de los agentes económicos. Este efecto sería mucho más importante y de mayor impacto que la paulatina reducción de la cooperación internacional. En este sentido, la mayor incertidumbre produciría los siguientes resultados:

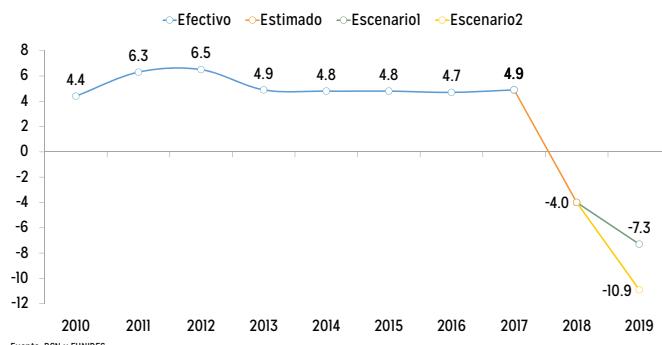
- Menores flujos de inversión, tanto de nueva inversión como de reinversión, lo que afectaría en especial al sector de la construcción. A su vez, esto tendría un efecto multiplicador negativo en el empleo y consumo, ocasionando un mayor deterioro en actividades ya debilitadas por la crisis.
- Afectación al turismo al ser Nicaragua calificada como una “amenaza para la seguridad nacional” de EE.UU.
- Contracción de la industria manufacturera, debido a una menor demanda externa en algunos rubros de exportación tradicional y de zonas francas, ocasionados por un aumento en la incertidumbre de los compradores sobre eventuales incumplimientos de contratos por el contexto volátil.
- Aceleración de la salida de depósitos, como resultado del aumento de la incertidumbre derivada de la Ley. La mayor salida de depósitos obligaría a la banca a continuar con su política de contracción del crédito, como mecanismo de protección de liquidez.
- Reducción o bloqueo de las líneas de asistencia financiera internacionales para la banca nacional producto del mayor riesgo país derivado de la señal negativa que envía la Ley a los proveedores de fondos.

Varios de los efectos indirectos antes mencionados provocarían un mayor deterioro de las finanzas públicas, al reducirse más los ingresos tributarios y aumentar la dificultad para colocar (por la incertidumbre generalizada) la cantidad de recursos planificados en términos de Bonos de la República. Esto podría presionar a mayores retiros de las disponibilidades del Gobierno Central en las

cuentas en el BCN, los cuales en parte se traducirían en pérdidas de reservas internacionales³. También, podría implicar la implementación de reformas fiscales y de la seguridad social de carácter recaudatorio, que acentuaría la contracción económica del país.

Ante esta situación, desmejora la proyección de crecimiento económico para 2019. Con la aprobación de ambas sanciones, se estiman tasas de crecimiento de -7.3 y -10.9 por ciento en 2019⁴, y una tasa de inflación acumulada a diciembre de 2019 de 7.2 por ciento.

**Gráfico I: Producto Interno Bruto real
Crecimiento anual (porcentaje)**



Esta proyección supone que el sistema financiero continúa deteriorándose pero no entra en crisis. Tampoco considera efectos de la aplicación de la Carta Democrática en la OEA sobre la economía. Sin embargo, de continuar el ritmo de salida de los depósitos del sistema bancario (y consecuentemente de las reservas internacionales), el sistema financiero y el régimen cambiario no serán sostenibles en lo que resta de 2019. Esto incrementaría la contracción económica esperada entre 4 y 8 puntos porcentuales para dicho año en la estimación de -10.9 por ciento (escenario 2). También, la incidencia de la pobreza aumentaría aproximadamente a 40 por ciento de la población.

³ Todo excedente de liquidez proveniente del BCN en un contexto de demanda a la baja de numerario se traduce en pérdidas de reservas internacionales. Esto es así, porque los agentes económicos están recibiendo córdobas que no desean mantener y por lo tanto deciden demandar más dólares.

⁴ Véase en Anexo 4 la metodología de proyección de la actividad económica para 2019.

El deterioro socioeconómico experimentado en el 2018 y el que se espera en 2019 no puede revertirse con medidas económicas porque su origen radica en la crisis que vive el país. La confianza de los consumidores, empresarios e inversionistas, así como la seguridad ciudadana y la cohesión social, sólo podrá restablecerse con acuerdos políticos que aseguren un cambio en el rumbo del país. Estos acuerdos políticos deben incluir, al menos, garantías del respeto a los derechos constitucionales, la libertad a los presos políticos, el esclarecimiento de la verdad detrás de los hechos de violencia y elecciones libres, observadas, transparentes y anticipadas.

Una vez que se encuentre una salida sostenible a la crisis, es fundamental la reforma de las instituciones hacia un fortalecimiento de la democracia. Además, es importante ejecutar acciones de corto y largo plazo que reduzcan el riesgo país y permitan restablecer la confianza de los consumidores, los empresarios, los inversionistas, los turistas locales y extranjeros, los depositantes en el sistema bancario y demás agentes económicos. Dentro de estas acciones, el sector privado empresarial deberá seguir constituyendo el motor para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en Nicaragua.



Referencias bibliográficas

- Addison, T., Bach, K., Shepard, A., & Wadugodapitiya, D. (2010). "Fragile states, conflict and chronic poverty". Chronic Poverty Research Centre, Policy Brief No. 24.
- Alkire, S., & Foster, J. (2007). Recuento y medición multidimensional de la pobreza. OPHI Working Paper Series.
- Amnesty International. (2018a). Shoot to Kill: Nicaragua's strategy to repress protest. London, UK: Amnesty International.
- Amnesty International. (2018b). Instilling Terror: From lethal force to persecution in Nicaragua. London, UK: Amnesty International.
- Asamblea Nacional (2017). Ley Anual de presupuesto general de la República 2018. Managua: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional (2018). Ley anual de presupuesto general de la República 2019. Managua: Asamblea Nacional.
- Baddeley, M. (2011). "Civil war and human development: Impacts of finance and financial structure". University of Cambridge, CWPE 1127.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2017). Nicaragua en cifras. Managua.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2018). Programa Económico-Financiero 2018-2022. Managua: BCN. Tomado de Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2019-2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2019). Balanza de pagos, presentación estándar. Managua: BCN.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2019). Índice mensual de actividades económicas (IMAE). Managua: BCN.
- Banco Mundial (2017a). World Development Indicators.
- Banco Mundial (2017b). Nicaragua paving the way to faster growth and inclusion: Systematic Country Diagnostic. Reporte No. 116484-NI.
- Bolaños, E. (2017). La lucha por el poder: El poder o la guerra. Managua: ARDISA.
- Cabrales, S. (2018). Base de datos de acción colectiva en Nicaragua. Managua, Nicaragua.: Protesta Centroamérica.
- Castro, P. (2007). El caudillismo en América Latina, ayer y hoy. Política y cultura, núm. 27, 9-29.

- CEN. (2014). En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor. Managua, Nicaragua: CEN.
- Centro de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012, Noviembre). Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. Madrid, España.
- Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX). (2019). Comparativo de los Principales Productos Exportados. Managua: CETREX.
- Cerón (14 de Abril de 2016). Promotoría solidaria traza ejes de trabajo para el próximo cuatrimestre. El 19 Digital.
- Chaguaceda, A. (2012). Régimen político y estado de la democracia en Nicaragua: Procesos de desarrollo y conflictos recientes. Nueva Sociedad, No. 240, 163-174.
- Chamorro, C., Jarquín, E., y Bendaña, C. (2009). Understanding populism and political participation: The case of Nicaragua. Editado por Arnon, C., y Stubits, A., para Democratic Governance and the ‘New Left’. Woodrow Wilson Center.
- CID-Gallup (2018). Encuesta de Hogares en Tiempos de Crisis. Octubre 2018.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2003). Building Capacity in Post-Conflict Countries. Social Development Notes: Conflict Prevention & Reconstruction(14).
- Collier, P., Hoeffler, A., & Söderbom, M. (2008). Post Conflict Risks. Journal of Peace Research, 45(4), 461 - 478.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018a). Observaciones preliminares sobre la visita de trabajo para monitorear la situación de personas nicaragüenses que se vieron forzadas a huir a Costa Rica.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018b). CIDH denuncia agravamiento de la represión y el cierre de espacios democráticos en Nicaragua. Washington, D.C.: OEA.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). CIDH denuncia el debilitamiento del Estado de Derecho ante las graves violaciones de derechos humanos y crímenes contra la humanidad en Nicaragua. Washington, D.C.: CIDH.
- Consejo Monetario Centroamericano (2019). Estadísticas Armonizadas del Sector Externo –ESEA- para los países de Centroamérica y República Dominicana: Nicaragua. San José de Costa Rica: CMCA.
- Coppedge, M. & Gerring, J. (2011). Conceptualizing and Measuring Democracy: A new approach. Perspectives on Politics, 247-267.
- Cramer, C. (2010). “Unemployment and participation in violence”. Background paper for the World Development Report 2011. Washington, DC: World Bank.
- Cruz, J. M., Marenco, E., Rodríguez, M., & Zechmeister, E. (2018). Cultura política de la democracia en Nicaragua y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad. Nashville, Tennessee: LAPOP.

- Decreto No. 975. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 20 de diciembre del 2013.
- Decreto Presidencial No. 03-2018, Decreto de reformas al Decreto No. 975 "Reglamento general de la Ley de Seguridad Social". Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 72 del 18 de Abril del 2018. Managua, Nicaragua.
- El Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org.
- Estadísticas del Banco Central de Nicaragua. Managua: BCN.
- Exec. Order No. 13851, 3 C.F.R. 61505 (2018).
- Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que Trabaja para la Niñez y Adolescencia (CODENI). (2018). Niñas, niños y adolescentes asesinados producto de la crisis sociopolítica que vive el país. Recuperado de: Situación NNA.
- Felipe J, Abdón, A. & Kumar, U. (2012). Tracking the Middle-income Trap: What is it, Who is in it, and Why? Levy Economics Institute Working Paper Collection, No. 715.
- FINCEN (2018). FinCEN Advisory Warns of Risks Linked to Corruption in Nicaragua. Washington, D.C.: FINCEN.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2011). La desnutrición infantil causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento. Madrid.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2018). Misión del FMI concluye visita a Nicaragua.
- Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (1984). "A class of decomposable poverty measures". *Econometrica*, 52(3). 761-766.
- Freedom House. (2012). Freedom of the Press 2012: Nicaragua Country Report. Washington D.C.: Freedom House.
- Freedom House. (2014). Freedom of the Press 2014: Nicaragua Country Report. Washington D.C.: Freedom House.
- Freedom House. (2015). Freedom of the Press 2015: Nicaragua Country Report. Washington D.C.: Freedom House.
- Freedom House. (2016). Freedom of the Press 2016: Nicaragua Country Report. Washington D.C.: Freedom House.
- FUNIDES. (2013). Informe de Institucionalidad Económica 2013. Managua, Nicaragua: FUNIDES.
- FUNIDES. (2016a). Informe de Institucionalidad Económica 2016: Derechos de Propiedad y Seguridad Jurídica. Managua, Nicaragua: FUNIDES.
- FUNIDES. (2016b). Coyuntura Económica Nicaragua – Tercer Informe 2016. Managua: FUNIDES.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) (2012). Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016.
- González, D., & Baca, L. (18 de Abril de 2018). Reforma al INSS desnuda crisis del modelo de consenso y diálogo entre Gobierno y Cosep. La Prensa.

- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). (2018). Nicaragua, Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018. Ediciones: GIEI.
- Gutiérrez, N. (17 de Julio de 2018). Más de 40 días de clases perdidos. *El Nuevo Duario*.
- Hollyer, J. R., & Wantchekon, L. (2011). Corruption in Autocracies. Princeton, NJ: Princeton University.
- Huelva, L. & Toruño, C. (2017). Incidencia del gasto público en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.
- Huelva, L., Pacheco, C., & Toruño, C. (2017a). La Calidad de la Educación en Nicaragua. Managua: FUNIDES
- Huelva, L., Pacheco, C., & Toruño, C. (2017b). Efectos de la maternidad en la inserción laboral de las mujeres. Managua: FUNIDES
- Inestroza, E. (27 de Mayo de 2018). Estudiantes de secundaria, los más perjudicados por la crisis. *El Nuevo Diario*.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2008). Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2006/2007.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2013). Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2011/2012.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2016). Encuesta Nacional de Hogares sobre la Medición de Nivel de Vida 2014.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2016). Encuesta Nacional de Hogares sobre la Medición de Nivel de Vida 2014.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2018). Encuesta continua de hogares IQ2017 – IVQ2017.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2018). Informe de la Encuesta Continua de Hogares 2017.
- Justino, P. (2010). "War and poverty". Households in conflict network, Working Paper No. 81.
- Ley No. 192, Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del 4 de Julio de 1995. Managua, Nicaragua.
- Ley No. 822. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 22 de enero del 2013.
- Ley No. 854, Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua. Publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 26 del 10 de Febrero de 2014. Managua, Nicaragua.
- Ley No. 976. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 20 de julio del 2018.
- Ley No. 977. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 20 de julio del 2018.

- Ley No. 978. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 16 de agosto del 2018.
- Ley No. 979. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 21 de agosto del 2018.
- Ley No. 981. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 8 de noviembre del 2018.
- Ley No. 981. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 8 de noviembre del 2018.
- Martí I Puig, S. (2016). Nicaragua: Desdemocratización y caudillismo. Revista de Ciencia Política, Vol. 36, Num. 1, 239-258.
- Medal, J. (10 de Octubre de 2018). La transición pendiente. Confidencial.
- McKay, S. (2009). The effects of armed conflict on girls and women.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2012). Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2018). Informe de Ejecución Presupuestaria Enero-Septiembre 2018. Managua: MHCP.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2018). Presupuesto General de la República 2019. Managua: MHCP.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2018). Resultado de Subasta Competitiva de BRN al 30 de noviembre de 18. Managua: MHCP. Marco Presupuestario de Mediano Plazo
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (varios). Anexo al Presupuesto General de la República y Marco Presupuestario y Mediano Plazo”, 2006-2008; 2007-2009; 2008-2010; 2009-2012; 2010- 2013; 2011-2014; 2012-2015; 2013-2016; 2014-2017; 2015-2018. Managua: MHCP.
- Munguía, I. (20 de Septiembre de 2018a). Deserción masiva de estudiantes en universidades privadas de Nicaragua. La Prensa.
- Munguía, I. (10 de Noviembre de 2018b). Mined no repuso clases perdidas por la crisis en Nicaragua. La Prensa.
- Munguía, I. (10 de Octubre de 2018c). Desplazamiento forzado impacta negativamente en la salud de los nicaragüenses. La Prensa.
- Murragarra, E., & Herrera, C. (2011) “Migration choices, inequity of opportunities, and poverty reduction in Nicaragua”. In E. Murragara, J.Larrison, & M.Sasin (Eds), (pág 101 – 104). Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Naciones Unidas - Secretaría General. (2018). Report of the Secretary-General on conflict-related sexual violence.
- Nicaraguan Human Rights and Anticorruption Act, S. 3233, 115th Cong. (2018).
- Norris, Pippa; Wynter, Thomas; Cameron, Sarah (2018). Perceptions of Electoral Integrity, (PEI 6.5). Cambridge, Massachusetts: Harvard Dataverse.

- OACNUDH. (2018). Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua. Managua, Nicaragua.: Naciones Unidas.
- OEA. (2011). Informe de la misión de acompañamiento electoral: Elecciones generales, República de Nicaragua. Washington, D.C.: OEA.
- OEA. (2017). Informe preliminar de la misión de acompañamiento electoral de la OEA en Nicaragua. Washington, D.C.: OEA.
- Olivares, M. (17 de Abril de 2018). COSEP: "Se rompió diálogo y consenso". Confidencial.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). Indicadores de la educación. Especificaciones técnicas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo TERCE: análisis curricular.
- Orozco, M. (2018) Presentación sobre la situación actual de Nicaragua del Inter-American Dialogue. Fecha: 11 de noviembre de 2018.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018). Human Development Records.
- PRONicaragua (2019). Políticas y Proyectos de Desarrollo para Potenciar la Inversión 2019-2022. Managua: PRONicaragua.
- Rausch, C. (2006). Combating serious crimes in postconflict societies.
- Resolución No. CD-BCN-XIX-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 18 de mayo del 2018.
- Resolución No. CD-BCN-XXII-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 31 de mayo del 2018.
- Resolución No. CD-BCN-XXIX-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 12 de julio del 2018.
- Resolución No. CD-BCN-XXVIII-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 27 de junio del 2018.
- Resolución No. CD-BCN-XXVIII-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 27 de junio del 2018.
- Resolución No. CD-BCN-XXXV-1-18. La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 24 de agosto del 2018.
- Romero, E. (10 de Agosto de 2015). Radio Voz de Mujer sigue silenciada. La Prensa.
- Romero, E. (17 de Octubre de 2018). Dramática situación de nicaragüenses refugiados en Costa Rica por represión de Daniel Ortega. La Prensa
- Salazar, M. (31 de Octubre de 2017). Fundación del Río denuncia "presiones" de Gobernación. Confidencial.
- Salinas, C. (2018a). Ortega mantiene la represión e impone censura a televisoras independientes. El País.

- Salinas, C. (2018b). Daniel Ortega pretende regular las redes sociales en Nicaragua. *El País*.
- Schedler, A. (2004). Elecciones sin Democracia: el menú de la manipulación electoral. *Estudios Políticos*, No. 24, 137-156.
- Spalding, R. (2017). Los empresarios y el Estado pos-revolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 43, 149-188.
- Stuart (2009). Consejos del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua. Managua, Nicaragua: CEAP.
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). (2018). Norma para el establecimiento de condiciones especiales para la renegociación de adeudos (Resolución CD-SIBOIF-1057-1-MAY29-2018).
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). (2019). Balances de situación al 31 de diciembre del 2018. Managua: SIBOIF.
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). (2019). Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018. Managua: SIBOIF.
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). (2019). Indicadores Financieros al 31 de diciembre del 2018. Managua: SIBOIF.
- Suzuki, E. (2014). Tasa media de fecundidad a nivel mundial se redujo a la mitad con 2,5 nacimientos por mujer entre 1960 y 2012. Banco Mundial.
- The Economist Intelligence Unit. (2007). *The World in 2007*. London, UK: The Economist.
- The Economist Intelligence Unit. (2019). *Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy*. London, UK: The Economist.
- Tórrez, C. (30 de Noviembre de 2018). Situación política profundiza crisis en la educación en Nicaragua. *La Prensa*.
- Trading Economics (2019). *Nicaragua-Credit Rating*.
- Transparency International (2018) *Corruption Perceptions Index*. Berlin: Germany.
- Treminio, J. C. (2015). Factores que afectan el traspaso cambiario a precios. *Revista de Economía y Finanzas*, 2.
- Unión Europea (2011). *Informe final elecciones generales y del PARLACEN*. Ginebra, Suiza: Unión Europea.
- United Nations Office of the Special Adviser on Africa. (2015). *Conflict-Induced Migration in Africa: Maximizing New Opportunities to Address its Peace, Security and Inclusive Development Dimensions*.
- V-Dem Institute. (2018a). *Democracy for ALL? V-Dem Annual Democracy Report 2018*. Gothenburg, Sweden: University of Gothenburg.
- V-Dem Institute. (2018b). *V-Dem: Codebook*. Gothenburg, Sweden: University of Gothenburg.

- Velasco, A. (2017). The Sandinista Shell Game. Praga de República Checa: Project Syndicate.
- Velásquez Pereira, J. L. (2011). Institucionalidad para el Desarrollo: Una visión de Nicaragua desde la economía política. Managua, Nicaragua: FUNIDES.
- World Justice Project. (2018). Rule of Law Index 2017-2018. Washington, D.C.: World Justice Project.



Anexos

Anexo 1. ¿Qué dice la comunidad internacional?

Desde el inicio de la crisis, la comunidad internacional ha dado seguimiento a los hechos ocurridos en el país, manifestando a través de distintos comunicados su preocupación por la situación del país, y el agravamiento de la misma. Desde entonces hasta el 4 de enero de 2019, se ha monitoreado la publicación de 312 comunicados, los cuales han sido emitidos por diferentes países y organismos. Los más activos han sido la CIDH, OACNUDH, Amnistía International y el Consejo Permanente de la OEA.

Los meses donde se registraron más comunicados fueron junio y julio, cuando el número de manifestaciones y episodios de represión fueron particularmente altos en el marco de la denominada ‘operación limpieza’. A medida que la represión fue adquiriendo un carácter más dirigido a los líderes de diferentes movimientos cívicos y periodistas, en los meses siguientes a agosto en promedio se emitieron 28 comunicados (en comparación con 58 comunicados en junio y 50 en julio).

A continuación, se detalla en forma cronológica las principales acciones llevadas a cabo por estos organismos desde mediados de abril hasta la fecha:

1. El 3 de mayo de 2018, la CIDH anunció la instalación de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI) para Nicaragua, la cual tenía por objeto monitorear y documentar los hechos que estaban acaeciendo en el país previo a la aceptación por parte del Gobierno a una visita in loco del equipo de la CIDH.
2. El 4 de mayo de 2018 arriba a Nicaragua una misión de Amnistía International con el objetivo de investigar y documentar las denuncias de graves violaciones a los derechos humanos. Dicha misión derivó en un reporte titulado “Shoot to kill”, publicado el 29 de mayo de 2018.
3. El 17 de mayo de 2018, la CIDH inicia su visita in loco en Nicaragua con el objetivo de observar en terreno la situación de los derechos humanos en el país. De dicha visita derivó un reporte preliminar publicado el 21 de mayo de 2018.
4. El 30 de mayo de 2018, la CIDH anuncia la creación del GIEI con el objeto de coadyuvar y apoyar las investigaciones de los hechos violentos ocurridos en el país, el cual está integrado por cuatro personas del más alto nivel técnico y de amplia trayectoria internacional¹. El equipo arribó al país el primer día del mes de julio y ha dado reportes semanales a la CIDH.
5. El 22 de junio de 2018, la CIDH publicó su informe final sobre la situación en Nicaragua, titulado “Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua”.
6. El 25 de junio de 2018 se anuncia la instalación del MESENI para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la CIDH, tanto en su informe preliminar como final, sobre la situación del país.
7. El 26 de junio de 2018 arriba a Nicaragua una misión

¹ Sus integrantes son Amérigo Incalcaterra, Sofía Macher, Claudia Paz y Paz y Pablo Parenti.

- de la OACNUDH con el objetivo de responder a la solicitud de acompañamiento a la Comisión de Verificación y Seguridad del Diálogo Nacional.
8. El 18 de julio de 2018, el Consejo Permanente de la OEA se reúne en una sesión extraordinaria para abordar el tema de la crisis sociopolítica en Nicaragua y aprueba una resolución en la cual condena los actos de violencia ocurridos, llama a las partes a participar activamente y de buena fe en el Diálogo Nacional e insta al Gobierno a que apoye un calendario electoral.
 9. El 2 de agosto de 2018, el Consejo Permanente de la OEA se reúne en una sesión extraordinaria para tratar el tema del recrudecimiento de la violencia en Nicaragua y aprueba una resolución en la cual crea un grupo de trabajo cuyo mandato es contribuir a la búsqueda de soluciones pacíficas y sostenibles en el país.
 10. El 2 de agosto de 2018, el Consejo Permanente de la OEA se reunió en sesión extraordinaria para tratar la situación de Nicaragua. Al consejo se presentó un documento como propuesta de resolución con el objetivo de crear un Grupo de Trabajo que coadyuve al proceso de diálogo nacional en Nicaragua. La resolución fue aprobada con 20 votos a favor, 4 votos en contra, 8 abstenciones y 2 ausencias.
 11. El 10 de agosto de 2018, se hace pública la conformación del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente de la OEA para Nicaragua, conformado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guyana, México, Panamá y Perú.
 12. El 13 de agosto de 2018, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en conjunto con Reporteros Sin Fronteras, llegó a Nicaragua para monitorear la situación de la libertad de prensa en el país. En conferencia de prensa del 15 de agosto de 2018, la misión informó que las libertades de prensa y expresión están en retroceso en Nicaragua, como consecuencia de una campaña de agresión sistemática, sostenida y permanente de parte del Gobierno.
 13. El 16 de agosto de 2018, el GIEI sostiene conferencia de prensa con el objetivo de informar avances en el proceso de justicia. El organismo informa que sus funciones en coadyuvar y esclarecer el proceso de justicia llevado a cabo por las autoridades han sido seriamente limitadas por falta de disposición del Gobierno para brindar acceso a los expedientes de las investigaciones y causas penales iniciadas.
 14. El 29 de agosto de 2018, la OACNUDH presenta su informe titulado "Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua". En dicho informe se constatan graves violaciones al derecho internacional en materia de derechos humanos tales como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas, y las violaciones del derecho a la libertad de opinión, expresión y reunión pacífica. Así mismo, señala la persecución y criminalización de la protesta y hace un llamado al Gobierno a detener este tipo de acciones.
 15. El 5 de septiembre de 2018, Estados Unidos convoca al Consejo de Seguridad de la ONU para tratar la situación de Nicaragua. En dicha sesión se expuso que la situación es objeto de extrema preocupación en el hemisferio occidental. La sesión fue de corte informativo y la mayoría de los países expusieron su condena a los actos y exhortaron al Gobierno de Nicaragua a no hacer caso omiso a las recomendaciones dadas por la OACNUDH; no obstante, las delegaciones de China, Rusia, Bolivia y Etiopía expusieron su desacuerdo a la convocatoria a dicha sesión por considerar que la situación no representa una amenaza a la seguridad internacional.
 16. El 11 de septiembre de 2018, el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente de la OEA informa sobre sus avances en el proceso de paz de Nicaragua. Entre las principales acciones realizadas resalta reuniones con diferentes actores claves relacionados con la crisis e informa sobre próximos pasos a realizar, entre ellas contactos con delegaciones estatales, instituciones y agencias que puedan sumarse al esfuerzo.

17. El 12 de septiembre de 2018, el Consejo Permanente de la OEA aprueba una resolución sobre los acontecimientos recientes en Nicaragua donde expresa su enérgica condena por los actos de violencia, represión y violaciones a los derechos humanos y abusos cometidos contra la ciudadanía nicaragüense, de acuerdo a lo documentado por la CIDH y la OACNUDH. La resolución fue aprobada con 19 votos a favor, 4 en contra, 9 abstenciones y 2 ausencias.
18. El 26 de septiembre de 2018, el MESENI y la CIDH informan de su visita a Nicaragua del 18 al 20 de septiembre de 2018 para revisar las condiciones de las personas privadas de libertad. La Comisión instó por la adopción de medidas para garantizar los derechos de las personas y para proveer información detallada sobre las detenciones. Entre las recomendaciones de la CIDH se considera: eliminar la detención arbitraria conforme lo establecido en la Constitución², garantizar el trato digno de las personas bajo custodia y asegurar el debido proceso de los detenidos. Finalmente, se le recomienda al Poder Judicial el apego a los estándares internacionales e interamericanos de detención y también del derecho a defensa para los detenidos.
19. El 2 de octubre de 2018, la Alta Representante del Consejo de la Unión Europea realiza un comunicado de parte de la Unión Europea y sus Estados Miembros, en el cual se aboga por el regreso de la OACDH y el retorno a sus responsabilidades en el país. Del mismo modo, la comunicación expresa el apoyo al diálogo como una forma de salida de la crisis actual.
20. El 3 de octubre de 2018, tanto Reporteros sin Fronteras como la Unión Nacional de Sindicatos realizaron comunicados por el arresto y deportación del periodista Carl David Goette-Luciak. Ambos hacen un llamado a la protección de los periodistas nacionales e internacionales de todo tipo de amenaza finalizando con una solicitud de restauración de la libertad de prensa.
21. El 4 de octubre de 2018, la Red Contra los Delitos Financieros³ publica un comunicado que se distribuyó entre las instituciones financieras estadounidenses sobre la posibilidad de que altos funcionarios públicos afines al Presidente Ortega podrían realizar movilizaciones de fondos provenientes de actos de corrupción. El aviso recalca la importancia de que las instituciones reporten cualquier actividad sospechosa en sus informes según las obligaciones del Sistema Financiero.
22. El 18 de octubre de 2018, Amnistía Internacional publica su segundo informe “Sembrando el terror: de la letalidad a la persecución en Nicaragua”, en el cual se relata todos los sucesos en materia de derechos humanos acontecidos del 30 de mayo al 18 de septiembre de 2018. Amnistía Internacional concluye que todo manifestante en contra del Gobierno automáticamente se convierte en “terrorista” o “golpista”. En muchos casos, se recurre al uso de fuerza letal y a detenciones extrajudiciales.
23. El 19 de octubre de 2018, el Consejo Permanente de la OEA convocó una reunión extraordinaria, en cuyo orden del día se solicitó la consideración de la situación en Nicaragua.
24. El 25 de octubre de 2018, la presidenta de la CIDH realiza visita de trabajo a Nicaragua en el marco del MESENI con el objetivo de evaluar la situación de los derechos humanos en el país. Sus solicitudes para sostener reuniones con diferentes instancias del Estado no tuvieron respuesta.
25. El 27 de noviembre de 2018, el Presidente Trump firma una orden ejecutiva en la cual le da poderes a la oficina de control de activos externos del Tesoro

² Se establece en la Constitución Política de la República de Nicaragua, Art.33. sobre las Garantías procesales penales que: (1) la detención solo puede efectuarse con el mandamiento de un juez competente o autoridad facultada por la ley, (2a) se debe informar al detenido, de manera detallada, sobre la razón de su detención, (2b) el detenido tiene que ser puesto en libertad después de 48 horas de su detención, y (3) toda detención ilegal es responsabilidad civil y penal de la autoridad que ordene o ejecute la misma.

³ Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que se encarga de salvaguardar el sistema financiero del uso ilícito del dinero y de prevenir el lavado de dinero. Igualmente, trabaja en todos los niveles gubernamentales así como en el ámbito internacional (FinCEN, 2018).

de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) la capacidad para sancionar directamente a personas cercanas al Presidente Ortega y que apoyaron al detimento de las instituciones democráticas de Nicaragua. Las primeras personas sancionadas fueron la Vicepresidente y primera dama Rosario Murillo, y el asesor de seguridad nacional, Néstor Moncada Lau.

26. El 27 de noviembre de 2018, el Senado de los Estados Unidos aprueba la iniciativa de ley conocida como Nica Act, la cual ahora incluye lineamientos específicos derivados de la Ley Global Magnistki, y consiste en sancionar a personalidades claves de la administración del Presidente Ortega y a bloquear los financiamientos por parte de organismos multilaterales en los cuales Estados Unidos tenga participación. La cámara de representantes aprueba los cambios introducidos por el Senado el 11 de diciembre y esta fue firmada el 20 diciembre por el Presidente Trump.
27. El 21 de diciembre de 2018, el GIEI presenta su informe final de los hechos acaecidos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018. La publicación del informe se realiza dos días después de que el Gobierno decidiera suspender las labores de las misiones del MESENI, CIDH y GIEI en Nicaragua.
28. El 27 de diciembre de 2018, se lleva a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA para considerar la situación de Nicaragua tras una solicitud de las misiones permanentes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Perú y los Estados Unidos.
29. El 11 de enero de 2019, se lleva a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA con el objetivo de considerar la situación en Nicaragua y el posible inicio de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. La sesión es solicitada por el secretario general de la organización.

Anexo 2. Metodología de proyección de indicadores de mercado laboral

En este reporte se presentan estimaciones del número de personas que han sido despedidas o suspendidas de sus centros de trabajo y del número de personas que se encuentran en desempleo abierto entre abril y diciembre de 2018.

Se trabaja con una población ocupada de 3.28 millones de personas, la cual se estima con base en datos de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y el Informe de Empleo de la ECH del IV trimestre de 2017 publicada por el INIDE. La distribución de los ocupados por actividad económica se obtiene del Informe de Empleo de la ECH del IV trimestre de 2017.

Para calcular los despidos y suspensiones se utilizó como una de las fuentes de información a la encuesta de monitoreo de las actividades económicas de Nicaragua descrita anteriormente. Para aquellos sectores donde la información provista no era precisa, se realizó una proyección de los asegurados activos del INSS a diciembre, y se ajustó por la relación entre el total de ocupados y el total de asegurados activos por actividad económica. La información de los asegurados activos del INSS es publicada por el BCN.

Una persona que ha sido despedida o suspendida de su trabajo tiene una alta probabilidad de haber participado en algún tipo de actividad económica o de haber buscado activamente empleo en las últimas 4 semanas, y por tanto el total de personas despedidas/suspendidas no estarían desempleadas. No obstante, en un contexto de crisis es probable que las personas que se han incorporado a una nueva ocupación hayan transitado hacia una ocupación con un menor nivel de productividad y generación de ingreso, por lo que disminuiría su calidad de vida y la de su familia.

Partiendo del cálculo de despidos y suspensiones, se estima el número de personas en desempleo abierto. Esta estimación se realizó utilizando la matriz de transición entre categoría laborales construida a partir de los datos de la ECH 2010-2012; específicamente se utilizó el vector que presenta las probabilidades de pasar del desempleo a otro estado laboral.

Anexo 3. Metodología de proyección del ingreso per cápita y la pobreza

La estimación de la incidencia de la pobreza se realiza en base a la metodología propuesta por Foster, Greer y Thorbecke (1984), quienes proponen un método para contabilizar el porcentaje de la población en situación de pobreza (P_0). Formalmente,

$$P_0 = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N I(c_i < z)$$

Donde $I(\cdot)$ es una función indicatriz que toma el valor de 1 si la condición entre paréntesis es verdadera, y 0 en caso contrario. Por tanto, si el consumo per cápita (y_i) es menor que la línea de pobreza establecida (z), $I(\cdot)$ toma el valor de 1 y se concluye que la persona se encuentra en situación de pobreza.

La EMNV2014 publicada por INIDE (2016) brinda información sobre el consumo de los hogares nicaragüenses para 2014. Asimismo, en esta encuesta el Gobierno define las líneas de pobreza general y de pobreza extrema de Nicaragua para dicho año, las cuales representan el consumo

mínimo anual que debe de realizar una persona para alimentación (pobreza extrema) más un monto adicional para el consumo de bienes y servicios no alimenticios, como vivienda, educación, salud, y vestuario (pobreza general).

En 2014, el consumo per cápita anual promedio fue de C\$31,674.4 (desviación estándar de C\$28,193.5). Partiendo de esta información se estima el consumo per cápita de los hogares para el período 2015-2019, ajustando los datos observados en 2014 con el crecimiento del PIB nominal per cápita de cada año (γ_y), es decir, $c_t = c_{t-1} \times (1 + \gamma_{y_t})$.

Asimismo, INIDE establece las líneas de pobreza general y de pobreza extrema para 2014, las cuales fueron de C\$17,011.5 y C\$10,523.9, respectivamente. Estos valores se ajustaron por la inflación acumulada de cada año () en el período 2015-2019 para definir las líneas de pobreza de cada año, es decir, $z_t = z_{t-1} \times (1 + \pi_t)$.

Una vez calculados el consumo per cápita y las líneas de pobreza, se estima el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de las mismas para cada año del período 2015-2019, es decir, las personas en situación de pobreza.

Variables para la estimación de la incidencia de la pobreza en Nicaragua

Año	Población	PIB per cápita anual		Inflación acumulada	Consumo per cápita anual		Líneas de pobreza		Personas en situación de pobreza		
		Valor	Crecimiento anual		Media	Dev.Est.	General	Extrema	General	Extrema	
					miles de personas	córdobas	porcentaje	porcentaje	córdobas	porcentaje	
2014	6,198	49,757	12.4	6.5	31,674	28,194	17,011	10,524	29.6	8.3	
2015	6,263	54,887	10.3	3.1	34,940	31,100	17,531	10,845	25.4	6.1	
2016	6,328	59,632	8.6	3.1	37,961	33,789	18,079	11,185	22.2	4.8	
2017	6,394	64,926	8.9	5.7	41,331	36,789	19,106	11,820	20.4	4.5	
2018*	6,460	65,038	0.2	5.0	41,401	36,852	20,061	12,411	23.5	5.3	
2019**	6,528	62,982	-3.2	8.0	40,093	35,687	21,666	13,404	29.9	8.5	
2019***	6,528	60,536	-6.9	8.0	38,536	34,301	21,666	13,404	32.0	9.6	

Fuente: FUNIDES con datos de BCN e INIDE.

*Estimación FUNIDES; **Estimación FUNIDES en Escenario 1; ***Estimación FUNIDES en Escenario 2.

Además de la incidencia de la pobreza, se estima el porcentaje de las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Las personas en situación de vulnerabilidad son aquellas que sus ingresos diarios se encuentran entre US\$4.0 y US\$10.0, y no están por debajo de la línea de pobreza general.

Para estimar las personas en situación de vulnerabilidad del período 2015-2019, se parte de los ingresos per cápita (w_t^{USD}) reportados en la EMNV para 2014. Estos ingresos fueron ajustados por la tasa de crecimiento del PIB per

cápita de cada año (γ_y) del período 2015-2019, y luego transformados a dólares americanos utilizando el tipo de cambio oficial promedio para cada año (TCO_t) del período antes mencionado, es decir,

$$w_t^{USD} = \frac{w_{t-1}^{NIO} \times (1 + \gamma_{y,t})}{\overline{TCO}_t}$$

Una vez obtenidos los ingresos ajustados por el crecimiento del PIB per cápita y en dólares, se evalúa con respecto a las líneas establecidas en la literatura (US\$4.0 – US\$10.0), como se resume en el siguiente cuadro.

Variables para la estimación de la vulnerabilidad en Nicaragua

Año	Población	PIB per cápita anual		TOO	Ingreso per cápita diario		Personas en situación de vulnerabilidad
		Valor	Crecimiento anual		Media	Dev.Est.	
	miles de personas	córdobas	porcentaje		C\$/1US\$	dólares	
2014	6,198	49,757	12.4	26.0	4.03	7.32	21.7
2015	6,263	54,887	10.3	27.3	4.23	7.69	23.3
2016	6,328	59,632	8.6	28.6	4.38	7.95	24.5
2017	6,394	64,926	8.9	30.1	4.54	8.25	25.7
2018*	6,460	65,038	0.2	31.6	4.33	7.87	24.0
2019**	6,528	62,982	-3.2	33.1	3.99	7.26	21.3
2019***	6,528	60,536	-6.9	33.1	3.84	6.98	20.0

Fuente: FUNIDES con datos de BCN e INIDE.

*Estimación FUNIDES; **Estimación FUNIDES con base en Escenario 1; ***Estimación FUNIDES con base en Escenario 2.

Anexo 4. Metodología de proyección de la actividad económica

Actividad económica en 2018

Los impactos de la crisis en la actividad económica se basan en un análisis de encadenamientos de diferentes productos. Los cálculos se realizan con base en la Matriz Insumo Producto (MIP) 2006 en su versión producto por producto, 39 x 39, elaborada por el BCN como parte del Sistema de Cuentas Nacionales año de referencia 2006 (SCN 2006). La MIP presenta información relacionada con la demanda intermedia, el consumo intermedio, el valor agregado bruto, los componentes de la demanda final (exportaciones FOB, gasto de consumo final, formación bruta de capital) y el valor bruto de producción desagregado para 39 productos.

Para estimar el efecto económico en 2018 de la crisis sociopolítica experimentada en Nicaragua desde abril de dicho año, primero se ajusta la actividad económica con el crecimiento interanual reportado en el IMAE durante los meses de abril a septiembre de 2018. Para los meses de octubre de 2018 en adelante, se analiza el impacto directo en los siguientes sectores económicos:

1. Turismo (hoteles, restaurantes y actividades de recreación y esparcimiento);
2. Construcción privada y pública;
3. Comercio (ventas al por mayor y por menor);
4. Sistema financiero;
5. Diversas actividades relacionadas con los tranques; y
6. Diversas actividades relacionadas con el paro cívico.

El efecto directo consiste en la reducción en el valor agregado en los productos relacionados con los sectores económicos antes mencionados. La caída en estos sectores influenciará negativamente la producción de otros bienes y servicios de la economía por el efecto multiplicador, siendo este el efecto indirecto. Por ejemplo, el impacto directo recibido por hoteles y restaurantes tiene un

impacto indirecto en carne, bebidas y comercio dado el efecto multiplicador de este producto. Para encontrar ambos efectos (directo e indirecto), la MIP 2006 permite simular cómo un menor valor agregado en los servicios de hotelería, por ejemplo, impactaría en cada uno del resto de 38 productos en la economía. Esta matriz es conocida como la matriz de Ghosh, cuyo procedimiento de cálculo se explica más adelante.

Una limitación de este enfoque metodológico es que la MIP brinda información de la estructura de la economía nicaragüense en 2006, la cual ha experimentado algunos cambios en la última década; por ejemplo, el desarrollo de la industria de equipos de transporte (arneses). Pese a esto, la mayor parte de los productos que contiene la MIP 2006 continúan siendo la principal fuente de crecimiento económico del país.

El escenario contemplado supone que las personas y las empresas se adaptaron a una “nueva realidad” en 2018, donde a pesar del contexto de crisis continuaron realizando sus actividades económicas a menor intensidad entre julio y septiembre, y otros sectores se ajustaron gradualmente en el año. La incertidumbre entre los agentes económicos además incrementó en el cuarto trimestre, afectando en mayor medida al comercio, los servicios empresariales y la actividad del sistema financiero, principalmente por el continuo retiro de los depósitos en los bancos comerciales.

Se estiman los porcentajes de caída en el valor de la producción con respecto a lo planificado para 2018, es decir, el valor de la producción que se deja de percibir. Esto fue estimado tomando como insumo información primaria, específicamente, la Encuesta de Monitoreo de las Actividades Económicas que FUNIDES realiza mensualmente en conjunto con el COSEP. Esta encuesta tiene por objetivo conocer mensualmente la situación de la actividad empresarial durante la crisis. Se encuestan a 22 gremios que cubren más de 30 productos. La encuesta cubre aspectos relacionados con la producción, comercialización, inversión y empleo, así como sus perspectivas económicas.

Actividad económica en 2019

La proyección de la tasa de crecimiento del PIB real para 2019 se basa en la información del modelo insumo-producto de Nicaragua de 39 productos en Nicaragua. Como se mencionó con anterioridad, el modelo insumo-producto permite construir una matriz de Ghosh donde se obtienen los efectos multiplicadores que tiene la variación en el Valor Bruto de Producción (VBP) de un bien en particular en los restantes 38 productos registrados. Esta variación se ajusta por un factor que permite calcular las variaciones en el valor agregado, y, por ende, en el PIB.

Para calcular el PIB real de 2019, se simulan variaciones en la producción de 5 actividades: construcción, comercio, financiero, hoteles y restaurantes, y manufactura. Bajo esta premisa, se construye dos escenarios donde la principal diferencia entre estos es el comportamiento del sector financiero y comercio para el próximo año, principalmente por la incertidumbre en los agentes económicos en estas actividades.

Procedimiento para la estimación de impacto en actividad económica

La MIP 2006 publicada por el BCN (2006) presenta los 3 supuestos esenciales del modelo insumo-producto:

1. Hipótesis de la homogeneidad sectorial
2. Hipótesis de la invarianza de precios relativos
3. Hipótesis de la proporcionalidad estricta

Esto significa que la función de producción considerada por el modelo de Leontief es lineal, y por lo tanto, los coeficientes técnicos (y de igual forma los coeficientes de distribución) se supondrán constantes durante el período analizado. El modelo de Ghosh es una expresión del modelo de Leontief desde el punto de vista de la oferta, considerando en lugar de la demanda total, la provisión de insumos primarios, es decir, el valor agregado.

En el modelo de Ghosh cada consumo intermedio es una función del producto total:

$$x_{ij} = g_{ij}(X_i) \quad (1)$$

donde X_i representa la suma de las filas de la matriz insumo-producto, lo cual representa el total de ventas del sector i . La función inversa de (1) representa una función de distribución de la forma:

$$X_i = \max. \left\{ \frac{x_{i1}}{a_{i1}^*}, \dots, \frac{x_{in}}{a_{in}^*} \right\} \quad (2)$$

donde a_{ij}^* representan los coeficientes de distribución, los cuales se asume que son fijos. Cualquier incremento o disminución en la producción del sector i (impacto directo), será distribuido en una proporción fija en todos los sectores receptores (impacto indirecto).

Bajo las premisas del modelo de Ghosh, la producción total es una función vector Φ de la matriz de coeficientes de distribución \mathbf{A}^* y el valor agregado \mathbf{VA} generado en cada sector, teniendo la forma:

$$\mathbf{X}' = \Phi(\mathbf{A}^*, \mathbf{VA}) = \mathbf{VA}' \times (\mathbf{I} - \mathbf{A}^*)^{-1} \quad (3)$$

con $[(\mathbf{I} - \mathbf{A}^*)^{-1}]_{ij} = \alpha_{ij}^*$, y \mathbf{VA}' y \mathbf{X}' como vectores filas.

Los coeficientes de distribución α_{ij}^* pueden interpretarse como la derivada parcial del producto total del sector j con respecto al valor agregado en el sector i .

En el caso analizado, se realizaron simulaciones ante variaciones en \mathbf{VA} en los productos afectados por la crisis, y su efecto en el valor agregado de los demás productos de la economía nacional utilizando la matriz resultante en (3) y ajustando por el coeficiente marginal del valor agregado con respecto al valor bruto de producción de cada uno de estos.

Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica

INFORME DE COYUNTURA 2018



FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGUENSE PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL